OBLIGACIÓN GENERAL DEL COMPONENTE TÉCNICO No 5.

- Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta EL ICBF a través de los supervisores, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones en el desarrollo del objeto contractual.

Outlook

REQUERIMIENTO CTO 86003532025

Desde Angie Melissa Meneses Pantoja <Angie.MenesesP@icbf.gov.co>
Fecha Vie 22/05/2026 16:52
Para Lydia Gaviria <funfraternidad@gmail.com>; Lydia Gaviria <funfraternidadcai242@hotmail.com>
CC Lina Katherine Montoya Lopez <Lina.Montoya@icbf.gov.co>; Juliana Maria Lazo Pabon <Juliana.Lazo@icbf.gov.co>; Jhon Estiven Castano <Jhon.Castano@icbf.gov.co>

2 archivos adjuntos (3 MB)
ACTA DE COMITE OPERATIVO NUMERO 4 FIRMADA.pdf; 202653300000017371 REQUERIMIENTO.pdf;

Mocoa, 22/05/2026

SEÑORES:
FUNDACION FRATERNIDAD
LYDIA GAVIRIA GOMEZ
Representante Legal
funfraternidadcai242@hotmail.com
Mocoa (Putumayo)

Cordial saludo señora Lydia Gaviria,

Por medio del presente correo me permito notificar el requerimiento identificado con radicado No. 202653300000017371, de fecha 20 de mayo de 2026, relacionado con el presunto incumplimiento de obligaciones derivadas del Contrato de Aporte No. 86003532025, suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y la Fundación Fraternidad para el Desarrollo del Centro de Apoyo a la Inclusión Punto Fijo.

En el documento adjunto se relacionan los hallazgos evidenciados durante la visita de apoyo a la supervisión realizada al servicio Centro de Apoyo a la Inclusión – Punto Fijo, así como los aspectos técnicos, administrativos y operativos objeto del requerimiento.

De acuerdo con lo establecido en el mismo, se solicita remitir dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación:

- Soportes y evidencias que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales y compromisos adquiridos.
- Plan de acciones correctivas, preventivas y de mejora orientadas a subsanar las situaciones evidenciadas, adjuntando los respectivos soportes.

La respuesta deberá ser enviada a los siguientes correos electrónicos:

- lina.montoya@icbf.gov.co
- angie.menesesp@icbf.gov.co

- jhon.castano@icbf.gov.co

Agradecemos la atención prestada y el cumplimiento oportuno de lo requerido.

Cordialmente,

Angie Melissa Meneses Pantoja
Contratista – Enlace Tecnico DAJ
Grupo de Gestion Misional
Calle 14 No. 9-100 Avda San Francisco-Mocoa
Teléfono: 429537 Ext. 870013
www.icbf.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *04*	
Hora: 9:00 a.m. a 1:40 p.m.	**Fecha:** *22 de abril de 2026*
Lugar:	*Centro de Apoyo a la Inclusión – Punto Fijo*
Dependencia que Convoca:	*Direcciones de Infancias y Adolescencias / Regional Putumayo*
Proceso:	*Visita de seguimiento y supervisión*
Objetivo:	*Fortalecimiento técnico en control social y movilización social al talento humano del CAI punto fijo.*

Agenda

1. Saludo de bienvenida e instalación del comité.
2. Verificación de asistencia de los participantes.
3. Socialización general del contrato No. 86003532025.
4. Presentación de ejecución técnica y operativa correspondiente al mes de marzo de 2026.
5. Socialización de acciones pedagógicas y experiencias significativas desarrolladas con niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
6. Revisión de ejecución presupuestal:
   - ✓ Talento humano.
   - ✓ Complementación alimentaria y nutricional.
7. Presentación de hallazgos evidenciados durante la visita de supervisión realizada el 21 de abril de 2026.
8. Requerimientos y observaciones frente a condiciones locativas, accesibilidad y talento humano.
9. Solicitud de formulación de plan de mejoramiento.
10. Compromisos y recomendaciones.
11. Cierre del comité.

1. Saludo de bienvenida e instalación del comité

Se dio apertura al Cuarto Comité Técnico Operativo correspondiente al Contrato No. 86003532025 de la Modalidad Integrada Centros de Apoyo a la Inclusión – CAI, brindando un saludo de bienvenida a los asistentes y resaltando la importancia del seguimiento técnico, administrativo y operativo para garantizar la adecuada prestación del servicio a niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Durante este espacio se manifestó la importancia del trabajo articulado entre el operador y el equipo técnico, así como el acompañamiento conjunto entre las partes, promoviendo acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad en la atención integral.

PUBLICA

2. Verificación de asistencia de los participantes

Se realizó la verificación de asistencia de los participantes convocados al comité operativo, dejando constancia de la presencia del equipo profesional, representantes del operador y demás actores vinculados al seguimiento del contrato.

- Lina Katherine Montoya – Supervisora del contrato

Equipo de supervisión: Jhon Estiven Castaño, enlace financiero; Angie Melissa Meneses Pantoja enlace técnico y Luz Angela Rojas Pipicano enlace de nutrición.

- Lydia Gaviria Gómez, en calidad de representante legal de la Fundación Fraternidad

- Lorena Palacios coordinadora del CAI

- Lineth Bravo profesional financiero

- Ronal Idrobo, apoyo financiero

- Yurani Andrea Andrade, Profesional en nutricion

3. Socialización general del contrato No. 86003532025

Durante el comité se socializó información general del Contrato No. 86003532025 correspondiente a la Modalidad Integrada Centros de Apoyo a la Inclusión – CAI.

Se informó que el contrato presenta un valor total de $448.242.424, con fecha de inicio del 30 de diciembre de 2025 y fecha de terminación proyectada para el 31 de julio de 2026. Así mismo, se recordó que la etapa de atención comprende desde el 20 de enero de 2026 hasta el 16 de julio de 2026.

4. Presentación de ejecución técnica y operativa correspondiente al mes de marzo de 2026

Durante la socialización técnica se presentaron las acciones pedagógicas y experiencias significativas desarrolladas durante el mes de marzo de 2026 con una atención reportada de 38 niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Entre las actividades desarrolladas se destacaron:

- Actividades de fortalecimiento pedagógico mediante estrategias rítmico-musicales como “Ritmo-Grafía Mi Nombre Suena”, promoviendo el derecho a la educación y fortaleciendo habilidades comunicativas y sensoriales.

PÚBLICA

- Actividades conmemorativas desarrolladas durante la semana de la creatividad, incluyendo espacios de reconocimiento del día de la mujer y del hombre mediante elaboración de tarjetas y llaveros.
- Estrategias orientadas al fortalecimiento de la autonomía y ciudadanía a través de circuitos de exploración por las instalaciones del centro, utilizando pistas sensoriales y búsqueda de derechos.
- Implementación de actividades de voleibol inclusivo como experiencia significativa, realizando ajustes razonables en reglas y espacios físicos para garantizar la participación activa de todos los participantes.
- Actividades pedagógicas relacionadas con reconocimiento de vocales mediante ejercicios visuales y de repetición.
- Actividades orientadas a fortalecer la comprensión del proceso de votación y la participación democrática dentro del CAI.

Durante la presentación se resaltó la importancia de implementar actividades inclusivas, participativas y adaptadas a las necesidades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

5. Socialización de acciones pedagógicas y experiencias significativas desarrolladas con niñas, niños y adolescentes con discapacidad

Durante el desarrollo del comité operativo se realizó la socialización de las acciones pedagógicas y experiencias significativas implementadas durante el mes de marzo de 2026 con niñas, niños y adolescentes vinculados al Centro de Apoyo a la Inclusión, resaltando las estrategias desarrolladas para fortalecer procesos de participación, inclusión, autonomía y reconocimiento de derechos. En este espacio se informó que las actividades fueron orientadas desde metodologías lúdicas, pedagógicas, recreativas y sensoriales, teniendo en cuenta las necesidades, capacidades y particularidades de la población atendida, promoviendo escenarios inclusivos y de participación activa.

Entre las experiencias socializadas se destacó la actividad denominada **“Ritmo-Grafía Mi Nombre Suena”**, desarrollada como estrategia pedagógica orientada al fortalecimiento de habilidades comunicativas, reconocimiento de identidad y estimulación sensorial mediante actividades rítmico-musicales. A través de esta experiencia se promovió el derecho a la educación y la participación activa de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Así mismo, se presentaron actividades desarrolladas en el marco de la semana de la creatividad, donde se realizaron espacios conmemorativos relacionados con el día de la mujer y el día del hombre, promoviendo el reconocimiento, la participación y la expresión de emociones mediante la elaboración de tarjetas, manualidades y llaveros.

De igual manera, se socializó la implementación de actividades orientadas al fortalecimiento de la autonomía y ciudadanía, mediante circuitos de exploración dentro de las instalaciones del CAI, utilizando pistas sensoriales y dinámicas relacionadas con búsqueda y reconocimiento de derechos, permitiendo fortalecer habilidades de orientación, participación y apropiación del entorno. Dentro de las experiencias significativas también se destacó la realización de actividades de voleibol inclusivo, desarrolladas mediante ajustes razonables en reglas, materiales y espacios físicos, permitiendo la participación activa de niñas, niños y

PÚBLICA

adolescentes con discapacidad desde un enfoque de inclusión, trabajo en equipo y fortalecimiento de habilidades motrices y sociales.

Adicionalmente, se presentaron estrategias pedagógicas relacionadas con el reconocimiento de vocales, estimulación visual y ejercicios de repetición, fortaleciendo procesos de aprendizaje, atención y comunicación de manera dinámica y participativa. Así mismo, se socializaron actividades relacionadas con participación democrática y comprensión del proceso de votación, orientadas a fortalecer el ejercicio de ciudadanía, toma de decisiones y participación activa dentro de los espacios del Centro de Apoyo a la Inclusión. Durante la socialización se resaltó la importancia de continuar implementando experiencias pedagógicas significativas, accesibles e inclusivas que favorezcan el desarrollo integral, la participación y el reconocimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad vinculados al servicio.

6. Revisión de ejecución presupuestal

Talento humano: Con relación a la ejecución del rubro de talento humano correspondiente al mes de marzo, se informó que el presupuesto aprobado fue de $36.269.320, reportándose una ejecución del 100% del rubro por parte de la EAS.

Complementación alimentaria y nutricional: Frente al rubro de complementación alimentaria y nutricional, se socializó que el presupuesto aprobado para el mes de marzo correspondió a $12.929.792,53, evidenciándose una ejecución por valor de $12.929.573,95 y una inejecución correspondiente a $218,58.

7. Presentación de hallazgos evidenciados durante la visita de supervisión realizada el 21 de abril de 2026

En el marco de las funciones de seguimiento y supervisión, se socializaron los hallazgos evidenciados durante la visita realizada el día 21 de abril de 2026 al Centro de Apoyo a la Inclusión. Durante el recorrido se evidenciaron debilidades relacionadas con infraestructura, mantenimiento locativo, accesibilidad, salubridad y condiciones generales del servicio, identificándose deterioro en baños, presencia de oxidación en puertas y extintores, problemas de humedad ocasionados por el sistema de drenaje del aire acondicionado, deficiencias en alcantarillado y acumulación de residuos en áreas externas. De igual manera, se evidenció que la rampa de acceso presenta condiciones inadecuadas para el ingreso seguro de participantes usuarios de silla de ruedas, generando riesgos para la población atendida. Asimismo, se identificó ausencia de la profesional en nutrición durante la jornada de atención, informándose que la profesional presentó renuncia y únicamente acompaña algunos momentos del servicio.

8. Requerimientos y observaciones frente a condiciones locativas, accesibilidad y talento humano

En el marco de las funciones de seguimiento y supervisión realizadas al Contrato Operativo No. 86003532025, durante la visita efectuada el día 21 de abril de 2026 se identificaron diferentes situaciones que requieren atención prioritaria por parte del operador, toda vez que pueden afectar las condiciones adecuadas para la prestación integral del servicio a niñas, niños y adolescentes con discapacidad vinculados a la modalidad CAI.

- Infraestructura física del Centro de Apoyo a la Inclusión, se evidenció deterioro generalizado en diferentes áreas, identificándose baños con focos en mal estado y ausencia de energía eléctrica, así

PÚBLICA

como puertas de aluminio afectadas por procesos de oxidación, situación que impacta negativamente las condiciones de salubridad, seguridad y funcionalidad de los espacios.

- Asimismo, se observó que las barandas ubicadas en la parte posterior de la oficina administrativa no se encuentran instaladas ni en funcionamiento, generando riesgo para las personas que transitan por esta área, por lo cual se requiere adelantar las adecuaciones correspondientes de manera prioritaria.
- De igual manera, se evidenció que el sistema de aire acondicionado presenta una inadecuada disposición del tubo de desagüe, descargando directamente sobre la pared sin conexión a un sistema de drenaje adecuado. Esta situación genera humedad constante en la superficie, acumulación de agua en el piso y deterioro progresivo de la infraestructura, además de representar riesgo de caídas para participantes y talento humano que hacen uso del espacio.

- En el área de almacenamiento de productos comestibles, se identificó una nevera en estado de daño perteneciente a la Alcaldía Municipal, la cual actualmente no presta funcionalidad y ocupa espacio innecesario dentro del área de almacenamiento, por lo que se solicita gestionar su retiro y devolución correspondiente.
- Frente al sistema de alcantarillado, se evidenció la necesidad de realizar revisión y adecuación de algunos tubos y desagües, toda vez que presentan alturas inadecuadas que generan represamiento de agua, malos olores y posibles focos para proliferación de mosquitos y otros vectores que podrían afectar las condiciones de salubridad del servicio.
- En el área de cocina se observó que el tanque destinado al lavado de elementos de aseo, tales como trapeadores y limpiones, se encuentra en mal estado y sin funcionalidad, razón por la cual se solicita realizar el cambio correspondiente con el fin de garantizar adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.
- Respecto a las condiciones de accesibilidad, se identificó que la rampa de ingreso presenta una longitud insuficiente para garantizar el acceso seguro de niñas, niños y adolescentes con discapacidad que utilizan silla de ruedas, situación que representa riesgo de caídas y limita las condiciones adecuadas de movilidad y accesibilidad dentro del servicio. Por lo anterior, se recomienda presentar propuesta de mejora y adecuación de la rampa conforme a criterios de accesibilidad y seguridad.
- Así mismo, se evidenció que el extintor ubicado en el comedor presenta oxidación visible, motivo por el cual se requiere realizar mantenimiento inmediato, considerando las condiciones de seguridad y prevención de riesgos dentro del espacio de atención.
- En la fachada lateral contigua a la calle principal se observó acumulación de residuos, hojas y presencia de moho, situación que podría favorecer la aparición de insectos, roedores y otros vectores, afectando las condiciones ambientales y sanitarias del lugar. En ese sentido, se recomienda incluir esta zona dentro de los procesos periódicos de limpieza y mantenimiento preventivo.
- Adicionalmente, durante la visita fue posible verificar que la profesional en nutrición no se encontraba haciendo presencia dentro de la jornada de atención. En el proceso de indagación realizado, se informó que la profesional presentó renuncia y únicamente acompaña algunos momentos de la jornada, situación que genera debilidad frente al cumplimiento integral del componente de talento humano requerido para la prestación adecuada del servicio.

PÚBLICA

En ese sentido, se emite concepto técnico indicando que el operador presenta debilidades relacionadas con condiciones locativas, mantenimiento preventivo y correctivo, accesibilidad, salubridad y disposición de condiciones adecuadas para la verificación integral del servicio, por lo cual se requiere la formulación, presentación y ejecución de un plan de mejoramiento que contemple acciones concretas, responsables y tiempos definidos para la subsanación de los hallazgos identificados.

Finalmente, la Doctora Lina Katherin Montoya, en calidad de supervisora del contrato, comunica al operador que, debido a las funciones de seguimiento y supervisión realizadas por el enlace técnico y teniendo en cuenta los hallazgos evidenciados durante la visita, se procederá a realizar requerimiento formal frente a las situaciones encontradas, con el fin de que se implementen las acciones correctivas necesarias y se garantice el adecuado funcionamiento del servicio y la atención integral de la población beneficiaria.

9. Solicitud de formulación de plan de mejoramiento

Como resultado del proceso de seguimiento y supervisión realizado al Contrato Operativo No. 86003532025, y teniendo en cuenta los hallazgos evidenciados durante la visita efectuada el día 21 de abril de 2026, se solicitó formalmente al operador la formulación, presentación y ejecución de un plan de mejoramiento orientado a subsanar las situaciones identificadas durante el ejercicio de verificación. Se indicó que dicho plan deberá contener acciones concretas, medibles y verificables, estableciendo responsables y tiempos definidos para su cumplimiento, con el propósito de fortalecer las condiciones generales del servicio y garantizar espacios adecuados, seguros y accesibles para la atención integral de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Asimismo, se orientó al operador para que el plan de mejoramiento contemple acciones relacionadas con mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura, adecuaciones de accesibilidad, fortalecimiento de condiciones higiénico-sanitarias, manejo adecuado de espacios locativos, revisión de elementos de seguridad y fortalecimiento del componente de talento humano requerido para la atención. De igual manera, se enfatizó en la importancia de realizar seguimiento permanente a las acciones implementadas, garantizando que las medidas correctivas permitan prevenir riesgos, mejorar las condiciones del servicio y favorecer el bienestar de la población beneficiaria vinculada a la modalidad CAI.

10. Compromisos y recomendaciones

Durante el desarrollo del Cuarto Comité Operativo se socializaron diferentes situaciones técnicas, operativas y administrativas relacionadas con la prestación del servicio en el Centro de Apoyo a la Inclusión, estableciéndose compromisos y recomendaciones dirigidas al operador, orientadas al fortalecimiento de las condiciones de atención integral de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

En este sentido, se recomendó fortalecer las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, priorizando aquellas áreas que presentan deterioro y posibles riesgos para participantes y talento humano. Asimismo, se reiteró la necesidad de gestionar adecuaciones relacionadas con accesibilidad y seguridad, especialmente en lo referente a la rampa de ingreso, instalación de barandas y mantenimiento de elementos de prevención de riesgos, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para la movilidad, permanencia y protección de los participantes.

PUBLICA

De igual manera, se recomendó fortalecer los procesos de limpieza y mantenimiento periódico de zonas externas, alcantarillado y áreas comunes, evitando acumulación de residuos, humedad y proliferación de vectores que puedan afectar las condiciones sanitarias del servicio.

Frente al componente de talento humano, se reiteró la importancia de garantizar la presencia permanente de los profesionales requeridos para la atención integral, especialmente del área de nutrición, asegurando el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos para la modalidad. Así mismo, se solicitó la presentación oportuna del respectivo plan de mejoramiento, contemplando acciones claras, verificables y con tiempos definidos frente a los hallazgos identificados durante la supervisión.

Finalmente, se recomendó continuar fortaleciendo las estrategias pedagógicas inclusivas y participativas implementadas dentro del servicio, promoviendo espacios protectores, accesibles y orientados al reconocimiento y garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Durante el desarrollo del comité también se abordaron situaciones particulares relacionadas con las participantes Alison Stefany Burbano Zambrano y Emily Yuliana Bravo, quienes cuentan con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD) abierto. Frente a ambos casos, el operador informó las acciones adelantadas y las situaciones de riesgo identificadas, las cuales ya habían sido puestas en conocimiento de la supervisión del ICBF.

Respecto al caso de Alison Stefany Burbano Zambrano, el operador manifestó que se han adelantado gestiones para la asignación de citas médicas especializadas en neuropediatría y psiquiatría infantil, encontrándose actualmente a la espera de la programación correspondiente. Asimismo, se informó que por parte del padre de la participante se ha evidenciado resistencia frente a la posibilidad de manejo farmacológico y desacuerdo respecto a la valoración por psiquiatría.

Igualmente, el operador expresó preocupación por las conductas agresivas reiteradas presentadas por la participante, las cuales han generado situaciones de riesgo para participantes y talento humano. Entre los hechos reportados se encuentra la agresión sufrida por el orientador Andrés Cuaran, quien recibió un golpe en la cabeza con una piedra y requirió atención médica en sala de urgencias en dos oportunidades debido a las afectaciones derivadas del incidente. Adicionalmente, se informó sobre otros episodios de agresividad que han generado temor entre algunos participantes y preocupación en el equipo profesional debido a manifestaciones de amenazas hacia otras personas del servicio.

Ante dicha situación, el operador propuso que, mientras se realizan las valoraciones especializadas requeridas, la atención de la participante se desarrolle temporalmente mediante plan casero, consistente en entrega de paquete alimentario, guías y materiales para trabajo en casa, así como seguimiento telefónico por parte de los profesionales del CAI. Frente a esta propuesta, la supervisión del ICBF manifestó el compromiso de abordar el caso mediante la realización de un Comité Técnico Operativo Extraordinario con participación de la supervisión y del equipo de defensoría del Centro Zonal La Hormiga.

PÚBLICA

En relación con el caso de Emily Yuliana Bravo, el operador reiteró la preocupación por el riesgo al que presuntamente se encuentra expuesta la participante, teniendo en cuenta las diferentes activaciones de ruta realizadas por presunta violencia sexual en su entorno inmediato. Se indicó que dicha situación ya es de conocimiento del equipo de defensoría del Centro Zonal La Hormiga y se reitera ante la supervisión para el trámite y seguimiento correspondiente.

11. Cierre del comité

Para finalizar el comité operativo, se realizó un espacio de retroalimentación general en el cual se socializaron las principales observaciones, recomendaciones y requerimientos derivados del proceso de seguimiento y supervisión realizado al servicio. Durante este espacio se reiteró la importancia de continuar fortaleciendo los procesos técnicos, administrativos y operativos de la modalidad, garantizando el cumplimiento de las condiciones requeridas para la prestación adecuada del servicio y la atención integral de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Asimismo, se enfatizó en la necesidad de implementar oportunamente las acciones de mejora solicitadas, priorizando aquellas relacionadas con infraestructura, accesibilidad, mantenimiento, salubridad y talento humano, con el propósito de prevenir riesgos y favorecer espacios seguros, dignos e inclusivos para la población beneficiaria. De igual manera, se resaltó la importancia del trabajo articulado entre el operador, el equipo técnico y los diferentes actores involucrados en el proceso de atención, reconociendo que el fortalecimiento continuo del servicio contribuye significativamente a la garantía de derechos y al bienestar integral de niñas, niños y adolescentes vinculados a la modalidad CAI.

Finalmente, se agradeció la participación y disposición de los asistentes durante el desarrollo del comité, reiterando el compromiso institucional de continuar realizando procesos de seguimiento y acompañamiento técnico orientados al mejoramiento continuo de la atención prestada.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Realizar el envío del informe correspondiente a las niñas Emily y Alison a la supervisión, con el fin de convocar el comité técnico operativo extraordinario	*Talento Humano de centro de atención punto fijo.*	*28 de abril de 2026*
Enviar el reporte de cada participante, incluyendo hora de ingreso y particularidades de cada uno de los participantes del C.A.I.	*Talento Humano de centro de atención punto fijo.*	*Ya se había enviado la información solicitada*

PÚBLICA

Revisar el contrato de comodato entre la Alcaldía y la Fundación Fraternidad. Según lo manifestado por la supervisora, el comodato se encuentra actualmente en revisión en la Oficina Jurídica del ICBF. Se estableció como	*Talento humano dirección de Infancias y Adolescencias*	*fecha de seguimiento y respuesta sobre el estado del trámite el día 24 de abril de 2026.*
Revisar la solicitud de apoyo presentada por la Fundación en relación con la exención del GMF, teniendo en cuenta que para el contrato 86003532025 se maneja una cuenta maestra.	*Talento humano dirección de Infancias y Adolescencias*	*24 de abril de 2026.*
Convocar un comité operativo extraordinario con el fin de tratar los casos de las participantes Alison Burbano y Emily Bravo.	*Talento humano dirección de Infancias y Adolescencias*	

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Lina Katherine Montoya	Supervisora del CTO		FIRMA EN LISTADO DE ASISTENCIA
Jhon Estiben Cataño	Enlace Financiero		
Angie Melissa Meneses Pantoja	Enlace técnico transversal		FIRMA EN LISTADO DE ASISTENCIA
Luz Angela Rojas Pipicano	Enlace de Nutricion		FIRMA EN LISTADO DE ASISTENCIA
Lorena Palacios	Coordinadora		
Lydia Gaviria Gómez	Representante Legal		
Lineth Bravo	profesional financiero		
Ronal Idrobo,	apoyo financiero		
Yurani Andrea Andrade,	Profesional en nutricion		
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

PÚBLICA

Se adjunta:

1. *Registro fotográfico*
2. *Listado de asistencia*

Registro fotográfico

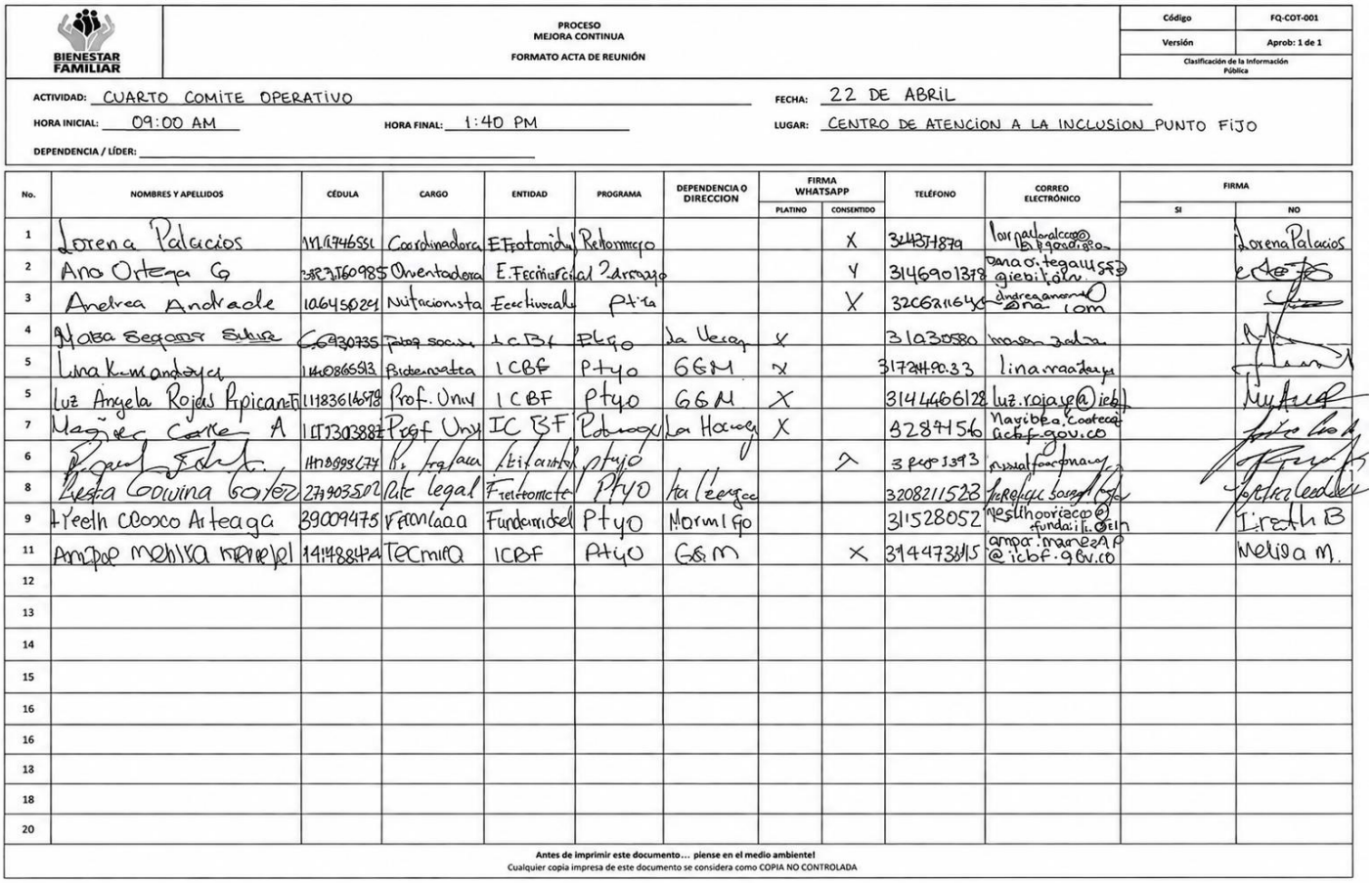






COPIA

Listado de asistencia



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA CONTINUA
FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código	FQ-COT-001
Versión	Aprob: 1 de 1
Clasificación de la Información Pública	

ACTIVIDAD: CUARTO COMITE OPERATIVO — FECHA: 22 DE ABRIL

HORA INICIAL: 09:00 AM — HORA FINAL: 1:40 PM — LUGAR: CENTRO DE ATENCION A LA INCLUSION PUNTO FIJO

DEPENDENCIA / LÍDER:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	PROGRAMA	DEPENDENCIA O DIRECCION	FIRMA WHATSAPP PLATINO	FIRMA WHATSAPP CONSENTIDO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA SI	FIRMA NO
1	Lorena Palacios	1121746551	Coordinadora	E.Fortalecimiento	Retornemos			X	3143571879	lorpalacios@bienestarfamiliar.gov.co		Lorena Palacios
2	Ana Ortega G	38837160985	Orientadora	E.Fortalecimiento	Retornemos			Y	3146901378	ana.ortega4455@gmail.com		
3	Andrea Andrade	1064502241	Nutricionista	Fortalecimiento	Ptyo			X	3206211643	andreaandrade@bienestarfamiliar.com		
4	Gloria Segura Suarez	66930735	Prof. social	ICBF	Ptyo	La Vega	X		3103058080			
5	Lina Kmandoyca	1140865913	Bienestarina	ICBF	Ptyo	GGM	X		3172119033	lina.rmadoyca@bienestarfamiliar.gov.co		
5	Luz Angela Rojas Pipicano	1118361678	Prof. Univ	ICBF	Ptyo	GGM	X		3144661281	luz.rojas@icbf.gov.co		
7	Mayibe Cortes A	1121303887	Prof Univ	IC BF	Ptyo	La Havana	X		3284156	Mayibe.cortes@icbf.gov.co		
6		1118995674	Psicologa	Fortalecimiento	Ptyo			X	3109251393			
8	Yesica Colina Gomez	27903502	Apte legal	Fortalecimiento	PTYO	Ha Llegado			3208211528			
9	Yreth Cosco Arteaga	39009475	Tecnica	Fundemidel	Ptyo	Mormigo			31528052	yeslithcosco@fundacion.org		Ireth B
11	Ampar Melisa Mendoza	1141884124	Tecnica	ICBF	Ptyo	GGM		X	3144731315	ampar.mendoza@icbf.gov.co		Melisa M.
12												
13												
14												
15												
16												
16												
13												
18												
20												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

Al contestar cite este número

Radicado No:
202653300000017371

Mocoa, 20 de mayo del 2026

Señora:
LYDIA GAVIRIA
RL Fundación Fraternidad
CORREO funfraternidadcai242@hotmail.com
Operador contrato de aporte No.: 86003532025.

Ref. Primer requerimiento por presunto incumplimiento a cláusulas del contrato de aporte No. 86003532025.

En mi condición de Supervisor del contrato de aporte No. 86003532025 con fecha de generación del estado 25 de diciembre 2025 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la FUNDACIÓN FRATERNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO DE APOYO A LA INCLUSION PUNTO FIJO Cuyo objeto es *"Promover la participación e inclusión de las niñas, niños adolescentes con discapacidad, mediante acciones intersectoriales intencionadas, relacionadas y efectivas que contribuyan con el fortalecimiento de entornos protectores y la garantía de sus derechos, así como la transformación de imaginarios que segregan, excluyen o discriminan en los diferentes contextos donde transcurren sus vidas".*
En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, y el Articulo 5 y 14 la cual obliga al contratista a cumplir con el objeto contractual en condiciones de calidad idoneidad y oportunidad a su vez lo expuesto en la Guía Operativa Centro de Apoyo a la Inclusión. Por lo anterior, se tiene la facultad para proceder a exponer los hechos que justifican el presente requerimiento por presunto incumplimiento de obligaciones pactadas en el contrato de aporte No. 86003532025. con base en los siguientes:

HECHOS

Que, según el Acta del Comité Operativo No. 4, realizada el día 22 de abril, el ICBF Regional Putumayo socializó el formato de visita de apoyo a la supervisión de los Centros de Apoyo a la Inclusión – Punto Fijo, en el marco del contrato y la periodicidad establecida. Que, en dicha sesión, se presentaron los resultados de la revisión efectuada el día 21 de abril a las instalaciones del Centro de Apoyo a la Inclusión – Punto Fijo, mediante la aplicación del instrumento denominado "Formato de visita de apoyo a la supervisión", como resultado de dicha revisión, se evidenciaron presuntas falencias, las cuales se registran a continuación con el fin de dar inicio al proceso de atención y mejoramiento, orientado a garantizar la adecuada prestación del servicio y la correcta ejecución del Contrato No. 86003532025.
1. Condiciones locativas e infraestructura

Hallazgo: Deterioro general, fallas eléctricas, corrosión y elementos estructurales no funcionales.
Análisis técnico:
Desde el concepto técnico, el hallazgo evidencia un deterioro progresivo de la infraestructura física que incide directamente en la calidad, seguridad y dignidad del servicio prestado. Las fallas eléctricas representan un riesgo inminente de cortocircuitos, incendios o interrupciones en la prestación del servicio, mientras que la corrosión y los elementos estructurales no funcionales reflejan ausencia de mantenimiento preventivo y correctivo. Esta situación compromete la generación de entornos protectores y seguros para los usuarios, afectando su bienestar e integridad. En consecuencia, se configura un incumplimiento de la minuta en lo relacionado con:

- Garantizar condiciones locativas adecuadas, seguras y funcionales para la atención.
- Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.
- Cumplir con estándares de habilitación del servicio.

Se configura incumplimiento contractual:

- Cláusula Quinta – Obligaciones específicas del contratista (Componente Administrativo)
- Numeral 18: Disponer bajo su responsabilidad de todos los elementos de infraestructura y gestión de espacios necesarios para la correcta prestación del servicio.

- Cláusula Cuarta – Obligaciones generales del contratista

- Numeral 1: Ejecutar y cumplir a cabalidad el objeto del contrato.

- Numeral 9: Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros para el cumplimiento del objeto.

Sustento: El deterioro locativo evidencia incumplimiento en la obligación de garantizar infraestructura adecuada para la prestación del servicio.
2. Gestión de mantenimiento y saneamiento básico
Hallazgo: Drenaje inadecuado del aire acondicionado y fallas en alcantarillado.
Análisis técnico:
Desde el concepto técnico y la revisión realizada, se evidencia una inadecuada gestión de mantenimiento en los sistemas de saneamiento básico, lo que favorece la acumulación de humedad, filtraciones y posibles focos de contaminación. El drenaje deficiente del aire acondicionado puede generar proliferación de hongos y bacterias, afectando la calidad del aire, mientras que las fallas en el alcantarillado incrementan el riesgo de rebosamientos, malos olores y exposición a agentes patógenos. Estas condiciones constituyen un riesgo sanitario directo para los usuarios y el talento humano. En este sentido, se evidencia incumplimiento de la minuta en cuanto a:

- Garantizar condiciones higiénico-sanitarias óptimas.
- Implementar acciones de mantenimiento continuo de redes y sistemas sanitarios.
- Prevenir riesgos que afecten la salud de los usuarios.

Incumplimiento contractual:

- Cláusula Quinta – Obligaciones específicas del contratista

- Numeral 18: Infraestructura y condiciones del espacio
- Numeral 19: Cumplir con la normatividad vigente relacionada con el suministro, almacenamiento y condiciones sanitarias de alimentos

• Cláusula Cuarta – Obligaciones generales

- Numeral 1 (cumplimiento integral del objeto)

Sustento: Las fallas en drenaje y alcantarillado vulneran condiciones sanitarias mínimas exigidas para la prestación del servicio.
3. Gestión de bienes y dotación
Hallazgo: Nevera dañada en desuso ocupando espacio.
Análisis técnico:
Desde el concepto técnico, la permanencia de bienes en desuso evidencia falencias en los procesos de inventario, control y disposición final de activos, lo cual impacta la organización y funcionalidad de los espacios. La acumulación de elementos no operativos no solo limita el aprovechamiento eficiente del área, sino que también puede generar condiciones de riesgo (obstrucción de circulación, acumulación de suciedad o vectores). Esta situación refleja debilidad en la gestión administrativa del operador y en la aplicación de procedimientos establecidos para el manejo de bienes. En consecuencia, se configura incumplimiento de la minuta operativa en lo relacionado con:

- Garantizar el uso eficiente de la dotación.
- Realizar procesos de reporte, baja o devolución de bienes no funcionales.

Incumplimiento contractual:

- Cláusula Quinta – Obligaciones específicas

- Numeral 18: Gestión de dotación e infraestructura

• Cláusula Cuarta – Obligaciones generales

- Numeral 9: Uso adecuado de recursos

Sustento: La inadecuada disposición de bienes refleja deficiencia en administración de recursos asignados al contrato.
4. Condiciones de salubridad y manipulación
Hallazgo: Tanque en mal estado y acumulación de residuos.
Análisis técnico:
Desde el concepto técnico, se evidencia una afectación crítica a las condiciones de salubridad, especialmente por la ubicación del tanque en mal estado en proximidad a la cocina, área destinada a la preparación de alimentos. Esta situación incrementa el riesgo de contaminación cruzada, proliferación de microorganismos y presencia de vectores, lo cual puede derivar en afectaciones a la salud de los participantes. La acumulación de residuos, sumada a la falta de mantenimiento del tanque, denota debilidad en la implementación de protocolos de limpieza y desinfección. En consecuencia, se identifica incumplimiento de la minuta y de la guía operativa en lo relacionado con:

- Implementar protocolos de limpieza, desinfección y manejo de residuos.

- Garantizar ambientes saludables y seguros.
- Cumplir normas de salubridad en áreas de manipulación.

Incumplimiento contractual:

- Cláusula Quinta – Obligaciones específicas

- Numeral 19: Cumplimiento de normatividad sanitaria en alimentos
- Numeral 11: Seguimiento nutricional y condiciones de alimentación

- Obligaciones sobre AAVN (Cláusula Quinta – numerales 41 y 45): Almacenamiento adecuado y condiciones de inocuidad

Sustento: El riesgo sanitario en cocina compromete la inocuidad alimentaria y la salud de los participantes.

5. Accesibilidad y enfoque diferencial

Hallazgo: Rampa inadecuada para personas con discapacidad.

Análisis técnico:

Desde el concepto técnico, la inadecuación de la rampa constituye una barrera física que limita el acceso autónomo y seguro de las personas con discapacidad, vulnerando el principio de accesibilidad universal y el enfoque diferencial. Esta condición no solo restringe la movilidad, sino que también genera riesgos de caídas o accidentes, afectando la inclusión efectiva de la población atendida. Se evidencia una omisión en la adopción de criterios de diseño inclusivo y ajustes razonables. En este sentido, se configura incumplimiento de la minuta en cuanto a:

- Garantizar la accesibilidad física al servicio.
- Implementar el enfoque diferencial (discapacidad).
- Eliminar barreras de acceso para la población atendida.

Incumplimiento contractual:

- Cláusula Quinta – Obligaciones específicas (Componente Técnico)

- Numeral 10: Implementación de acciones del servicio conforme a la guía operativa (incluye enfoque diferencial)

- Cláusula Cuarta – Obligaciones generales

- Numeral 1: Cumplimiento integral del objeto

Sustento: La rampa inadecuada limita el acceso efectivo de población con discapacidad, contrariando el enfoque de inclusión del servicio.

6. Talento humano

Hallazgo: Ausencia de profesional en nutrición – RFPP Marquilla primera infancia.

Análisis técnico:

Desde el concepto técnico, la ausencia de un profesional en nutrición afecta la integralidad del servicio, especialmente en lo relacionado con la valoración, seguimiento y orientación nutricional de los participantes. Esta situación limita la garantía de una atención adecuada en términos de calidad alimentaria y control nutricional, lo cual es fundamental en poblaciones de especial protección. Asimismo, evidencia incumplimiento en la conformación del equipo interdisciplinario exigido, afectando la continuidad y calidad del servicio. En este sentido, se configura incumplimiento de la minuta en lo relacionado con:

- Garantizar el equipo interdisciplinario completo según lineamientos.
- Asegurar la prestación continua del servicio.
- Cumplir con los perfiles y cargos exigidos.

Incumplimiento contractual:

- Cláusula Cuarta – Obligaciones generales

- Numeral 15: Garantizar la permanencia del personal mínimo requerido

- Cláusula Sexta – Obligaciones cualificadas

- Numeral 3: Disponer del talento humano idóneo y necesario

- Cláusula Quinta – Componente Administrativo

- Numeral 16: Garantizar personal idóneo y disponible

Sustento: La ausencia de nutricionista incumple directamente la conformación del equipo mínimo requerido

7. Gestión integral del servicio

Análisis técnico:

Desde el concepto técnico y el análisis integral de los hallazgos, se evidencia que las situaciones identificadas no son eventos aislados, sino que responden a debilidades estructurales en los procesos de planeación, seguimiento, control interno y toma de decisiones. La recurrencia de fallas en diferentes componentes del servicio refleja ausencia de mecanismos efectivos de autocontrol, monitoreo y mejora continua por parte del operador. Esta situación impacta de manera directa la calidad, oportunidad y pertinencia de la atención brindada. En consecuencia, se configura incumplimiento integral de la minuta en lo relacionado con:

- Garantizar la calidad en la prestación del servicio.
- Implementar mecanismos de seguimiento y mejora continua.
- Cumplir integralmente las obligaciones técnicas, administrativas y operativas del contrato.

Incumplimiento contractual:

- Cláusula Cuarta – Obligaciones generales
- Numeral 1: Cumplimiento integral del contrato
- Numeral 5: Atender requerimientos de supervisión

- Cláusula Quinta – Obligaciones específicas

- Numeral 14: Presentación de informes de gestión
- Numeral 15: Actualización de información del contrato

REQUERIMIENTO

De acuerdo con los hechos anteriormente expuestos y en el marco de las obligaciones contractuales pactadas mediante el Contrato de Aporte No. 86003532025, se requiere a la FUNDACIÓN FRATERNIDAD PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN – PUNTO FIJO, para que dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación:

Remita los soportes y evidencias que acrediten el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los compromisos adquiridos en el marco de los comités técnicos operativos.
Informe las acciones correctivas, preventivas y de mejora que adelantará para subsanar los presuntos incumplimientos evidenciados, las cuales deberán estar debidamente soportadas, adjuntando las evidencias correspondientes y describiendo su implementación, con el fin de que estas sean evaluadas y avaladas por la supervisión del contrato, garantizando así la adecuada prestación del servicio

CANAL DE RESPUESTA
La respuesta al presente requerimiento deberá ser enviada al correo electrónico: lina.montoya@icbf.gov.co - angie.menesesp@icbf.gov.co – jhon.castano@icbf.gov.co , dentro del término establecido.

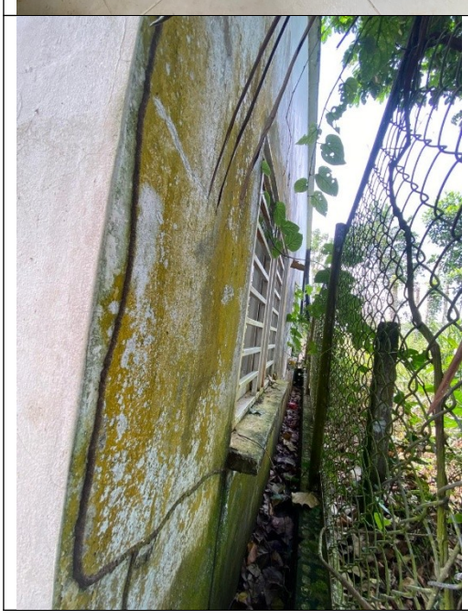
Cordialmente,

Lina Katherine Montoya Lopez
Supervisor Contrato 86003532025

Proyectó: Angie Melissa Meneses Pantoja – Enlace Técnico Transversal.

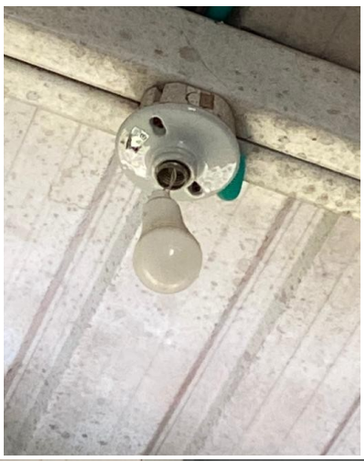
Anexos:

	**Accesibilidad – rampa de ingreso:** La rampa presenta una longitud insuficiente, generando riesgo para usuarios en condición de discapacidad que utilizan silla de ruedas.

	**Área de cocina – tanque de lavado:** El tanque destinado al lavado de elementos de aseo se encuentra en mal estado y sin funcionalidad.
	**Fachada lateral:** Se observa acumulación de residuos como hojas y moho, con posible presencia de vectores.

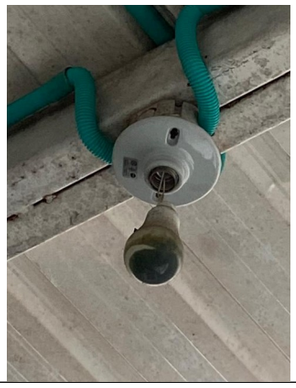
 	**Alcantarillado y drenajes:** Se evidencian tubos con alturas inadecuadas que generan represamiento de agua, malos olores y posibles focos de proliferación de vectores.
	**Infraestructura – deterioro general:** Se evidencia deterioro generalizado, con baños que presentan focos en mal estado y sin electricidad, así como puertas de aluminio corroídas por efecto del óxido











 	**Barandas en zona posterior:** Las barandas ubicadas en la parte posterior de la oficina administrativa no se encuentran instaladas ni en funcionamiento.

	**Sistema de drenaje – aire acondicionado:** El tubo de desagüe del aire acondicionado descarga directamente sobre la pared, generando humedad constante y acumulación de agua en el piso.
	**Nevera en desuso:** Se identifica una nevera en estado de daño, sin funcionalidad, que ocupa espacio innecesario

Outlook

Re: REQUERIMIENTO CTO 86003532025

Desde Lydia Gaviria <funfraternidad@gmail.com>
Fecha Jue 28/05/2026 22:03
Para Angie Melissa Meneses Pantoja <Angie.MenesesP@icbf.gov.co>
CC Lydia Gaviria <funfraternidadcai242@hotmail.com>; Lina Katherine Montoya Lopez <Lina.Montoya@icbf.gov.co>; Juliana Maria Lazo Pabon <Juliana.Lazo@icbf.gov.co>; Jhon Estiven Castano <Jhon.Castano@icbf.gov.co>

2 archivos adjuntos (8 MB)

FORMATO PLAN DE MEJORA EAS_ 2026 C-353 REQUERIMIENTO 20265330000017371.pdf; ANEXOS- REGISTROS FOTOGRAFICOS Y SOPORTES.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta y dando cumplimiento dentro de los términos requeridos en el correo que antecede referente a la respuesta al requerimiento con Radicado Nro. 20265330000017371 del 22 de mayo de 2026, relacionado con el presunto incumplimiento del contrato N.° 86003532025, en lo referente a supervisión realizada. Nos permitimos anexar la justificación a los hechos relacionados en el documento en mención.
Agradecemos su atención y estaremos atentos de requerir información adicional.

Cordialmente

El vie, 22 may 2026 a las 16:52, Angie Melissa Meneses Pantoja (<Angie.MenesesP@icbf.gov.co>) escribió:

> Mocoa, 22/05/2026
>
> SEÑORES:
> FUNDACION FRATERNIDAD
> LYDIA GAVIRIA GOMEZ
> Representante Legal
> funfraternidadcai242@hotmail.com
> Mocoa (Putumayo)
>
> Cordial saludo señora Lydia Gaviria,
>
> Por medio del presente correo me permito notificar el requerimiento identificado con radicado No. 20265330000017371, de fecha 20 de mayo de 2026, relacionado con el presunto incumplimiento de obligaciones derivadas del Contrato de Aporte No. 86003532025, suscrito

mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--

Servicio Social y Cumplimiento

Lydia Gaviria Gómez
Representante Legal
Fundación Fraternidad
Mocoa (Putumayo)
Calle 6 No. 9-74
Barrio Kennedy
Tel: 4202541

PLAN DE MEJORA REQUERIMIENTO 2026533000000017371 DEL CONTRATO No. 86003532025

Objetivo: Implementar las acciones de mejoras necesarias para dar respuesta a los hallazgos identificados en las visitas de supervisión en el centro de apoyo a la inclusión en el municipio de Valle del Guamuez, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por ICBF, garantizando condiciones adecuadas de calidad, salubridad, seguridad y bienestar para los participantes atendidos**.**

Situación encontrada	Descripción de acciones de mejora	Fecha de ejecución	Soportes de cumplimiento	Seguimiento	Responsable
1.Hallazgo: Deterioro general, fallas eléctricas, corrosión y elementos estructurales no funcionales. Se evidencia un deterioro progresivo de la infraestructura física que incide directamente en la calidad, seguridad y dignidad del servicio prestado. Las fallas eléctricas representan un riesgo inminente de cortocircuitos, incendios o interrupciones en la prestación del servicio, mientras que la corrosión y los elementos estructurales no funcionales reflejan ausencia de mantenimiento preventivo y correctivo.	Se realiza mantenimiento y adecuación a la infraestructura física, realizando, lavado general de toda la superficie exterior, estucado y resane de las partes deterioradas o dañadas y aplicación de pintura en toda la infraestructura exterior del centro de apoyo a la inclusión. Elaboración de alfajía para prevenir el deterioro de las paredes de baño y auditorio en la cual se hizo: construcción de alfajía en una longitud total de 65 metros lineales. Adecuación de la superficie para correcta adherencia del sistema impermeabilizante. Aplicación de cinta Sika tipo tapa	22/05/2026	Registro fotografico de las reparaciones realizadas. **Anexo 1**	Realizar seguimiento periódico al estado de la infraestructura externa, unidades sanitarias verificando sus condiciones físicas, estéticas y de conservación, con el fin de prevenir mayores deterioros y garantizar espacios adecuados y seguros con mantenimiento, higiene y conservación, constante, con el fin de prevenir deterioros, corrosión y afectaciones en la infraestructura. Realizar verificación continua de las condiciones de limpieza, aseo y mantenimiento de la fachada y unidades sanitarias,	Coordinación. Componente salud y nutrición

	goteras en un tramo de 20 metros lineales, uniendo la alfajía con el canal de aguas lluvias. Se resalta que no se presentan fallas eléctricas en el servicio de atención, el día de la supervisión el breque de la energía estaba apagado en el baño, por lo cual no es necesario realizar adecuaciones en el fluido eléctrico. Se realizó mantenimiento, lijando y aplicando pintura en los cubículos de ambos baños, mejorando las condiciones físicas, de salubridad y estéticas del área. Se realizó limpieza y recolección de residuos en la fachada lateral, con el fin de evitar posible presencia de vectores. De igual manera se resalta que el acceso a esa zona de la fachada es complejo, debido a que es muy angosto, sin embargo, se logró dar cumplimiento al requerimiento.			previniendo la acumulación de residuos y la proliferación de vectores.	

	Se realizó el cambio de la tapa del baño de las niñas, mejorando las condiciones de seguridad y funcionamiento del sanitario.				
2.Hallazgo: Drenaje inadecuado del aire acondicionado y fallas en alcantarillado. Análisis técnico: Se evidencia una inadecuada gestión de mantenimiento en los sistemas de saneamiento básico, lo que favorece la acumulación de humedad, filtraciones y posibles focos de contaminación, el drenaje deficiente del aire acondicionado puede generar proliferación de hongos y bacterias, mientras que las fallas en el alcantarillado incrementan el riesgo de rebosamientos, malos olores y exposición a agente patógenos, estas condiciones	Se realizó la respectiva limpieza de los desagües, mejorando las condiciones de salubridad y previniendo la proliferación de vectores. Se adecuó el sistema de desagüe del aire acondicionado mediante la instalación de un tubo de conducción, evitando fugas y acumulación de agua.	25/05/2026 30/04/2026	Registro fotografico de las reparaciones realizadas. **Anexo 2**	Realizar verificación continua del estado y limpieza de los desagües, garantizando adecuadas condiciones sanitarias y previniendo la acumulación de residuos y agua estancada. Lo anterior, con el fin de prevenir la proliferación de vectores y garantizar condiciones sanitarias adecuadas en el entorno.	Coordinación. Componente salud y nutrición

constituyen un riesgo sanitario directo para los usuarios y el talento humano.					
3.Gestión de bienes y dotación Hallazgo: Nevera dañada en desuso ocupando espacio.Análisis técnico: Desde el concepto técnico, la permanencia de bienes en desuso evidencia falencias en los procesos de inventario, control y disposición final de activos, lo cual impacta la organización y funcionalidad de los espacios. La acumulación de elementos no operativos no solo limita el aprovechamiento eficiente del área, sino que también puede generar condiciones de riesgo (obstrucción de circulación, acumulación de suciedad o vectores). Esta situación refleja debilidad en la gestión administrativa del operador y en la aplicación de procedimientos establecidos para	Desde el operador se informa que la nevera dañada corresponde a una dotación entregada por la administración municipal en el año 2019. A la fecha, la nevera presentó un daño que no pudo ser reparado, por lo cual permanecía ubicada en la bodega de alimentos. Cabe resaltar que dicha nevera no era utilizada para el almacenamiento de alimentos. Asimismo, se estaba a la espera de realizar la liberación de otros elementos pertenecientes al inventario de la Alcaldía, razón por la cual se efectuó la devolución de la nevera, una silla Rimax y una mesa, elementos que ocupaban espacio en la bodega, a la oficina de almacén de la Administración Municipal de Valle del Guamuez.	25/05/2026	Registro fotografico de la entrega, y acta de entrega a la administracion municipal. **Anexo 3**	Realizar seguimiento al inventario de elementos devolutivos en mal estado, gestionando el proceso de baja de aquellos bienes que, por sus condiciones físicas y funcionales, no pueden continuar en uso.	Coordinación Administrativo

el manejo de bienes.					
4.Condiciones de salubridad y manipulación Hallazgo: Tanque en mal estado y acumulación de residuos. Análisis técnico: se evidencia una afectación crítica a las condiciones de salubridad, especialmente por la ubicación del tanque en mal estado en proximidad a la cocina, área destinada a la preparación de alimentos. Esta situación incrementa el riesgo de contaminación cruzada, proliferación de microorganismos y presencia de vectores, lo cual puede derivar en afectaciones a la salud de los participantes. La acumulación de residuos, sumada a la falta de mantenimiento del tanque, denota debilidad en la implementación de protocolos de limpieza y desinfección.	El operador realizo el cambio del lavadero en el mes de abril, dichos soportes fueron anexos en el informe tecnico de abril, obligacion SIGE, eje de calidad No 4 y remitida por correo electronico a la supervisora del contrato el 04 de mayo, donde se evidencias los soportes de las acciones de mejora, garantizando su correcto funcionamiento y evitando fugas de agua.	**30-04-2026**	Registro fotografico y pantallazo de cambio envio de correo a la supervision. **Anexo 4**	Realizar verificación continua de las condiciones de limpieza y mantenimiento	Nutricionista y coordinadora**.**

5.Accesibilidad y enfoque diferencial Hallazgo: Rampa inadecuada para personas con discapacidad. Análisis técnico:Desde el concepto técnico, la inadecuación de la rampa constituye una barrera física que limita el acceso autónomo y seguro de las personas con discapacidad, vulnerando el principio de accesibilidad universal y el enfoque diferencial. Esta condición no solo restringe la movilidad, sino que también genera riesgos de caídas o accidentes, afectando la inclusión efectiva de la población atendida. Se evidencia una omisión en la adopción de criterios de diseño inclusivo y ajustes razonables.	Desde el operador se da respuesta frente al requerimiento, resaltando que la infraestructura le pertenece a la administración municipal, y esta fue entregada de esta manera desde el año 2019 que empezó a operar el programa de atención a población con discapacidad en el municipio, por lo cual desde el operador no se había realizado ajustes, ya que como se refirió las instalaciones no pertenecen al operador, sin embargo se articuló con enlace de discapacidad municipal y se notificó que se realizara una adecuación a la rampa debido a que esta se encuentra muy inclinada y puede generar un riesgo para los participantes con discapacidad física, por lo cual se reconstruye una rampa de acceso de 1.70 mts, garantizando condiciones óptimas para el tránsito seguro de	24/05/2026	Registro fotográfico del antes y después de la intervención realizada en la rampa de acceso. **Anexo 5**	Realizar verificación continua de las condiciones de accesibilidad de la rampa de acceso principal, con el fin de garantizar el ingreso seguro de los participantes al C.A.I.	Coordinación.

	los participantes en sillas de ruedas.				
6.Talento humano. Hallazgo: ausencia de profesional en nutricion, RFPP marquilla primera infancia. Análisis técnico: Desde el concepto técnico, la ausencia de un profesional en nutrición afecta la integralidad del servicio, especialmente en lo relacionado con la valoración, seguimiento y orientación nutricional de los participantes. Esta situación limita la garantía de una atención adecuada en términos de calidad alimentaria y control nutricional, lo cual es fundamental en poblaciones de especial protección. Asimismo, evidencia incumplimiento en la conformación del equipo interdisciplinario exigido, afectando la continuidad y calidad del servicio.	Desde el operador se informa que no existía ausencia de la profesional en nutrición. Se aclara que, al momento de la visita de supervisión, la nutricionista se encontraba temporalmente fuera del CAI y había informado previamente que su regreso tomaría aproximadamente una hora, razón por la cual no se encontraba presente en las instalaciones durante el momento de la supervisión. Posteriormente, una vez la profesional regresó al CAI, dio inicio de manera inmediata a sus labores y a la atención de las actividades correspondientes a su cargo, atendiendo además las recomendaciones y observaciones realizadas por la supervisión durante la visita. En relación con la marquilla de primera infancia, se precisa que, de manera simultánea a la llegada de la	17/04/2026	Se adjunta oficio llamado de atención del operador Fraternidad al proveedor, respuesta hallazgo del proveedor y acta de compromiso entre la fundación y el proveedor. **Anexo 6**	Se establece compromiso con los profesionales, solicitando que las ausencias durante el desarrollo de las actividades del servicio se presenten únicamente en casos de carácter urgente, garantizando así la continuidad y adecuada prestación de la atención a los participantes. Asimismo, en relación con la entrega de los paquetes alimentarios, se determina fortalecer el proceso de revisión y verificación previa por parte del proveedor y del equipo responsable, con el fin de garantizar que los alimentos sean entregados de manera adecuada, cumpliendo con las especificaciones, marquillas y lineamientos	Coordinación. Componente salud y nutrición

	supervisión, el proveedor realizó la entrega de los paquetes de alimentos. En ese momento, los productos se encontraban en proceso de recepción y pendientes de la verificación correspondiente por parte de la profesional en nutrición, quien es la encargada de validar las condiciones y cumplimiento de los lineamientos establecidos para los alimentos entregados. Por lo anterior, la situación evidenciada coincidió con el proceso de recepción de los alimentos y la ausencia momentánea de la profesional. No obstante, desde el operador se realizó el respectivo llamado de atención al proveedor, reiterando la importancia de coordinar adecuadamente los horarios y procedimientos de entrega. Asimismo, se estableció un compromiso de mejora orientado a			establecidos para el programa.	

	fortalecer el proceso de recepción y verificación de alimentos, con el fin de evitar que esta situación vuelva a presentarse. Se adjunta oficio llamado de atención al proveedor, respuesta hallazgo del proveedor y acta de compromiso entre la fundación y el proveedor y				
7.Gestión integral del servicio. Análisis técnico: Desde el concepto técnico y el análisis integral de los hallazgos, se evidencia que las situaciones identificadas no son eventos aislados, sino que responden a debilidades estructurales en los procesos de planeación, seguimiento, control interno y toma de decisiones. La recurrencia de fallas en diferentes componentes del servicio refleja ausencia de mecanismos efectivos de autocontrol, monitoreo y	Desde el operador se resalta que se han venido realizando de manera progresiva los ajustes y mantenimientos requeridos en la infraestructura del C.A.I.; sin embargo, el rubro destinado para mantenimiento resulta insuficiente para cubrir en su totalidad las necesidades identificadas en el servicio. Asimismo, las gestiones adelantadas ante las entidades territoriales suelen presentar tiempos prolongados de respuesta, lo que dificulta contar con soluciones inmediatas frente a algunas situaciones de infraestructura. No obstante, desde el operador se ha	**30/03/2026**	Se adjunta correo electronico de aprobaciòn propuesta de mantenimiento **Anexo 7**	Realizar seguimiento permanente al fortalecimiento de los procesos de planeación, control interno, monitoreo y mejora continua del servicio, mediante la implementación de estrategias orientadas a prevenir la recurrencia de hallazgos y garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y administrativos establecidos. Adicionalmente, se establecerán cronogramas de verificación interna y seguimiento a los compromisos adquiridos, dejando soporte	Coordinación..

mejora continua por parte del operador.	procurado garantizar espacios adecuados, seguros y dignos para los participantes, velando permanentemente por su seguridad, integridad y la garantía de sus derechos. Adicionalmente, durante la etapa inicial de aprobación presupuestal se identificaron algunos ahorros que permitieron proyectar acciones de mejora. En atención a las necesidades previamente evidenciadas por el operador, se presentaron propuestas orientadas al mejoramiento de los entornos y al desarrollo de mantenimientos y adecuaciones requeridas en el C.A.I. En este sentido, en el mes de marzo dichas propuestas fueron remitidas a la supervisión para su respectiva revisión y aprobación, teniendo en cuenta que gran parte de los hallazgos señalados en el presente requerimiento ya habían sido identificados			documental de las acciones implementadas y de los avances alcanzados en la subsanación de los hallazgos evidenciados durante la supervisión.	

	previamente y se encontraban proyectados para su subsanación. Es importante precisar que varias de las adecuaciones requeridas implican costos que superan los montos disponibles dentro de los rubros mensuales asignados para mantenimiento. Sin embargo, desde la fundación se continúa priorizando la generación y conservación de ambientes adecuados para la atención integral de los participantes.				
OBSERVACIONES	El operador, durante el mes de marzo de 2026, presentó propuestas de reinversión de recursos con el fin de ejecutar adecuaciones previamente identificadas, las cuales representaban costos elevados que no podían ser cubiertos con los rubros asignados. Entre estas adecuaciones se encontraban el cambio y mantenimiento de alfajías, pintura de la infraestructura, entre otras mejoras locativas. En ese mismo mes, la supervisión realizó la aprobación de los recursos, los cuales fueron proyectados dentro del presupuesto correspondiente, estableciendo que dichas adecuaciones serían ejecutadas y cumplidas durante el mes de mayo de 2026.				

Lydia Gaviria Gómez
Representante legal
Fundación Fraternidad

Anexos: Se entregan siete anexos para soporte del documento.

Fundación fraternidad

Servicio Social y Cumplimiento

NIT 900-135.278-5

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ANEXO 1. APLICACIÓN DE PINTURA INFRAESTRUCTURA EXTERNA DEL CAI

REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES:






REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS.









Fundación fraternidad

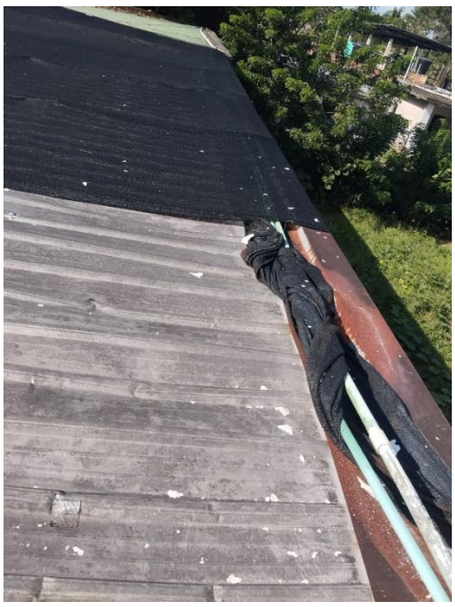
Servicio Social y Cumplimiento

NIT 900-135.278-5

CONSTRUCCIÓN DE LA ALFAJÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES:



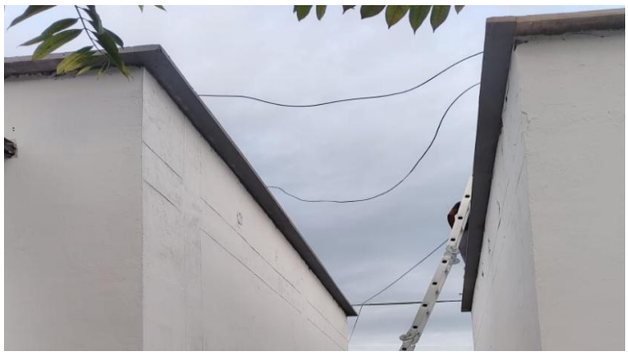
REGISTRO FOTOGRÁFICO DESPUÉS.







O KEN
42967
ICO: fu





LIJADO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN LOS CUBÍCULOS CORROÍDOS DE ÓXIDO EN LOS BAÑOS.



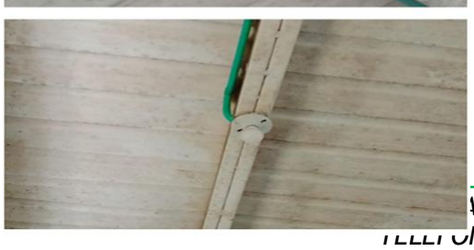






CAMBIO DE BOMBILLOS EN BAÑOS DE NIÑOS.





REPARACIÓN DE LA TUBERÍA DEL SUMINISTRO DE AGUA AL ORINAL DEL BAÑO DE LOS NIÑOS




CAMBIO DE LA TAPAS DEL BAÑO




LIMPIEZA DE HOJAS EN LA FACHADA LATERAL




ANEXO 2. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LOS DESAGÜES.



INSTALACIÓN DE TUBO PARA CANALIZAR EL DRENAJE DE LA MANGUERA DE DESAGÜE DEL AIRE ACONDICIONADO.



ANEXO 3. DEVOLUCIÓN DE NEVERA, SILLA Y MESA.



	REINTEGRO A ALMACEN DE BIENES DEVOLUTIVOS	Código:	FT-ABS-ALM-004
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	24/11/2021

FECHA: 25/05/2026

RESPONSABLE DE LA DEVOLUCIÓN: LORENA PALACIOS ALOMIA.

RESPONSABLE QUIEN RECIBE, ALMACENISTA: MARILU TORRES PIAMBA

No. PLACA	SERIE No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR	ESTADO		
				B	R	I
N/A		NEVERA MABE GRIS	1			X
N/A		MESA RIMAX BLANCA 4 PUESTOS	1			X
N/A		SILLA ROJA CON DESCANSADERO	1			X

OBSERVACIONES Y/O CONCEPTO TÉCNICO:
SE HACE DEVOLUCION ALGUNAS COSAS POR MAL ESTADO, CUMPLIERON SU VIDA UTIL.

MARCAR CON UNA X LAS CASILLAS DEL ESTADO DEL BIEN SEGÚN CORRESPONDA B: BUENO, R: REGULAR, I: INSERVIBLE
TODO REINTEGRO DE EQUIPOS DE COMPUTO O CUALQUIER OTRO EQUIPO ESPECIALIZADO DEBE TENER CONCEPTO DEL ÁREA TÉCNICA RESPECTIVA (EJEMPLO: ÁREA DE SISTEMAS, OTRO).

CONCEPTO DEL ÁREA TÉCNICA RESPECTIVA (EJEMPLO: ÁREA DE SISTEMAS, OTRO).

REGISTRO FOTOGRÁFICO





	ACTA DE REINTEGRO A ALMACÉN DE BIENES DEVOLUTIVOS	Código:	FT-ABS-ALM-004
		Versión:	02
		Fecha de aprobación:	12/03/2026



ENTREGA:

LYDIA GAVIRIA GÓMEZ
NIT: 900.135.278-5
Representante Fundación Fraternidad

RECIBE:

MARILU TORRES PIAMBA
Firma del Almacenista.

ANEXO 4: CAMBIO DE LAVADERO.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO EN INFRAESTRUCTURA DEL CAI.

LG Lydia Gaviria

Para: Lina Katherine Montoya Lopez; **y 2 más** Lun 04/05/2026 18:15

OB_SIGE_EJE_CAL_#04 (1).pdf
20 MB

Buena tarde.

Doctora
Lina Montoya.
Supervisora contrato 86003532025

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en comité, nos permitimos enviar formato de acciones de mejora en la infraestructura, con el fin de garantizar entornos sanos y seguros para los participantes.

Cordialmente.

Lorena Palacios.





ANEXO 5. ADECUACIONES EN LA RAMPA DE ACCESO.





ANEXO 6. OFICIO DEL OPERADOR AL PROVEEDOR, ACTA DE COMPROMISO PROVEEDOR

Mocoa, 17 de Abril de 2026

Señor
LUIS CARLOS PIZO
Multiservicios Tapia
Cooperativa de los Pequeños Productores del Putumayo
Mocoa

Asunto: Llamado de atención por incumplimiento en condiciones de Empaque Secundario

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito realizar un llamado de atención formal, frente a una situación evidenciada en la entrega de alimentos correspondiente a la Ración Familiar Para Preparar RFPP del mes de abril, realizada el día 16/04/2026 en la Modalidad Integrada servicio Centro de Apoyo a la Inclusión Punto Fijo.

Se identificó que los productos que conforman la RFPP fueron entregados en el CAI en un empaque secundario que no corresponde a las condiciones habitualmente manejadas para este proceso, toda vez que presentaba rótulos e identificación de una entidad diferente. Esta situación genera inconsistencias en la presentación del servicio, afecta la imagen institucional y puede derivar en observaciones por parte de los entes de supervisión.

Es importante recordar que el cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y de presentación hace parte integral de las obligaciones contractuales, por lo cual este tipo de situaciones no deben presentarse.

En este sentido, solicitamos de manera inmediata:

- Garantizar que los empaques secundarios destinados para la entrega de la RFPP sean adecuados, resistentes y aptos para el transporte y conservación de los alimentos, asegurando su integridad y correcta manipulación.
- Continuar realizando la entrega en condiciones similares a las que se venían manejando previamente, utilizando empaques en buen estado y libres de rótulos, logos o identificaciones de terceros que puedan generar confusión frente a la operación del servicio.
- Implementar las acciones de control necesarias con el proveedor para prevenir la reincidencia de situaciones similares en futuras entregas.

Agradecemos su atención y solicitamos dar respuesta a este requerimiento, indicando las acciones correctivas adoptadas

Cordialmente

LYDIA GAVIRIA GOMEZ
Representante legal
Fundación Fraternidad

ACTA DE COMPROMISO ENTRE LA FUNDACIÓN FRATERNIDAD Y MULTISERVICIOS TAPIA

En el Municipio de Mocoa, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026 , se reunieron por una parte la Fundación Fraternidad , representada por LYDIA GAVIRIA GÓMEZ , en calidad de representante legal, y por la otra parte MULTISERVICIOS TAPIA representada por el señor LUIS CARLOS PIZO, en calidad de Representante Legal con el fin de dejar constancia de la presente acta de compromiso en atención a las inconsistencias evidencias en lo concerniente al empaque secundario en la entrega de las RFPP , del mes de abril , a los cuatro (4) participantes de la modalidad Integrada

ANTECEDENTES:

La Fundación Fraternidad evidenció durante el proceso de entrega en el CAI que las RFPP fueron presentadas en empaques secundarios que no correspondían a las condiciones habitualmente establecidas para la operación, al presentar elementos de identificación ajenos a la modalidad contratada. Esta situación afecta los estándares de calidad, presentación institucional y cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del servicio.

OBJETO:

Establecer compromisos claros por parte del proveedor Multiservicios Tapia, orientados a garantizar la correcta prestación del servicio, evitando la recurrencia de inconsistencia relacionadas con el uso de empaque secundario y demás aspectos logísticos asociados a la entrega de alimentos.

COMPROMISOS

Por parte de Multiservicios Tapia:

- Garantizar que el empaque secundario utilizado en la entrega de las RFPP corresponda estrictamente a la modalidad contratada y a la identidad institucional de la Fundación Fraternidad.
- Abstenerse de utilizar empaques con logos, marcas, rótulos o características de otras entidades, contratos u operaciones diferentes.
- Implementar y mantener un protocolo interno de verificación previo al alistamiento, despacho y entrega de alimentos.
- Capacitar al personal involucrado en los procesos logísticos respecto al cumplimiento de las condiciones contractuales, control de calidad e identificación de pedidos.

- Establecer controles de calidad previos a la salida de los productos.
- Adoptar las medidas necesarias para evitar cualquier situación que genere confusión, incumplimiento o afectación en la prestación del servicio.
- Evitar cualquier situación que genere confusión, incumplimiento o afectación en la prestación del servicio
- Informar oportunamente a la Fundación Fraternidad sobre cualquier novedad que pueda afectar la correcta ejecución del contrato.

Por Parte de la Fundación Fraternidad

- Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de los compromisos establecidos
- Brindar las orientaciones necesarias en caso de requerirse ajustes en los procesos
- Informar oportunamente cualquier novedad identificada durante futuras entregas, con el fin de activar acciones correctivas inmediatas.



- Reunión Rete Legal Fundación Fraternidad y Rte Legal Multiservicios Tapia

CLAUSULAS DE CUMPLIMIENTO:

El incumplimiento de los compromisos establecidos en la presente acta podrá dar lugar a la aplicación de las medidas administrativas, contractuales o correctivas a que haya lugar, conforme a la normatividad vigente y a las condiciones pactadas entre las partes.

VIGENCIA:

La presente acta rige a partir de la fecha de su firma y tendrá aplicación durante la ejecución del contrato vigente

En constancia se firma por las partes:

Por la Fundación Fraternidad

NOMBRE: LYDIA GAVIRIA GÓMEZ
Cargo: Representante Legal

Por MULTISERVICIOS TAPIA

NOMBRE: LUIS CARLOS PIZO
Ceo; Representante Legal

Mocoa, 24 de Abril de 2026

Doctora
LYDIA GAVIRIA GÓMEZ
Representante Legal
Fundación Fraternidad
Mocoa

Asunto: Respuesta a observación por inconsistencia en empaque de alimentos y plan de mejora

Cordial saludo:

En atención al oficio de llamado de atención formal recibido a través del correo electrónico el día 23 de abril de 2026 realizado por la Fundación respecto a la novedad presentada en la entrega de alimentos que conforman la Ración Familiar Para Preparar RFPP, en un empaque secundario que no corresponde a la modalidad contratada ni a la identidad institucional, nos permitimos manifestar lo siguiente:

En primer lugar, ofrecemos disculpas por la situación presentada. Reconocemos que el uso de un empaque secundario con características diferentes a las establecidas en el contrato constituye una inconsistencia en nuestros procesos logísticos y de control de calidad, lo cual no cumple con los lineamientos definidos para la correcta prestación del servicio.

Luego de realizar la verificación interna correspondiente con los colaboradores de la empresa, se pudo establecer que el hecho obedeció a una falla puntual en el proceso de alistamiento y despacho, asociada a un error humano en la selección del material de empaque secundario disponible en bodega. Es importante precisar que la novedad se presentó exclusivamente en la bolsa utilizada como empaque secundario, la cual contenía un rótulo perteneciente a otra EAS atendida por el proveedor. En ningún momento existió confusión, alteración o cruce en los alimentos entregados, ni en la destinación de la Ración Familiar Para Preparar (RFPP), correspondiendo en su totalidad a la Modalidad Integrada con destino al Centro de Apoyo a la Inclusión Punto Fijo del municipio Valle del Guamuez.

Es importante aclarar que la situación observada se limitó al elemento externo de empaque y no afectó la cantidad, calidad, inocuidad o composición de los alimentos contenidos en la RFPP, aspecto que pudo ser verificado al momento de la revisión realizada por la profesional en nutrición del Centro Zonal La Hormiga.

Una vez informados de la novedad por parte de la EAS Fraternidad, nuestra empresa procedió de manera inmediata a atender el requerimiento, brindar las explicaciones correspondientes y presentar las disculpas del caso. Asimismo, en articulación con la EAS, se garantizó la entrega oportuna de las RFPP a los 4 participantes en óptimas condiciones, subsanando de forma inmediata la novedad relacionada con el empaque secundario, el cual fue retirado.

Finalmente, con el propósito de prevenir la recurrencia de situaciones similares y fortalecer los controles internos en las etapas de alistamiento, verificación y despacho, nuestra empresa implementó el siguiente Plan de Mejora orientado a garantizar el cumplimiento de las condiciones establecidas para futuras entregas de la RFPP:

PLAN DE MEJORA ALISTAMIENTO RFPP		
1	Citación Reunión de los colaboradores para acordar plan de mejora	Se procede a realizar reunión con el personal de logística de la empresa con el propósito de revisar los protocolos de alistamiento y hacer los respectivos ajustes de ser necesario
2	Revisión y refuerzo del protocolo de alistamiento	Se revisó y actualizó el procedimiento interno de alistamiento, incluyendo la verificación previa del empaque secundario, asegurando que corresponda a la modalidad y entidad contratante.
3	Capacitación del Personal Operativo	Se desarrolló jornada de capacitación al personal encargado de bodega, alistamiento y despacho, reforzando criterios de control de calidad, identificación de pedidos y cumplimiento contractual
4	Implementación de una lista de chequeo	Se acordó una revisión previa obligatoria antes de despachar los productos a las EAS precisando revisar el empaque secundario y el contenido de la RFPP según la minuta establecida y enviada por la EAS previamente
5	Supervisión y control por un personal adicional	Se designó una persona responsable de control de calidad para la revisión final de los pedidos antes de cada salida a su destino

6	Organización de Inventarios para su diferenciación	Se reorganizo el almacenamiento de los empaques de acuerdo a las Modalidades y EAS con el objetivo de evitar confusiones entre estos por cuanto son varios contratos y clientes



- *Reunión y recomendaciones impartidas al personal de logística de la cooperativa Multiservicios Tapia*

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las condiciones contractuales y la calidad del servicio prestado.

Así mismo agradecemos la observación realizada, dado que nos permite garantizar una mejora continua como también fortalecer nuestros procesos

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente

LUIS CARLOS PIZO
Representante Legal

ANEXO 7. APROBACIÒN PROPUESTA MANTENIMIENTO

Gmail **Lydia Gaviria <funfraternidad@gmail.com>**

OBERVACIONES A LA PROPUESTA DE REINVERSION

Jhon Estiven Castano <Jhon.Castano@icbf.gov.co> 30 de marzo de 2026 a las 17:38
Para: Lydia Gaviria <funfraternidad@gmail.com>, Lydia Gaviria <funfraternidadcai242@hotmail.com>
Cc: Lina Katherine Montoya Lopez <Lina.Montoya@icbf.gov.co>, Angie Melissa Meneses Pantoja <Angie.MenesesP@icbf.gov.co>

Mocoa 30 de marzo del 2025

Señores:

FUNDACION FRATERNIDAD

NIT. 9001352785

Representante Legal

LYDIA GAVIRIA GOMEZ

Correo: funfraternidad@gmail.com.

Cordial saludo.

Dando seguimiento y revisión a la propuesta *Concepto presupuesto ajustado Reinversión de recursos por inejecuciones y redistribución de ahorros presupuestal del Contrato de Aporte N.º 86003532025, correspondiente a la Modalidad Integrada en el municipio de Valle del Guamuez, Putumayo,* y en el marco del cumplimiento a lo que establece el memorando radicado 20261700000027093 ORIENTACIONES TÉCNICAS Y OPERATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN ATENCIÓN EN PUNTO FIJO VIGENCIA 2026.

Por directriz de la supervisora del contrato de aporte 86003532025 Centros de apoyo a la inclusión punto fijo, desde el componte técnico y financiero se da viabilidad a la propuesta de reinversión de inejecuciones presentada por valor de **$27.032.433.**

Inejecuciones identificadas.

INEJECUCIONES	
ALISTAMIENTO	10.975.279,00
ATENCION ENERO	13.069.925,38
ATENCION FEBRERO	2.987.229,12
TOTAL INEJECUCIONES	**$ 27.032.433,50**

Para que sean reinvertidas en los siguientes rubros, teniendo en cuenta la justificación técnica presentada, contempla lo que establece el memorando 20261700000027093 en el numeral **4.2.2 Presupuesto ajustado.**

Rubros a reinvertir.

REINVERSION	
Reposición dotación lúdico - pedagógica – deportiva	$ 16.749.975,50
Reposición Menaje de alimentación	$ 5.089.858
MATERIALES E INSUMOS	$ 1.074.000
GASTOS OPERATIVOS-OTROS	$ 4.118.600
TOTAL, REINVERSION	**$ 27.032.433,50**

Con lo anterior la reinversión de recursos se **APRUEBA.**

Frente a la redistribución de recursos identificados en el presupuesto inicial, teniendo en cuenta la particularidad del contrato como lo es, instalaciones de CAI asignadas por comodato, el rubro de UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES EN AMBIENTES SANOS no se ejecuta, y teniendo en cuenta las inejecuciones proyectadas identificadas para los rubros de PÓLIZA, TRANSPORTE NNA, GASTOS OPERATIVOS- ACCIONES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL MARZO, se identifican unos ahorros por valor de **$13.258.771,56**

REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS- AHORROS			
RUBRO	**DE MARZO A JULIO**	**CIERRE**	**TOTAL**
TRANSPORTE	$2.210.138,26	$595.179,00	$2.805.317,26
PÓLIZA		$19.684,00	$19.684,00
GASTOS OPERATIVOS- ACCIONES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL MARZO	$413.393,44		$413.393,44
UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES EN AMBIENTES SANOS	$8.988.867,86	$1.031.509,00	$10.020.376,86
TOTAL	**$11.612.399,56**	**$1.646.372,00**	**$13.258.771,56**

Se da viabilidad para que los recursos sean redistribuidos en los siguientes rubros:

GASTOS OPERATIVOS

Reparación y mantenimiento de dotación instituciona	**$ 12.845.378**
Acciones de movilización social	**$ 413.394**
TOTAL, REDISTRIBUCION	**13.258.771,56**

Teniendo en cuenta que las instalaciones se encuentran en mal estado se APRUEBA la redistribución de recursos.

Es de aclarar al operador que debe presentar el presupuesto ajustado en el formato Excel *F25.GO1_.MT7_.PPformato_ seguimiento_financiero_centros_de_apoyo_a_la_inclusion 2026_v1,* El presupuesto ajustado y aprobado será el presupuesto que se manejara por el resto de la vigencia en el marco de la ejecución del contrato de aporte, es importante mencionar que la supervisión, posterior a la aprobación del presupuesto ajustado, **no realizara autorizaciones o aprobar reinversiones de inejecuciones, ni redistribución de recursos, de esta manera, si se llegan a presentar inejecuciones de recursos se procederá a modificar el contrato para la disminución y liberación de estos recursos no ejecutados.**

Por último, se aclara al operador que las propuestas de inversión y compra de elementos, en el marco de la propuesta de reinversión y redistribución de recursos, **no se aprueban**. Esto se debe a que esta propuesta de adquisición se encuentra en proceso de revisión por parte de todo el equipo de supervisión.

Agradezco su atención.

Cordialmente

Jhon Estiven Castaño

Contratista – Enlace Financiero DAJ

Grupo de Asistencia Técnica

Calle 14 No. 9-100 Avda San Francisco-Mocoa

Teléfono: 429537 Ext. 870013

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Lydia Gaviria <funfraternidad@gmail.com>
Enviado el: domingo, 29 de marzo de 2026 10:15 p. m.
Para: Angie Melissa Meneses Pantoja <Angie.MenesesP@icbf.gov.co>
CC: Lydia Gaviria <funfraternidadcai242@hotmail.com>; Lina Katherine Montoya Lopez <Lina.Montoya@icbf.gov.co>; Jhon Estiven Castano <Jhon.Castano@icbf.gov.co>; Luz Angela Rojas Pipicano <Luz.RojasP@icbf.gov.co>; Gisell Oriana Lopez Viveros <Gisell.Lopez@icbf.gov.co>
Asunto: Re: OBERVACIONES A LA PROPUESTA DE REINVERSION

Cordial saludo

En atención a las observaciones realizadas y de acuerdo con el correo anterior, adjuntamos las respuestas y aclaraciones correspondientes a cada una de ellas, con el fin de que puedan ser subsanadas.

Quedamos atentos

Cordialmente

El jue, 26 mar 2026 a las 11:28, Angie Melissa Meneses Pantoja (<Angie.MenesesP@icbf.gov.co>) escribió:

> Mocoa, 26/03/2026
>
> SEÑORES:
>
> FUNDACION FRATERNIDAD
>
> LYDIA GAVIRIA GOMEZ
>
> Representante Legal
>
> funfraternidadcai242@hotmail.com
>
> Mocoa (Putumayo)
>
> Cordial saludo,
>
> Cordial saludo,
>
> En mi rol de enlace técnico, y luego de realizar el análisis de la propuesta de reinversión presentada, me permito compartir las observaciones y requerimientos de información adicional para cada uno de los elementos solicitados, con el fin de garantizar la pertinencia, viabilidad técnica y enfoque diferencial de los recursos en el punto fijo de atención:

- Hamacas sensoriales – Cantidad: Dos

Se solicita revisar la cantidad presentada, considerando que actualmente son 38 los participantes vinculados al punto fijo. Si bien las hamacas sensoriales constituyen un recurso de gran utilidad para el manejo de participantes con diagnóstico de autismo, la justificación presentada por el operador limita la solicitud a dos unidades, sin especificar los participantes que harán uso directo ni la discapacidad específica a atender. Es importante precisar estos aspectos para garantizar la pertinencia de la solicitud. Según la guía operativa, las hamacas se clasifican como elementos que apoyan la atención directa del punto fijo y no requieren intervenciones locativas ni sobre la infraestructura.

- Sombrillas (paraguas) – Cantidad: Especificar

Se enmarcan dentro de acciones de protección y cuidado, considerando que la población atendida requiere condiciones de acceso y permanencia adecuadas en el CAI. Inicialmente se solicitaron dos unidades, mientras que en la justificación se plantea la necesidad de cuatro, por lo que se requiere claridad sobre la cantidad definitiva.

- Timbre (instalación externa) – Cantidad: 1

Este elemento cumple una función de control de ingreso. Sin embargo, según la guía operativa, se deben tener presentes las implicaciones de la instalación física, considerando que solo se permiten dotación y adecuaciones menores, sin inversión en infraestructura o mejoras locativas mayores. Se solicita claridad sobre el tipo de timbre y el procedimiento de instalación a aplicar.

- Bases de pared para bafles – Cantidad: 1

La solicitud es técnicamente viable, siempre que se ajuste la justificación hacia criterios funcionales y operativos. Es necesario incluir especificaciones técnicas, delimitación clara del uso y articulación con las necesidades de la población con discapacidad atendida. Se recomienda fortalecer el enfoque diferencial, explicando cómo el sistema de audio contribuye a procesos de estimulación, comunicación y regulación emocional, así como justificar la cantidad solicitada respecto al espacio físico. Además, se sugiere redefinir el alcance del uso del equipo, diferenciando entre ambientación sonora y producción radial, dado que esta última requiere equipamiento adicional no contemplado.

- Consola de sonido de 6 canales (mezclador)

La solicitud es técnicamente viable, siendo un equipo fundamental para la gestión y control de múltiples fuentes de audio dentro del punto fijo. No obstante, se requiere fortalecer la solicitud con especificaciones técnicas mínimas y articulación funcional con parlantes y micrófonos. Es necesario delimitar su uso a comunicación interna, dado que actualmente no se contemplan actividades de comunicación radial o producción de audio, lo que hace que el equipo se considere sobredimensionado.

- Micrófonos inalámbricos – Cantidad: 2

La solicitud es técnicamente viable, ya que facilita la captación y transmisión de la voz en actividades grupales, optimizando la calidad del sonido y reduciendo interferencias. Se recomienda detallar las especificaciones técnicas y fortalecer su articulación con la consola y el sistema de amplificación, incorporando un enfoque diferencial que evidencie la contribución a la participación inclusiva y la eliminación de barreras comunicativas.

- Laminadora (plastificadora) – Cantidad: 1

La solicitud es técnicamente viable y altamente pertinente, siendo un recurso fundamental para la elaboración, adaptación y conservación de materiales pedagógicos. Su uso favorece estrategias de comunicación aumentativa y alternativa, así como la creación de apoyos visuales accesibles y duraderos, optimizando la reutilización de recursos institucionales y garantizando higiene, resistencia y funcionalidad frente a manipulación constante.

- Cerámicas para pintar

La solicitud es técnicamente viable, siendo un recurso pertinente para actividades pedagógicas, ocupacionales y de expresión. Favorece la motricidad fina, coordinación viso-manual y expresión emocional, especialmente útil para población con discapacidad. Se requiere precisar si su uso corresponde a una actividad puntual o a una estrategia continua.

- Mini proyector inteligente HY300 WiFi Bluetooth HD 130 – Cantidad: 1

La solicitud es técnicamente viable y pertinente, facilitando la implementación de estrategias visuales que fortalecen comprensión, atención y participación. Se requiere complementar con información sobre el espacio de uso y articulación con el sistema de audio, además de detallar las actividades y perfiles profesionales responsables de su utilización.

- Aro de luz LED con trípode y soporte para celular – Cantidad: 1

La solicitud es técnicamente viable como recurso complementario para el registro, documentación y apoyo pedagógico. Se solicita ampliar la justificación, precisando usos concretos dentro de las actividades del servicio, población beneficiaria, frecuencia de uso, resultados esperados y aporte a contenidos accesibles y estrategias de comunicación visual.

- Tablet Lenovo M10 – Negro / 64GB / Como nuevo – Cantidad: 3

La solicitud limita el acceso equitativo a los participantes. Se requiere detallar la estrategia de uso (individual, grupal o por rotación), criterios de priorización, distribución del tiempo, tipo de actividades y función del recurso para garantizar impacto real y cobertura de los 38 participantes.

- Diadema inalámbrica Bluetooth SY-BT1637 Over-Ear Gris 40H – Cantidad: 3

La solicitud es técnicamente viable, constituyendo un recurso de apoyo para estimulación auditiva y regulación emocional. Se requiere detallar criterios de asignación, modalidad de uso, frecuencia y estrategia de cobertura para garantizar aprovechamiento efectivo.

- Camisetas de algodón blancas para pintar – Cantidad: 38

La solicitud es técnicamente viable, vinculada a una actividad pedagógica puntual en el marco del mes de la niñez. Se reconoce que se trata de un recurso consumible de uso único, cuyo impacto es limitado en el tiempo. Por ende se considera importante analizar la importancia de usar un recurso económico para algo momentáneo.

- Pintura acrílica textil para camisetas 60 ml, colores variados – Cantidad: 24

La solicitud es técnicamente viable, siendo insumo necesario para la actividad de pintura de camisetas. Su funcionalidad está limitada a esta actividad específica. De igual manera se considera analizar debido a que está sujeta a un solo uso.

- Estuches para guitarra acústica – Cantidad: 2

La solicitud es técnicamente viable, siendo un elemento de protección para garantizar la durabilidad de los instrumentos utilizados en actividades pedagógicas. Su impacto es indirecto pero asegura continuidad en procesos de expresión artística.

- Estuche semiduro para piano Yamaha PSR E363 – Cantidad: 1

La solicitud es técnicamente viable, asegurando protección y conservación del equipo, garantizando continuidad en actividades pedagógicas y terapéuticas.

- Silla de ruedas – Cantidad: 1

La solicitud es técnicamente viable, pertinente y prioritaria para usuarios con discapacidad motora, garantizando accesibilidad y participación. Se requiere aclarar la justificación de la cantidad, dado que hay dos usuarios con necesidad y se solicita una sola unidad.

- Manoplas ajustables para cubiertos – Cantidad: 3

La solicitud es técnicamente viable y pertinente, favoreciendo autonomía en alimentación. Se requiere precisar número de beneficiarios directos, condiciones de uso e higiene.

- Vasos con tapa y boquilla de 8 oz – Cantidad: 3

La solicitud es técnicamente viable y pertinente, favoreciendo autonomía en consumo de líquidos. Se solicita precisar beneficiarios directos y condiciones de uso e higiene.

- Bandeja para silla de ruedas – Cantidad: 2

La solicitud es técnicamente viable y pertinente, facilitando manipulación de materiales y consumo de alimentos desde la silla de ruedas. Se puntualiza que son dos los participantes que se encuentran en silla de ruedas.

- Ventiladores de pared Samurai Turbo Power Negro – Cantidad de aspas: 4, Color: Gris, Material: Plástico

La solicitud es técnicamente viable, mejorando condiciones ambientales y bienestar de la población, especialmente para personas con sensibilidad al calor.

- Armario Grande Barú – Cantidad: 1, Gris, 65 x 189 x 45 cm

La solicitud es técnicamente viable, favoreciendo organización y conservación de materiales. Se requiere complementar información sobre el diagnóstico de almacenamiento actual y ubicación del armario.

- Poli sombra (malla de protección solar) – Cantidad: 2 rollos de 4 m de ancho x 20 m de largo

La solicitud de poli sombra es técnicamente viable en tanto busca mejorar las condiciones ambientales de los espacios al aire libre, favoreciendo la protección de los participantes frente a la exposición solar y facilitando el desarrollo de actividades recreativas y deportivas.

No obstante, se identifica que este tipo de elemento corresponde a una adecuación del entorno físico, por lo cual se requiere que el operador complemente la información relacionada con las condiciones de instalación, delimitación del área a intervenir, justificación de la cantidad solicitada y responsables del montaje, con el fin de validar su pertinencia y viabilidad dentro del servicio.

Finalmente, algo importante a tener en cuenta es que en lo establecido en la guía operativa se debe tener presente que implicaciones tendría al momento de la instalación física, teniendo presente si hay posibles intervenciones sobre la infraestructura ya que según la guía operativa los lineamientos establecen que se permite dotación y adecuaciones menores mas no se permite inversión en infraestructura o mejoras locativas mayores

- Tubos metálicos y accesorios de estructura – Cantidad: 3 y guaya de acero 1/8 sin forro PVC, tensores, argollas, grilletes, perros para cable, ángulo metálico, escalera metálica

La solicitud debe evaluarse considerando posibles intervenciones sobre infraestructura, permitiéndose dotación y adecuaciones menores, pero no mejoras locativas mayores.

- Caja plástica con ruedas 203 litros – Cantidad: 3

La solicitud es técnicamente viable, asegurando almacenamiento adecuado de trajes para actividades pedagógicas y culturales.

- Caja organizadora plástica con tapa 63 litros – 100x18x51 cm

La solicitud es técnicamente viable, favoreciendo organización, conservación y disponibilidad de materiales.

- Caja organizadora plástica Europa con tapa 40 litros

La solicitud es técnicamente viable, como recurso de apoyo para organización y conservación de materiales.

- Elementos para huerta

La viabilidad es condicionada, siendo elementos de mantenimiento de zonas verdes. Se requiere justificar uso directo en actividades pedagógicas o terapéuticas, población beneficiaria y actividades a desarrollar, o reconsiderar su pertinencia.

- Filtro de agua de 6 pasos – Cantidad: 1

La solicitud es técnicamente viable y altamente pertinente, garantizando acceso a agua potable y condiciones adecuadas en prestación de servicios de alimentación.

- Platero escurridor y utensilios de cocina

La solicitud es técnicamente viable y pertinente, garantizando higiene e inocuidad en manejo de utensilios, contribuyendo a la protección de la salud de los usuarios.

- Cinta métrica – Cantidad: 1

La solicitud es técnicamente viable, necesaria para valoración antropométrica, especialmente en participantes con discapacidad, considerando deterioro del elemento existente.

- Termómetros digitales para neveras – Cantidad: 3

La solicitud es técnicamente viable y pertinente, permitiendo control de la cadena de frío y prevención de riesgos sanitarios.

- Termómetros digitales de punzón

La solicitud es técnicamente viable y pertinente, siendo fundamental para control de temperatura de alimentos en distintas etapas del proceso.

- Gramera pesa balanza digital profesional 40 kg – Cantidad: 1

La solicitud es técnicamente viable y pertinente, mejorando control de recepción y verificación de cantidades de alimentos, fortaleciendo trazabilidad y cumplimiento de raciones.

- Báscula digital SECA 874 – Cantidad: 1

La solicitud es técnicamente viable, apoyando valoración antropométrica y seguimiento nutricional. Actualmente se cuenta con un equipo en funcionamiento, por lo que la adquisición fortalece la capacidad operativa, sin constituir una necesidad crítica.

Seguidamente se presentan las observaciones desde el componente financiero.

En el marco del seguimiento y revisión de la propuesta Concepto presupuesto ajustado Reinversión de recursos por inejecuciones y redistribución de ahorros presupuestal del Contrato de Aporte N.° 86003532025, correspondiente a la Modalidad Integrada en el municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, nos permitimos enviar las siguientes observaciones.

Inicialmente se solicita ajustar los valores de inejecución identificados de la etapa de alistamiento, toda vez que se identifica que no coincide con las inejecuciones presentadas en la etapa de alistamiento, lo anterior teniendo en cuenta los recursos programados frente a los recursos ejecutados y pagados, (Revisar informe financiero formato Excel hoja 2 información general)

Inejecuciones presentadas.

INEJECUCIONES	
ALISTAMIENTO	$ 10.975.279,00
ATENCION ENERO	$ 13.069.925,38
FEBRERO	$ 2.987.229,12
TOTAL	**$ 27.032.433,50**

En los recursos de redistribución de recursos, se debe ajustar $ 12 pesos para que la redistribución cubra todo el techo presupuestal el cual es 13.258.771,56.

Agradezco su atención a estas observaciones y quedo atenta la información complementaria requerida, con el fin de validar la viabilidad técnica y la pertinencia de cada recurso dentro del punto fijo de atención.

Cordialmente

Angie Melissa Meneses Pantoja

Contratista – Enlace Tecnico DAJ

Grupo de Gestion Misional

Calle 14 No. 9-100 Avda San Francisco-Mocoa

Teléfono: 429537 Ext. 870013

www.icbf.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--



Lydia Gaviria Gómez

Representante Legal
Fundación Fraternidad
Mocoa (Putumayo)
Calle 6 No. 9-74
Barrio Kennedy
Tel: **4202541**

F25.GO1_.MT7_.PP Formato_seguimiento_financiero_centros_de_apoyo_a_la_inclusion 2026_v1.xlsm
369K

Fundacion Fraternidad

Servicio social y cumplimiento!

NIT: 900135278-5

Mocoa, 20 de marzo de 2026

Doctora
LINA KATHERINE MONTOYA
Supervisora del contrato 86003532025
ICBF Regional Putumayo

ASUNTO: Propuesta Concepto presupuesto ajustado Reinversión de recursos por inejecuciones y redistribución de ahorros presupuestal del Contrato de Aporte N.° 86003532025, correspondiente a la Modalidad Integrada en el municipio de Valle del Guamuez, Putumayo.

Cordial Saludo:

En el marco de la ejecución del contrato de aporte numero 86003532025 suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF que se desarrolla en el municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, y en atención a los lineamientos técnicos y operativos establecidos para la modalidad Integrada, nos permitimos presentar la siguiente propuesta técnico-financiera para la reinversión y redistribución de recursos.
Esta propuesta tiene como objetivo realizar los ajustes necesarios al presupuesto inicial, con el fin de fortalecer la ejecución del servicio y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.
Agradecemos que dicha propuesta sea revisada y, de ser viable, aprobada por parte de la supervisión del ICBF.

CONTRATO 86003532025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$448.242.424
FECHA INICIO:	30 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO 2026
RECURSOS ICBF:	$448.242.424

Como resultado, el tiempo real de ejecución son de 213 días, 15 días correspondiente a la etapa de alistamiento, 183 correspondiente a la etapa de atención y 15 días a la etapa de cierre.

DESCRIPCIÓN	CONTRATO CON 213 DÍAS
FASE DE ALISTAMIENTO 2025 (2 días)	$3.223.631
FASE DE ALISTAMIENTO 2026 (13 días)	$21.404.691
FASE DE ATENCIÓN (183 días)	$391.972.641
FASE DE CIERRE	$31.641.460
TOTAL	**$448.242.424**

ANTECEDENTES:

En el marco de la ejecución del contrato antes mencionado en el asunto, suscrito entre la Fundación Fraternidad y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, orientado a la operación de los servicios del Centro de Apoyo a la inclusión CAI, se han desarrollado actividades y acciones dirigidas a la atención integral de los participantes promoviendo procesos de inclusión social. Fortalecimiento de habilidades y acompañamiento socioeducativo.

Durante la ejecución y seguimiento administrativo y financiero del contrato en mención se identificaron recursos disponibles producto de inejecuciones presupuestales y ahorros derivados principalmente de ajustes operativos y optimización del gasto durante la ejecución contractual.

Teniendo en cuenta los principios de eficiencia, economía, planeación y de destinación específica de los recursos, se plantea la presente propuesta técnica con el propósito de reinvertir dichos recursos en acciones que fortalezcan la calidad del servicio. Mediante la adquisición de elementos pedagógicos, dotación de menaje, y mantenimiento de la infraestructura del CAI.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El Centro de Apoyo a la inclusión, constituye un espacio fundamental para el desarrollo de procesos de acompañamiento. Participación y fortalecimiento de capacidades de los participantes, quienes requieren entornos adecuados que favorezcan, el aprendizaje, la interacción social y el bienestar.

En el proceso de seguimiento a la operación del servicio se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con:

Fortalecimiento de Materiales Pedagógicos:

La disponibilidad de material pedagógico especializado resulta determinante para el desarrollo y la estimulación cognitiva, el desarrollo socioemocional y la participación activa de los participantes en las actividades programadas.

Dotación de Menaje:

El menaje Institucional constituye un componente esencial para garantizar condiciones adecuadas en el desarrollo de las actividades diarias en CAI, contribuyendo a la organización, higiene y adecuada prestación del servicio.

Mantenimiento de Infraestructura:

El mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del CAI, permite conservar espacios seguros funcionales y dignos para la atención de los participantes, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades, pedagógicas, recreativas y de acompañamiento.

En este sentido la reinversión de los recursos disponibles permitirá fortalecer las condiciones de prestación del servicio, mejorar la calidad de la atención y optimizar los entornos pedagógicos, en concordancia con los lineamientos técnicos establecidos por ICBF, para la operación de los servicios dirigidos a la población de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las condiciones de prestación del servicio del Centro de Apoyo a la inclusión, mediante la reinversión de recursos provenientes de inejecuciones y ahorros presupuestales en la adquisición de elementos pedagógicos dotación de menaje y mantenimiento básico de infraestructura.
Objetivos Específicos:

1. Fortalecer los procesos pedagógicos mediante la adquisición de material didáctico y lúdico que favorezca el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales de los participantes
2. Mejorar las condiciones de funcionamiento del servicio mediante la adquisición de menaje necesario para las actividades diarias en el CAI
3. Mejorar las condiciones físicas del espacio mediante acciones de mantenimiento que permitan preservar ambientes seguros, funcionales y adecuados para la atención de los participantes

Población Beneficiaria

La propuesta beneficiaria los treinta y ocho (38) participantes vinculados al Centro de apoyo a la Inclusión, del Municipio del Valle del Guamuez quienes reciben acompañamiento orientado al fortalecimiento de sus procesos de inclusión social, desarrollo personal y participación comunitaria.

De manera indirecta las acciones propuestas contribuyen al fortalecimiento del entorno institucional y al mejoramiento de las condiciones en las que se desarrolla la atención.

Fundacion Fraternidad

Servicio social y cumplimiento!

NIT: 900135278-5

PRESUPUESTO INICIAL APROBADO DEL CONTRATO

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO CENTROS DE APOYO A LA INCLUSIÓN PUNTO FIJO	FXX.GO1.MT7.PP	22/08/2025
		Versión 1	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información Pública	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO/INICIATIVA					
Forma de Atención	CENTROS	Regional	PUTUMAYO	MUNICIPIO (S) DE ATENCIÓN	VALLE DEL GUAMUEZ
Centro Zonal		Zona	HORMIGA		

Entidad contratista	FUNDACIÓN FRATERNIDAD	Nit Entidad Contratista	900135278-5	N° del Contrato	86003532025
Fecha de Inicio		30/12/2025	Fecha de Final		31/07/2026
Total Cupos Contratados	38	Tiempo de ejecución (Días)	213,00	Valor contrato	Valor total aportes ICBF

ETAPA CONTRACTUAL	Costo Cupo Mes (CCM)	VALOR MENSUAL	Tiempo por Etapa (Días)		
Alistamiento 2025	$ 1.272.486	$ 48.354.468	2,00	3.223.631,00	
Alistamiento 2026	$ 1.299.880	$ 49.395.440	13,00	21.404.691,00	
Alistamiento			**15,00**	**24.628.322,00**	**448.242.424,00**
Atención	$ 1.690.995	$ 64.257.810	183,00	391.972.641,00	
Cierre	$ 1.665.340	$ 63.282.920	15,00	31.641.460,00	

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
CÓDIGO	OBJETO DEL INGRESO		INGRESOS	% PART
1100	Aportes ICBF		$ 448.242.424,00	100,00%
1200	Donaciones (Cuando aplique)		$ -	0,00%
1300	Aportes contrapartida (Cuando aplique)	0%	$ -	0,00%
1400	Otros Ingresos (Cuando aplique)		$ -	0,00%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			**$ 448.242.424,00**	**100,00%**

Fundacion Fraternidad

Servicio social y cumplimiento!

NIT: 900135278-5

PRESUPUESTO INICIAL APROBADO C - 86003532025				
PRESUPUESTO TALENTO HUMANO	**ALISTAMIENTO**	**ATENCIÓN**	**CIERRE**	**TOTAL**
Coordinador	$ 1.900.000	$ 22.985.442	$ 1.900.000	$ 26.785.442
Orientador Pedagógico para la Inclusión	$ 1.650.000	$ 20.057.189	$ 1.650.000	$ 23.357.189
Auxiliares Pedagógicos para la inclusión	$ 1.325.000	$ 16.156.946	$ 1.325.000	$ 18.806.946
Orientador para la eliminación de barreras para la comunicación.	$ 0	$ 499.097	$ 0	$ 499.097
Orientador para la eliminación de barreras para la movilidad y la vida independiente	$ 1.700.000	$ 20.559.097	$ 1.700.000	$ 23.959.097
Orientador para la gestión de servicios y apoyos para la gestión emocional, proyectos de vida y sistemas de apoyo para la toma de decisiones.	$ 1.700.000	$ 20.559.097	$ 1.700.000	$ 23.959.097
Asistentes de vida independiente	$ 1.300.000	$ 16.184.572	$ 1.300.000	$ 18.784.572
Orientador de seguimiento a la salud y la nutrición	$ 1.700.000	$ 20.679.250	$ 1.700.000	$ 24.079.250
Orientador para el desarrollo integral desde componentes de atención	$ 1.550.000	$ 18.789.097	$ 1.550.000	$ 21.889.097
Orientador para el desarrollo a acceso a herramientas de tecnología e informática	$ 1.550.000	$ 18.789.097	$ 1.550.000	$ 21.889.097
Auxiliar Administrativo	$ 1.300.000	$ 15.820.612	$ 1.300.000	$ 18.420.612
Manipulador de alimentos para la atención en punto fijo	$ 1.208.702	$ 15.365.257	$ 1.239.654	$ 17.813.613
Servicios Generales para la atención en punto fijo	$ 1.200.000	$ 14.798.101	$ 1.220.000	$ 17.218.101
SUBTOTAL PRESUPUESTO TH	**$ 18.083.702**	**$ 221.242.856**	**$ 18.134.654**	**$ 257.461.212**
COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	**ALISTAMIENTO**	**ATENCIÓN**	**CIERRE**	**TOTAL**
Atención Punto Fijo (RP/RFPP)		$ 72.576.092	$ 5.806.217	$ 78.382.309
Encuentros Familiares, Movilización Social y Comunitaria (RCL)		$ 3.771.267		$ 3.771.267
SUBTOTAL PRESUPUESTO COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA	**$ 0**	**$ 76.347.359**	**$ 5.806.217**	**$ 82.153.576**
TRANSPORTE NNA	**ALISTAMIENTO**	**ATENCIÓN**	**CIERRE**	**TOTAL**
TRANSPORTE NNA		$ 43.768.479	$ 3.587.579	$ 47.356.058
SUBTOTAL PRESUPUESTO TRANSPORTE NNA	**$ 0**	**$ 43.768.479**	**$ 3.587.579**	**$ 47.356.058**
MATERIALES E INSUMOS	**ALISTAMIENTO**	**ATENCIÓN**	**CIERRE**	**TOTAL**
MATERIALES E INSUMOS		$ 2.731.763	$ 223.915	$ 2.955.678
SUBTOTAL PRESUPUESTO MATERIALES E INSUMOS	**$ 0**	**$ 2.731.763**	**$ 223.915**	**$ 2.955.678**
DOTACIÓN	**ALISTAMIENTO**	**ATENCIÓN**	**CIERRE**	**TOTAL**
Reposición dotación lúdico - pedagógica - deportiva	$ 0	$ 4.951.221	$ 405.838	$ 5.357.059
Reposición Menaje de alimentación	$ 0	$ 836.455	$ 68.562	$ 905.017
Dotación de aseo e higiene personal	$ 0	$ 735.501	$ 60.287	$ 795.788
Botiquín	$ 49.956	$ 0	$ 0	$ 49.956
SUBTOTAL PRESUPUESTO DOTACIÓN	**$ 49.956**	**$ 6.523.177**	**$ 534.687**	**$ 7.107.820**
MATERIAL DE IDENTIFICACIÓN	**ALISTAMIENTO**	**ATENCIÓN**	**CIERRE**	**TOTAL**
Chaleco	$ 967.624			$ 967.624
Gorra	$ 501.102			$ 501.102
Camisetas	$ 1.900.000			$ 1.900.000
Carné	$ 241.698			$ 241.698
Valla				$ 0
Pendón	$ 124.642			$ 124.642
SUBTOTAL PRESUPUESTO MATERIAL IDENTIFICACIÓN	**$ 3.735.066**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.735.066**
POLIZA	**ALISTAMIENTO**	**ATENCIÓN**	**CIERRE**	**TOTAL**
Poliza		$ 240.145	$ 19.684	$ 259.829
SUBTOTAL PRESUPUESTO POLIZA	**$ 0**	**$ 240.145**	**$ 19.684**	**$ 259.829**
GASTOS OPERATIVOS	**ALISTAMIENTO**	**ATENCIÓN**	**CIERRE**	**TOTAL**
Aseo	$ 400.000,00	$ 5.000.000,00	$ 400.000,00	$ 5.800.000,00
Reparación y mantenimiento de dotación instituciona	$ 200.000,00	$ 4.000.000,00		$ 4.200.000,00
Servicios públicos	$ 59.500,00	$ 2.400.000,00	$ 400.000,00	$ 2.859.500,00
Papelería	$ 173.358,00	$ 5.000.000,00	$ 400.000,00	$ 5.573.358,00
Mantenimiento de instalaciones locativas	$ 600.000,00	$ 2.072.813,00	$ 500.000,00	$ 3.172.813,00
Acciones de movilización social	$ 0,00	$ 6.000.000,00		$ 6.000.000,00
Gastos bancarios (comisiones, transferencias y chequeras)	$ 0,00			$ 0,00
Materiales o dispositivos de apoyo de baja complejidad para los participantes	$ 0,00			$ 0,00
Otros (lo que se requiera para el adecuado desarrollo de la Modalidad)	$ 200.000,00	$ 2.500.000,00	$ 477.154,00	$ 3.177.154,00
SUBTOTAL PRESUPUESTO GTOS OPERATIVOS	**$ 1.632.858**	**$ 26.972.813**	**$ 2.177.154**	**$ 30.782.825**
UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES EN AMBIENTES SANOS	**ALISTAMIENTO**	**ATENCIÓN**	**CIERRE**	**TOTAL**
UTILIZACIÓN INSTALACIONES AMBIENTES SANOS	$ 1.028.611	$ 12.584.415	$ 1.031.509	$ 14.644.535
SUBTOTAL PRESUPUESTO UTILIZACIÓN INSTALACIONES AMBIENTES SANOS	**$ 1.028.611**	**$ 12.584.415**	**$ 1.031.509**	**$ 14.644.535**
GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	**ALISTAMIENTO**	**ATENCIÓN**	**CIERRE**	**TOTAL**
GMF	$ 98.121	$ 1.561.644	$ 126.062	$ 1.785.827
SUBTOTOTAL GMF	**$ 98.121**	**$ 1.561.644**	**$ 126.062**	**$ 1.785.827**
TOTAL PRESUPUESTO	**$ 24.628.314**	**$ 391.972.651**	**$ 31.641.461**	**$ 448.242.424**

En relación con el presupuesto aprobado inicialmente, se identificaron recursos por inejecuciones correspondientes a la etapa de alistamiento y a los meses de enero y febrero. Lo anterior teniendo en cuenta que dichas etapas ya fueron ejecutadas, lo que permitió determinar los saldos de inejecución. En consecuencia, a continuación, se detallan las inejecuciones de la siguiente manera:

INEJECUCIONES				
RUBRO	**ALISTAMIENTO**	**ENERO**	**FEBRERO**	**TOTAL**
TALENTO HUMANO	8.013.481	7.253.863,38		15.267.344
COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA Y		1.770.220,77	742.134,45	2.512.355
TRANSPORTE NNA		1.059.724,28	108.816,46	1.168.541
MATERIALES E INSUMOS		0,33	0,67	1
DOTACIÓN			0,19	0
MATERIAL IDENTIFICACIÓN	1.835.066			1.835.066
PÓLIZA		7.874,00		7.874
GASTOS OPERATIVOS		957.377,05	155.550,79	1.112.928
UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES EN AMBIENTES SANOS	1.028.611	1.797.773,57	1.797.773,57	4.624.158
GASTOS OPERATIVOS-ACCIONES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL				-
GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	98.121	223.092,00	182.953,00	504.166
TOTAL INEJECUCIONES	**10.975.279,00**	**13.069.925,38**	**2.987.229,12**	**27.032.433,50**

De acuerdo a lo anterior, a continuación, se socializa la propuesta de reinversión correspondiente a las inejecuciones identificadas previamente. Dicha propuesta contempla la adquisición de dotación, menaje de alimentación, materiales e insumos y gastos operativos en concordancia con la guía operativa y los demás lineamientos establecidos para esta modalidad.

La selección de los elementos incluidos responde a criterios técnicos de pertinencia y necesidad orientados a fortalecer la calidad en la prestación del servicio. En este sentido, los recursos destinados a dotación, menaje de alimentación, materiales e insumos y gastos operativos resultan fundamentales para garantizar una atención integral, segura y de calidad a los usuarios, en condiciones que favorezcan su bienestar y desarrollo.

Particularmente, la reposición de materiales lúdicos, pedagógicos y deportivos contribuye de manera significativa al desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de los beneficiarios, al facilitar espacios de aprendizaje, recreación e interacción acordes con sus necesidades y etapas de desarrollo.

Por su parte, el menaje de cocina y alimentación es esencial para asegurar condiciones optimas en la preparación, manipulación y consumo de alimentos cumpliendo con estándares de calidad. Asimismo, estos elementos favorecen la promoción de hábitos alimentarios saludables y el adecuado desarrollo de las actividades asociadas al servicio de alimentación.

En el rubro de materiales e insumos se ha identificado la necesidad de adquirir elementos destinados al adecuado cuidado y conservación de la papelería y demás recursos utilizados en el desarrollo de las actividades. La compra de estos insumos busca garantizar la organización, protección y durabilidad de los materiales, permitiendo su óptimo uso y contribuyendo al buen desarrollo de los procesos pedagógicos y operativos.

Estos elementos permiten:

- Mantener en buen estado la papelería y los recursos de trabajo.
- Facilitar la organización y almacenamiento adecuado de los materiales.
- Prevenir el deterioro o pérdida de insumos.
- Optimizar el uso de los recursos disponibles.

En el rubro de gastos operativos – otros, se prioriza la adquisición de equipos antropométricos y una escalera, considerando que ambos son elementos fundamentales para el adecuado desarrollo de las actividades propias de la modalidad.

En el caso de los equipos antropométricos, su compra responde a la necesidad de contar con instrumentos actualizados y en óptimas condiciones que permitan realizar mediciones precisas y confiables. Esto es clave para el seguimiento y control adecuado de los procesos que requieren este tipo de valoración, garantizando la calidad y pertinencia de la información recolectada.

Por su parte, la adquisición de una escalera se justifica en su carácter de herramienta esencial para diversas actividades operativas, tales como labores de mejoramiento locativo, instalación de elementos y procesos de ambientación o decoración que requieren trabajo en alturas

moderadas. Actualmente, no se dispone de este elemento, lo que limita el desarrollo eficiente y seguro de dichas actividades.

En consecuencia, la presente propuesta de reinversión, busca optimizar el uso de los recursos disponibles garantizando su destinación a elementos prioritarios que impactan directamente en la calidad, pertinencia y sostenibilidad de la atención brindada.

Descripción:

Para garantizar el desarrollo de las capacidades y habilidades de los niños, niñas con discapacidad dentro del componente de la modalidad sobre fortalecimiento de capacidades, proponemos desde el operador Fraternidad la adquisición de materiales pedagógicos que aportarían significativamente al ser, saber y aprender de cada participante, y que se transforman en centros de apoyo a la inclusión, motivados por el arte, el juego, la tecnología, la exploración del medio, con los cuales se daría cumplimiento a las actividades planteadas en la propuesta de atención y en los PIAI de los participantes del C,A,I.

Justificación:

El programa Centro de Apoyo para la Inclusión dentro de sus objetivos específicos tiene establecido **Implementar acciones diferenciales para impulsar el desarrollo integral y la adopción de ajustes razonables y sistemas de apoyo que faciliten a niñas, niños y adolescentes con discapacidad la participación con equidad en los diferentes entornos.** buscando que la participación de los usuarios en las actividades programadas, garanticen el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias para la vida, a través de metodologías que incorporen la lúdica, la recreación, la cultura , las tecnologías y las comunicaciones, buscando y promoviendo su desarrollo integral, ajuste razonable y la participación en los diversos escenarios, planteando, siendo fundamental la adquisición de materiales lúdicos, pedagógicos, tecnológicos y de apoyo, con los cuales se buscará aportar al desarrollo de actividades planteadas en la propuesta de atención y los PIAI.
Partiendo de lo anterior, se busca dotar el C.A.I con materiales que permitan el desarrollo de actividades, esta propuesta tiene como objetivo fortaleces sus habilidades, conocimientos, y aprendizajes para la vida diaria, abordando diversos temas como los valores, los derechos, alimentación saludable, autocuidado, las tecnologías, el deporte, proyecto de vida, huerta, los sonidos y expresiones culturales, lo cual permitirá que sus capacidades comunicativas, creativas, ciudadanas, auditivas se fortalezcan.

Fundacion Fraternidad

Servicio social y cumplimiento!

NIT: 900135278-5

ELEMENTOS PEDAGÓGICOS

2 HAMACAS SENSORIAL



Justificación pedagógica
La hamaca sensorial es un recurso terapéutico y pedagógico fundamental en procesos de atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, especialmente en aquellos que presentan alteraciones en el procesamiento sensorial, dificultades en la autorregulación emocional, y necesidades de estimulación propioceptiva y vestibular.

Desde el enfoque del desarrollo integral, este material favorece múltiples dimensiones:

- **Desarrollo sensorial:** La hamaca proporciona estimulación del sistema vestibular (movimiento) y propioceptivo (posición corporal), lo cual contribuye a la organización neurológica, mejora el equilibrio y fortalece la conciencia corporal.
- **Autorregulación emocional:** El movimiento rítmico y envolvente genera un efecto calmante, ayudando a disminuir niveles de ansiedad, estrés y conductas disruptivas. Esto facilita que los participantes logren estados de mayor tranquilidad y disposición para el aprendizaje.
- **Atención y concentración:** Al favorecer la regulación sensorial, la hamaca permite que los participantes mejoren su capacidad de atención sostenida y participación en actividades pedagógicas.
- **Inclusión y participación:** Este recurso posibilita la vinculación activa de participantes con mayores necesidades de apoyo, quienes en muchos casos presentan barreras para participar en actividades tradicionales. La hamaca se convierte en un medio de acceso al aprendizaje desde la experiencia corporal.
- **Desarrollo motor:** Promueve el fortalecimiento del tono muscular, la coordinación y el control postural, especialmente en participantes con discapacidad motora o dificultades en la planificación motriz.

En el entorno de la fundación, donde se atiende población con discapacidad intelectual, motora y múltiple, la hamaca sensorial es una herramienta pedagógica y terapéutica esencial, que permite

responder a necesidades específicas de regulación, aprendizaje e inclusión. Su uso sistemático contribuye a la disminución de barreras en el aprendizaje, favoreciendo procesos de adaptación, accesibilidad, y centrados en el bienestar de los participantes principalmente de los que presentan autismo. Se solicita dos unidades, partiendo de que en el C.A.I ya se cuenta con una hamaca sensorial, cabe resaltar que los niños que le darán principal uso son Kenia Rivera, Wilker Pina y Yesica Claros, los cuales cuentan con diagnóstico de Autismo, partiendo que este es un elemento diseñado principalmente para los niños con este diagnóstico.	
2 SOMBRILLAS **(paraguas)** **Justificación pedagógica** Partiendo de que la infraestructura del C.A.I es a cielo abierto, se plantea la adquisición de 2 sombrillas, las cuales serían un recurso de apoyo fundamental para garantizar condiciones adecuadas de bienestar y cuidado a los participantes a la hora de ingresar y salir del C.A.I. Desde el enfoque del desarrollo integral, su uso aporta en las siguientes dimensiones: • **Cuidado y bienestar físico:** Protegen a los participantes de la lluvia, evitando exposición a cambios bruscos de temperatura que pueden afectar su salud. • **Accesibilidad y permanencia en el CAI:** Permiten el desplazamiento seguro entre diferentes espacios (ingreso, comedor, baño), garantizando la continuidad de las actividades sin interrupciones por factores climáticos. • **Inclusión y reducción de barreras:** Para muchos participantes con discapacidad motora, sensorial o condiciones de salud específicas, la lluvia representa una barrera significativa. Las sombrillas facilitan su movilidad y participación en igualdad de condiciones. • **Seguridad y acompañamiento pedagógico:** Facilitan el acompañamiento por parte del equipo pedagógico en los traslados, reduciendo riesgos de caídas, desorientación o incomodidad, especialmente en participantes que requieren apoyo constante. • **Generación de entornos protectores:** Su uso contribuye a la creación de ambientes	

seguros y dignos, donde se prioriza el cuidado integral, aspecto clave en procesos educativos con enfoque diferencial. Su implementación favorecerá la continuidad de los procesos pedagógicos y el cumplimiento del principio de corresponsabilidad en el cuidado y protección de los participantes.	
1 TIMBRE INALÁMBRICO 110 v, 32 melodías, rango 100 metros con pila.(instalado en el área externa) **Justificación pedagógica** La instalación de un timbre en el área externa de la fundación se constituye como un recurso funcional que contribuye a la organización institucional, la seguridad de los participantes y la continuidad de los procesos pedagógicos. Este elemento permite establecer un canal de comunicación efectivo entre el exterior y el personal administrativo, evitando interrupciones en el acompañamiento directo que realizan los orientadores dentro de los espacios pedagógicos. Desde el enfoque del desarrollo integral, su implementación aporta en: • **Seguridad y supervisión permanente:** Permite que los orientadores permanezcan en los salones acompañando a los participantes, evitando dejarlos solos, lo cual es fundamental en población que requiere apoyo constante, supervisión y guía continua. • **Continuidad de los procesos pedagógicos:** Evita interrupciones en las actividades educativas, favoreciendo la estabilidad de las rutinas, aspecto clave para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, quienes se benefician de ambientes estructurados y predecibles. • **Organización institucional:** Facilita que el personal administrativo gestione el ingreso de participantes que llegan tarde, asegurando un proceso ordenado y seguro sin afectar el desarrollo de las clases. • **Reducción de riesgos:** Minimiza situaciones de vulnerabilidad tanto para los participantes dentro del aula (al no quedar solos) como para quienes llegan al CAI, garantizando una atención oportuna y controlada en el ingreso. • **Fortalecimiento de entornos protectores:** Contribuye a la implementación de medidas de cuidado y protección, alineadas con el deber	

institucional de garantizar la integridad física y emocional de los participantes. el timbre es una herramienta de apoyo a la gestión pedagógica y al cuidado integral, que permite mantener la supervisión constante de los participantes dentro del aula, mientras se garantiza un ingreso organizado y seguro de quienes llegan fuera del horario establecido. Su implementación responde a la necesidad de fortalecer prácticas institucionales que prioricen la seguridad, la continuidad pedagógica y la atención oportuna de los participantes.	
2 BASES DE PARED MAXLIN ANGULABLES DE PARED PARA CABINAS DE SONIDO (bafles) **Justificación pedagógica** La instalación de bases de pared para cabinas de sonido responde a la necesidad de garantizar un entorno seguro, organizado y adecuado para el desarrollo de las actividades pedagógicas con niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Actualmente, la ubicación de los bafles en el piso genera múltiples situaciones de riesgo, asociadas a la manipulación constante por parte de los participantes, quienes, desde la curiosidad y exploración propia de su proceso de aprendizaje, tienden a encender, apagar, conectar o desconectar los equipos. Desde el enfoque del desarrollo integral, la implementación de este recurso aporta en: • **Seguridad y prevención de riesgos:** Al instalar los bafles en la pared, se puede evitar que los niños manipulen el bafle y las conexiones eléctricas, reduciendo el riesgo de caídas, golpes, descargas eléctricas o lesiones. • **Protección de los participantes:** Muchos niños, niñas y adolescentes con discapacidad presentan dificultades en la comprensión de normas de uso o control de impulsos, lo que aumenta la probabilidad de manipulación inadecuada los equipos. Esta medida actúa como una estrategia preventiva frente a posibles accidentes. • **Cuidado de los recursos institucionales:** Disminuye el deterioro y daño frecuente de los equipos de sonido, prolongando su vida útil y garantizando su disponibilidad para el desarrollo de actividades pedagógicas, recreativas y sensoriales, especialmente para la iniciativa de la emisora que se empezara a implementar en el C.A.I. Las bases de pared para bafles son una	

estrategia de adecuación del entorno, orientada a minimizar riesgos, promover la seguridad y garantizar el uso adecuado de los recursos pedagógicos. • **Fortalecimiento de procesos pedagógicos:** El uso del sonido es clave en actividades como estimulación sensorial, expresión corporal, recreación y dinámicas grupales. Mantener los equipos en condiciones adecuadas asegura la continuidad y calidad de estas experiencias. Con las bases en la pared se podrá ubicar los bafles de manera estratégica, garantizando la seguridad de los participantes a la hora de practicar danza, aeróbicos o actividades recreativas que aportan a su desarrollo sensorial, expresivo y cultural en el C.A.I. Finalmente se resalta que las 2 bases se ubicaran en el auditorio, ya que es el lugar donde se practica danza, aeróbicos y demás actividades de movimiento corporal, resaltando que aportara significativamente a la ambientación sonora dentro del C.A.I	
PARLANTES PRO DJ Altavoz Parlante Ambiental Bluetooth Pro Dj Ws50s-ba Par Negro. **Cantidad dos (2) pares** La incorporación del sistema de altavoces ambientales Bluetooth Pro DJ WS50S-BA es una necesidad prioritaria para la creación de un espacio de radio y expresión participativa, diseñado para fortalecer las habilidades comunicativas y la autoconfianza de los niños, niñas y adolescentes del C.A.I. Este equipamiento permitirá la implementación de una emisora institucional donde los participantes puedan expresarse activamente, facilitando la superación de barreras emocionales como el miedo escénico y promoviendo el protagonismo infantil. Asimismo, su instalación garantiza una ambientación sonora adecuada durante los recesos, jornadas deportivas y actividades lúdicas, convirtiéndose en una herramienta pedagógica versátil que mejora la convivencia, el seguimiento de instrucciones grupales y el bienestar emocional a través de la estimulación auditiva constante.	
CONSOLA: As Máquina De Sonido Con Consola De 6 Canales, Mezclador La incorporación de estos tres elementos, bafles, micrófonos y la consola son una necesidad prioritaria para la creación de una ambientación sonora y expresión participativa, diseñada para fortalecer las habilidades comunicativas y la autoconfianza de los niños, niñas y adolescentes del C.A.I. Este equipamiento permitirá la implementación de una	

estrategia pedagógica tipo emisora denominada, la **emisora de la esperanza**, donde los participantes puedan expresarse activamente, facilitando la superación de barreras emocionales como el miedo escénico y promoviendo el protagonismo infantil. Asimismo, su instalación garantiza una ambientación sonora adecuada durante los recesos, jornadas deportivas y actividades lúdicas, convirtiéndose en herramientas pedagógicas versátiles que mejorara la convivencia, el seguimiento de instrucciones grupales y el bienestar emocional a través de la estimulación auditiva constante, permitiendo amplificar la voz del orientador, mejorar la atención del grupo y favorecer la participación activa, promoviendo la inclusión, la expresión emocional y la interacción social en espacios de interés. Por otra parte, se resalta que la adquisición de estos materiales aportara significativamente al C.A.I, al contar con una infraestructura sonora r para eventos deportivos y actos culturales, promoviendo un ambiente inclusivo donde la voz de cada participante sea escuchada con claridad y calidad. Finalmente se resalta la compra de los elementos relacionados, aporta significativamente en el desarrollo de la iniciativa planteada por el niño que fue electo presidente en el C.A.I el cual propone la creación de una emisora donde los niños, niñas y adolescentes puedan expresar sus sentires, realizar dedicatorias, felicitaciones y solicitar la música de su interés, proyectándose como una iniciativa exitosa entre los participantes. Por otra parte, es importante resaltar que la emisora es un proyecto pedagógico que pretende enseñar a los participantes el uso de elementos tecnológicos que se utilizan en una emisora real, y que su uso y alcance será única y exclusivamente dentro del C.A.I, por lo cual no es necesario adquirir elementos robustos para su creación.	
2 micrófonos inalámbricos Especificaciones técnicas: • Tipo: Micrófonos inalámbricos doble.UHF de frecuencia variable • PRO DJ • Rango Frecuencia: 620 MHz- 681MHz • Potencia de salida: 5 10 mW • Display: indicador de rf: canal mute frecuencia. • Salidas: 2. salidas balanceadas XLR, 1 salida plug ¼” • Transmisor: botón de encendido, display con indicador de frecuencia y batería. Justificación técnica:	

El uso de micrófonos inalámbricos facilita la comunicación efectiva en actividades grupales, especialmente con niños que presentan dificultades en la expresión verbal, timidez o condiciones que afectan la comunicación. Permiten amplificar la voz del orientador, mejorar la atención del grupo y favorecer la participación activa, promoviendo la inclusión, la expresión emocional y la interacción social en espacios educativos y recreativos.	
1 LAMINADORA (plastificadora) **Justificación pedagógica (1)** La laminadora es un recurso pedagógico fundamental para la elaboración, adaptación y conservación de materiales didácticos dirigidos a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, especialmente en procesos que requieren apoyos visuales, manipulación constante y estrategias de comunicación alternativa. Su uso permite optimizar la calidad, durabilidad y funcionalidad de los recursos pedagógicos, garantizando una atención más pertinente e inclusiva. Desde el enfoque del desarrollo integral, este recurso aporta en: • **Fortalecimiento de la comunicación aumentativa y alternativa (CAA):** Permite la elaboración de pictogramas, tableros de comunicación y apoyos visuales, fundamentales para participantes con dificultades en el lenguaje verbal, facilitando su expresión, comprensión y participación activa. • **Apoyo a procesos de aprendizaje (grafomotricidad y cognición):** Los materiales plastificados pueden ser reutilizados en actividades de trazos, reconocimiento, asociación y secuencias, favoreciendo el desarrollo de habilidades cognitivas y pre escritura mediante el uso de marcadores borrables. • **Durabilidad y reutilización del material pedagógico:** El plastificado protege los materiales del desgaste, la humedad y la manipulación constante, lo cual es especialmente relevante en población que requiere exploración táctil frecuente. Esto permite su uso repetido, optimizando recursos institucionales. • **Accesibilidad y adaptación curricular:** Facilita la creación de materiales personalizados según las necesidades de	

cada participante, promoviendo procesos educativos más inclusivos y ajustados a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. • **Estimulación sensorial y aprendizaje significativo:** Los materiales plastificados ofrecen una mejor presentación visual y resistencia, lo que favorece la atención, el interés y la interacción del participante con el recurso. La laminadora no es una herramienta esencial para la construcción de estrategias pedagógicas inclusivas, permitiendo diseñar y mantener materiales accesibles, funcionales y duraderos.	
38 CERAMICAS PARA PINTAR: Taza gigante alargada para pintar la parte externa, con esmaltado interno, (10 cm de alto, 700 ml). (38 unidades) Materas de figuras sencillas, variadas para pintar. (38 unidades) Justificación: La pintura de cerámicas favorece la expresión, la creatividad y el desarrollo de habilidades motrices, ya que motiva a los participantes a: • **Estimular la motricidad fina**, fortaleciendo movimientos de precisión a través del uso de pinceles, colores y técnicas de pintura. • **Favorecer la coordinación viso-manual**, habilidad esencial para el desarrollo de procesos académicos como la escritura. • **Promover la expresión emocional y creativa**, brindando a los participantes un medio alternativo para comunicar ideas, sentimientos y experiencias. • **Fortalecer la atención, la concentración y la permanencia en la tarea**, aspectos clave en los procesos de aprendizaje. • **Fomentar la autonomía,** al permitir que cada participante desarrolle su actividad a su propio ritmo y según sus capacidades. • **Apoyar procesos de inclusión**, ya que son actividades adaptables a diferentes niveles de funcionalidad y permiten la participación activa de todos los participantes. Por lo tanto, la implementación de cerámicas para pintar no solo responde a una actividad	

artística, sino que constituye una estrategia pedagógica y terapéutica que favorece el desarrollo integral de los participantes. La propuesta radica en que cada niño pinte su cerámica y poder regalarle a su madre la obra de arte elaborada en el mes de las madres –Mayo, donde los participantes pondrán todo su empeño y esmero por realizar una obra de arte para sus madres. Por lo tanto, la implementación de cerámicas para pintar no solo responde a una actividad artística, sino que constituye una estrategia pedagógica y terapéutica que favorece el desarrollo integral de los participantes.	
MINI PROYECTOR INTELIGENTE HY300 WIFI BLUETOOTH HD 130. **Cantidad uno (1)** Se solicita la adquisición de un mini proyector inteligente HY300, con conectividad WiFi y Bluetooth, debido a la necesidad de fortalecer los procesos pedagógicos, lúdicos y de inclusión que se desarrollan en el Centro de Apoyo a la Inclusión (CAI). El mini proyector será utilizado en las instalaciones del Centro de Apoyo a la Inclusión, específicamente en el aula de atención grupal y el espacio destinado para actividades pedagógicas y terapéuticas. Estos espacios cuentan con condiciones adecuadas de iluminación, conexión a energía eléctrica y mobiliario básico que permite la correcta proyección de contenidos visuales a grupos de niños, niñas y adolescentes. ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE AUDIO: El equipo será conectado con parlantes externos disponibles en el CAI mediante conectividad Bluetooth, con el fin de garantizar una adecuada calidad de sonido en la reproducción de material audiovisual. Esto permitirá mejorar la experiencia sensorial de los usuarios, especialmente en actividades que involucren música, estimulación auditiva y ejercicios de atención. ACTIVIDADES A DESARROLLAR: El mini proyector será utilizado en las siguientes actividades: Proyección de material pedagógico digital, videos educativos, presentaciones. Desarrollo de actividades lúdicas y recreativas mediadas por contenido audiovisual.	

Ejercicios de estimulación sensorial (visual y auditiva). Apoyo a procesos de comunicación alternativa y aumentativa. Proyección de rutinas visuales para fortalecer la estructuración del tiempo y las actividades. PERFILES PROFESIONALES RESPONSABLES: El uso del equipo estará a cargo de profesionales del equipo interdisciplinario del CAI, entre ellos: •Orientador de las emisiones •Orientador de barreras •Orientador de las tecnologías •Orientador pedagógico •Orientador para el desarrollo integral y apoyos. Estos profesionales integrarán el uso del proyector dentro de sus planes de intervención, asegurando un uso adecuado, pertinente y orientado a los objetivos terapéuticos y pedagógicos de cada participante.	
ARO DE LUZ LED TRÍPODE Y SOPORTE PARA CELULAR **Cantidad uno (1)** Se solicita la adquisición de un aro de luz LED con trípode y soporte para celular, con el fin de fortalecer los procesos de orientación, registro y apoyo pedagógico que se desarrollan en el Centro de Apoyo a la Inclusión (CAI). El aro de luz LED será utilizado como herramienta de apoyo en los procesos de atención del Centro de Apoyo a la Inclusión, específicamente para mejorar la calidad de los registros audiovisuales, la creación de material pedagógico accesible y la implementación de estrategias de comunicación visual dirigidas a la población atendida. USOS CONCRETOS DENTRO DEL SERVICIO: Registro fotográfico y audiovisual de actividades pedagógicas, terapéuticas y lúdicas. Grabación de material educativo (videos explicativos, rutinas visuales). Elaboración de contenido digital accesible para participantes con dificultades de comunicación. Apoyo en sesiones virtuales con familias y cuidadores. Registro de evidencias para seguimiento de procesos individuales. Creación de material para socialización institucional y fortalecimiento del trabajo con familias. POBLACIÓN BENEFICIARIA: Niñas, niños y adolescentes con discapacidad que hacen parte del Centro de Apoyo a la Inclusión, especialmente aquellos con: •Dificultades en la comunicación y el lenguaje •Necesidades de apoyo en procesos de atención y comprensión Adicionalmente, se benefician las familias y cuidadores, quienes reciben material visual claro para acompañar los procesos en el hogar.	

FRECUENCIA DE USO: El equipo tendrá un uso frecuente, estimado entre 3 a 5 veces por semana, dependiendo de la programación de actividades grupales, sesiones individuales y elaboración de material pedagógico. RESULTADOS ESPERADOS: •mejora en la calidad de los registros audiovisuales. •Mayor claridad en la presentación de contenidos pedagógicos. •Fortalecimiento de los procesos de comunicación con participantes y familias. •Generación de material accesible reutilizable en diferentes procesos. APORTE A CONTENIDOS ACCESIBLES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN VISUAL: El uso del aro de luz permitirá optimizar la iluminación en la producción de contenido visual, garantizando imágenes claras, sin sombras ni distorsiones, lo cual es fundamental para: •participantes con dificultades visuales o cognitivas •Procesos de comunicación aumentativa y alternativa •Comprensión de instrucciones a través de apoyos visuales Esto contribuye directamente a la implementación de estrategias inclusivas, favoreciendo la accesibilidad, la comprensión y la participación activa de la población atendida.	
TABLET LENOVO M10 - NEGRO / 64GB / COMO NUEVO **Cantidad dos (2)** Estos dispositivos permitirán implementar herramientas tecnológicas que favorezcan el aprendizaje interactivo de los usuarios, mediante el uso de aplicaciones educativas, material audiovisual, juegos pedagógicos y recursos digitales que apoyan el desarrollo cognitivo, comunicativo y socioemocional. Asimismo, las tabletas facilitarán el desarrollo de actividades mediadas por tecnología, tales como ejercicios interactivos, seguimiento de rutinas visuales, actividades de reconocimiento de emociones, fortalecimiento de habilidades comunicativas y acceso a contenidos adaptados para personas con discapacidad. De igual manera, estos equipos contribuirán al registro audiovisual de actividades, elaboración de material pedagógico digital, socialización de experiencias y sistematización de procesos, fortaleciendo la comunicación institucional y el acompañamiento a las familias. La incorporación de estos dispositivos tecnológicos permitirá ampliar las estrategias de atención, promover la participación activa de los usuarios y fortalecer los procesos de inclusión, aprendizaje y	

acceso a la tecnología dentro del Centro de Apoyo a la Inclusión.
Las tabletas serán utilizadas bajo un modelo combinado de uso grupal, individual y por rotación, con el fin de garantizar el acceso equitativo de los 38 participantes del Centro de Apoyo a la Inclusión.
Uso grupal: en actividades pedagógicas dirigidas, donde una o dos tabletas apoyan la proyección o interacción guiada.
Uso individual: en sesiones terapéuticas específicas que requieran intervención personalizada.
Uso por rotación: los usuarios accederán a las tabletas de manera organizada según la planeación semanal, garantizando que todos tengan acceso progresivo al recurso.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN:
El acceso a las tabletas se organizará teniendo en cuenta:
Participantes con mayores dificultades en comunicación y lenguaje
Niños, niñas y adolescentes que requieran apoyos visuales o tecnológicos específicos
Procesos terapéuticos que involucren herramientas digitales
Nivel de participación y objetivos del plan de atención individual
DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:
El uso de las tabletas se integrará en la planeación semanal del CAI:
Sesiones individuales: 20 a 30 minutos por usuario según necesidad
Actividades grupales: uso compartido durante jornadas pedagógicas
Rotación semanal que permita cobertura progresiva de los 38 participantes
Esto garantiza que todos los usuarios tengan acceso al recurso durante el tiempo de atención.
TIPO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR:
•Uso de aplicaciones educativas interactivas
•Ejercicios de comunicación aumentativa y alternativa
•Actividades de reconocimiento de emociones
•Rutinas visuales estructuradas
•Juegos pedagógicos digitales
•Estimulación cognitiva y atención
•Apoyo en procesos de lectoescritura inicial
•Reproducción de material audiovisual educativo.
FUNCIÓN DEL RECURSO EN EL SERVICIO:
Las tabletas cumplen una función estratégica dentro del CAI al:
•Facilitar procesos de aprendizaje interactivo y multisensorial
•Fortalecer la comunicación en usuarios con dificultades del lenguaje
•Incrementar la motivación y participación en actividades pedagógicas
•Permitir la adaptación de contenidos según necesidades individuales
•Apoyar la intervención interdisciplinaria mediante herramientas digitales

GARANTÍA DE COBERTURA E IMPACTO: A través del modelo de rotación, las 2 tabletas permitirán impactar de manera directa a los 38 participantes, asegurando: •Acceso equitativo al recurso tecnológico •Uso pedagógico estructurado y no ocasional •Integración en los planes de intervención individual •Seguimiento del uso y resultados en cada participante.	
DIADEMA INALÁMBRICA BLUETOOTH WIRELESS SY-BT1637 OVER-EAR GRIS 40H **Cantidad dos (2)** Se solicita la adquisición de dos diademas inalámbrica Bluetooth over-ear, con autonomía prolongada, como herramienta de apoyo para los procesos pedagógicos, terapéuticos y de bienestar que se desarrollan en el Centro de Apoyo a la Inclusión (CAI). El uso de las diademas estará dirigido prioritariamente a participantes que presenten: Trastornos del espectro autista (TEA) Dificultades en la regulación emocional Hipersensibilidad auditiva o necesidad de aislamiento de estímulos Problemas de atención y concentración Requerimientos específicos dentro de su plan de atención individual La asignación será definida por el equipo interdisciplinario, de acuerdo con las necesidades terapéuticas identificadas. MODALIDAD DE USO: Las diademas serán utilizadas bajo un esquema de: Uso individual: durante sesiones terapéuticas o pedagógicas específicas Uso temporal regulado: en momentos de desregulación emocional o sobrecarga sensorial Uso por rotación: garantizando el acceso progresivo de los usuarios priorizados No se asignan de manera permanente a un solo participante, sino según necesidad y planificación. FRECUENCIA DE USO: El recurso será utilizado de manera frecuente, dependiendo de la programación del CAI: Sesiones individuales: entre 15 y 30 minutos por usuario Actividades específicas: según objetivos terapéuticos definidos Uso semanal continuo, integrado en la planeación de atención ESTRATEGIA DE COBERTURA: Para garantizar el aprovechamiento de las 3 diademas con la población total atendida: Se implementará un sistema de rotación semanal Se priorizarán usuarios con mayor necesidad de regulación auditiva Se integrará el uso dentro de los planes individuales de atención Se hará seguimiento al uso y respuesta del participante	

Esto permite que el recurso impacte a múltiples beneficiarios y no se limite a un uso ocasional o restringido. TIPO DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Escucha de música terapéutica para regulación emocional Reproducción de cuentos, instrucciones o contenidos educativos adaptados Ejercicios de atención y concentración Apoyo en actividades de comunicación guiada FUNCIÓN DEL RECURSO EN EL SERVICIO: Las diademas cumplen una función clave al: Favorecer la autorregulación emocional Disminuir la sobrecarga sensorial	
38 CAMISETAS DE ALGODÓN BLANCAS PARA PINTAR: Para el mes de abril donde se celebra el mes de la niñez, se tiene establecido realizar una actividad de pintura con camisetas de algodón blancas donde se logre plasmar los derechos, por lo cual se requiere la adquisición de 38 camisetas de algodón blancas para pintar con los participantes y sus familias.	
24 PINTURA ACRÍLICA TEXTIL PARA PINTAR LAS CAMISETAS DE 60 ML, COLORES VARIADOS Para el mes de abril se celebra el mes de la niñez, se tiene establecido realizar una actividad de pintura con camisetas de algodón blancas donde se logre plasmar los derechos, por lo cual se requiere de la pintura adecuada para pintar sobre tela colores vivos y llamativos, de igual manera se utilizarán para pintar las cerámicas que se plantea adquirir y para el desarrollo de las demás actividades que requieran pintura en el C.A.I.	
ESTUCHES PARA GUITARRA ACÚSTICA **Cantidad Dos (2)** Se requiere de dos estuches semiduros para las guitarras acústicas, fundamentales para garantizar la preservación del patrimonio pedagógico del Centro, ya que su estructura reforzada previene daños estructurales ante posibles caídas o impactos accidentales. De igual manera, este accesorio actúa como un aislante térmico y mecánico que protege el instrumento frente a cambios de humedad y temperatura, asegurando la estabilidad de su afinación y la integridad de la madera a largo plazo. Al salvaguardar este recurso, se asegura la continuidad de los procesos de expresión artística y estimulación sonora, permitiendo que los participantes cuenten siempre con herramientas en óptimas condiciones para su desarrollo integral.	
ESTUCHE SEMIDURO PARA PIANO YAMAHA PSR E363 **Cantidad uno (1)**	

La adquisición de un estuche semiduro para la organera Yamaha es una medida de protección indispensable para salvaguardar los circuitos electrónicos y la sensibilidad de las teclas frente a impactos directos o presiones accidentales que podrían comprometer su funcionamiento técnico. De igual manera, este accesorio actúa como una barrera protectora contra el polvo, la humedad y otros factores ambientales que suelen deteriorar los contactos internos del instrumento a largo plazo. Al contar con un estuche de estructura reforzada, se garantiza no solo la durabilidad del equipo, sino también la movilidad segura del recurso dentro de los diferentes espacios pedagógicos del Centro, asegurando que las sesiones de estimulación sonora y musicoterapia cuenten siempre con una herramienta técnica confiable y en óptimas condiciones.	

ELEMENTOS DE ADAPTACION PARA PARTICIPACION DE LOS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

SILLA DE RUEDAS PEDIÁTRICA CON RESPALDO ABATIBLE SKU 980LA **Cantidad una (1)** Dentro de los participantes focalizados en el Centro de Apoyo a la Inclusión se cuenta con un niño con discapacidad múltiple (motora y cognitiva) y un adolescente quien cuenta con discapacidad motora, quienes requieren de las sillas de ruedas con el fin de facilitar su movilización en la infraestructura del CAI así como su participación en los diferentes espacios de interés, actualmente se cuenta con sillas de ruedas las cuales cumplieron con su vida útil y presenta daños en su estructura los cuales pueden generar lesiones en los usuarios, por lo tanto se ve la necesidad de realizar un cambio a estas, se realiza la respectiva gestión ante enlace municipal de discapacidad quien manifiesta que actualmente el municipio no cuenta con disponibilidad de estas ayudas técnicas, por lo anterior se considera pertinente la dotación de estas mismas con el fin de garantizar un servicio idóneo.	
3 MANOPLAS AJUSTABLES PARA CUBIERTOS Existen participantes que tienen el engrama motor para la movilización de cuchara desde el plato hasta la boca, sin embargo, no cuentan con buen desarrollo de fuerza en musculatura de flexores de dedos por ende el agarre de cuchara no es el idóneo, por ello se requiere el uso de manopla ajustable para cubiertos con el fin de generar mayor autonomía en actividades básicas de la vida diaria. Las manoplas ajustables se emplearan en la alimentación de Wilker Piña, David Yandun, Nicolas Mueses, Yesica Claros, teniendo en cuenta que estos	

participantes presentan tics o movimientos involuntarios que hacen que rieguen sus alimentos.	
3 VASOS CON TAPA Y BOQUILLA DE 8 OZ Teniendo en cuenta que en al centro de apoyo a la inclusión asisten participantes que tiene dificultades para la coordinación óculo manual además de presentar ocasionalmente inestabilidad en cinturón escapular lo que genera que derrames líquidos a la hora de consumir los alimentos proporcionados, por ello es necesario contar con vasos con tapa y boquilla que les facilite el consumo de líquidos y genere mayor autonomía en los participantes. Los vasos con tapa y boquilla se emplearán en el consumo de líquidos de los participantes como: Wilker Piña, David Yandun, Nicolas Mueses, teniendo en cuenta que estos participantes presentan tics o movimientos involuntarios que hacen que derramen el líquido que consumen, su uso será única y exclusivamente para los participantes mencionados anteriormente y en el servicio de cocina se realizara su lavado y desinfección.	
Bandeja Para Silla De Ruedas **Cantidad: Dos (2)** En el centro de apoyo se cuenta con 2 participantes que presentan discapacidad física y que usan sillas de ruedas y que actualmente requieren de las bandejas adaptadas para sillas de ruedas con el fin de adecuar el entorno a las necesidades físicas, posturales y funcionales de los participantes, eliminando barreras que limitan su desempeño en actividades propuestas en los diferentes espacios de interés y en el servicio de alimentación, permitiendo el acceso a los materiales y a la ración de alimentos desde la comodidad de sus silla de ruedas. Por lo anterior se requiere 2 en el servicio de alimentación y 2 en el aula de desarrollo.	
VENTILADORES **Ventilador De Pared Samurai Turbo Power Negro Cantidad de aspas 4 Color de las aspas Gris Material de las aspas Plástico** Cantidad tres (3) Teniendo en cuenta que la infraestructura es abierta y que las olas de calor se han incrementado en el municipio, los salones y auditorios se han vuelto más calurosos, por lo cual se propone la adquisición de 3 ventiladores de pared para distribuirlos de la siguiente manera; 1 en el salón de las Águilas que solo cuentan con un ventilador y está deteriorado, 1 en el salón de los capibaras ya que solo cuentan con un ventilador, 1 en el salón de los tucanes, partiendo de que solo hay uno, la adquisición de estos ventiladores garantizara espacios frescos y sanos a la hora de participar de las actividades lúdicas, pedagógicas,	

deportivas, tecnológicas y encuentro de familias, cabe resaltar que tenemos 2 niñas con autismo que no toleran el calor y cuando el día está muy caluroso, se irritan y salen de sus aulas en busca del aire acondicionado de la oficina. La adquisición de estos ventiladores para las salas de atención es una necesidad prioritaria para garantizar condiciones de confort térmico y bienestar ambiental que favorezcan un entorno con una temperatura regulada y una ventilación adecuada para prevenir la fatiga, reducir el estrés por calor y mejorar los niveles de concentración durante las actividades pedagógicas y terapéuticas. De igual manera, contar con estos equipos en cada salón asegura espacios más saludables y dignos, permitiendo que los participantes se sientan cómodos y tranquilos, lo cual es esencial para una inclusión efectiva y una convivencia armoniosa dentro del Centro.	

1. **Armario Grande Baru**
2. **Cantidad; uno (1)**

Gris 65 x 189 x 45 cm Hielo Gris, Armario Grande, 4 entrepaños con resistencia de 25 kg cada uno, Apariencia Retablos de Madera, Ojo candado, Manija Vertical, 4 tacones para elevar del piso.



Justificación: El proceso de atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, en el marco de la eliminación de barreras para la movilidad y el aprendizaje, requiere la disposición de recursos materiales organizados, accesibles y en condiciones adecuadas de conservación.

Desde una perspectiva pedagógica, el ambiente físico de la salita de las águilas cumple un papel fundamental en el desarrollo integral de los participantes. Un espacio estructurado, seguro y ordenado favorece la autonomía, la orientación espacial y la participación activa.

El uso de un armario plástico permitirá:

- **Organizar y clasificar los materiales pedagógicos**, facilitando su acceso oportuno durante las actividades.
- **Promover la autonomía de los participantes**, al contar con un sistema de almacenamiento visible y accesible que favorezca la identificación y uso independiente de los recursos.
- **Garantizar la conservación e higiene de los elementos**, aspecto clave para la salud y bienestar de los participantes.
- **Optimizar el tiempo pedagógico**, evitando interrupciones en las actividades por la búsqueda o desorden de materiales.
- **Reducir riesgos de accidentes**, al mantener los objetos correctamente almacenados y fuera de zonas de tránsito.

En este sentido, el armario plástico se constituye como un elemento que apoya directamente los procesos pedagógicos y la conservación de los materiales del salón de las águilas, donde se desarrollan talleres de arcilla y se elaboran elementos de interés de los participantes en arcilla, de igual manera se realiza pintura de cerámicas y en general, resaltando actualmente los materiales se guardan en un archivador metálico en mal estado, oxidado y que no cuenta con sistema de seguridad que proteja los

materiales y garantice seguridad para los participantes y del material almacenado.	
POLI SOMBRA (MALLA DE PROTECCIÓN SOLAR) • **Cantidad: 2 rollos de 4 m de ancho x 20 de largo**. Especificaciones técnicas: • Material: Polietileno de alta densidad (HDPE) • Porcentaje de sombra: 70% a 90% • Resistente a rayos UV • Color: negro (uso exterior) Justificación técnica: La poli sombra permitirá adecuar los espacios donde los participantes realizan actividades físicas los cuales son: 1. El espacio donde actualmente se tiene la cancha de voleibol en el CAI, la cual es al aire libre, y su poli sombra actual se encuentra deteriorada, requiriendo ser cambiada, con el fin de proteger a los participantes de la exposición directa al sol durante actividades recreativas y deportivas, donde se usara un rollo de poli sombra de 20 metros, teniendo en cuenta que el espacio es amplio y mide 9 mts x 4.5 mts. 2. La parte lateral derecha del comedor en su parte externa, donde actualmente se tiene instalado un aro de baloncesto y los participantes practican el deporte a pleno sol, por lo cual se requiere el uso de un rollo de poli sombra de 20 metros, teniendo en cuenta que espacio es amplio y mide 7 mts x 6 mts. La instalación de la poli sombra se realizará en una minga con los padres de familia y talento humano. Su instalación garantizara condiciones seguras, evitando riesgos asociados al calor y permitiendo la permanencia prolongada en actividades significativas que fortalecen habilidades sociales, trabajo en equipo e inclusión, de igual manera se busca instalar poli sombra en el área de comedor, donde se tiene instalado el aro de baloncesto, el cual es un deporte que se ha incrementado su práctica entre los participantes. Cabe resaltar que la instalación del poli sombra no requiere de una modificación a infraestructura, ya que no se tumbara muros, o abrir huecos grandes, solo se instalara tubos en estructuras que ya existen, catalogándose como una adecuación menor.	 

TUBOS METÁLICOS PARA ESTRUCTURA Especificaciones técnicas: • Material: Acero galvanizado • Diámetro : 1 1/4” • Espesor: mínimo 2 mm • Longitud: 6 metros • Resistencia a la intemperie. • Cantidad : 3 Justificación técnica: Los tubos metálicos son necesarios para la instalación de una estructura firme que soporte la poli sombra. Garantizan estabilidad, seguridad y durabilidad, evitando riesgos de caídas o accidentes, especialmente en un entorno donde participan niños.	
Guaya de Acero 1/8" Sin Forro de Pvc de 75 M. Carga 560 kg **1 rollo de 75 metros** Especificaciones técnicas • Material: Acero • Alta resistencia a la tensión • Resistente a la corrosión (no se oxida fácilmente) Justificación técnica: La guaya galvanizada permitirá asegurar la poli sombra a la estructura metálica, garantizando firmeza y estabilidad frente a condiciones climáticas como viento o lluvia. Su resistencia a la corrosión asegura mayor durabilidad, optimizando los recursos institucionales. **20 TENSORes DE 18 CM EN ACERO TIPO GANCHO - ARGOLLA. CARGA 200 KG** El tensor permitirá asegurar la guaya e instalar la poli sombra a la estructura metálica, garantizando firmeza y estabilidad frente a condiciones climáticas como viento o lluvia. Su resistencia a la corrosión asegura mayor durabilidad, optimizando los recursos institucionales.	 

3. **40 GRILLETES - PERROS PARA CABLE GALVANIZADO 1/8-PULG 4UND FIX SER** El grillete o perro para cable, permitirá asegurar la guaya y el tensor e instalar la poli sombra a la estructura metálica, garantizando firmeza y estabilidad frente a condiciones climáticas como viento o lluvia. Su resistencia a la corrosión asegura mayor durabilidad, optimizando 4. **1 Angulo de 6M X 1-1/2 X 1/8 Pg** El Angulo permitirá asegurar la guaya y el tensor para instalar de manera correcta la poli sombra a la estructura metálica, garantizando una adecuada instalación y firmeza para que soporte las condiciones climáticas como viento y lluvia.	 
Escalera metálica plegable (5 metros) **Cantidad una (1)** Especificaciones técnicas: • Tipo: Escalera telescópica metálica plegable/extensible • Altura: 6 metros • Material: aluminio o acero • Antideslizante • Sistema de seguridad y bloqueo Justificación técnica: La escalera es una herramienta necesaria para la instalación, mantenimiento y ajuste de la poli sombra, Mantenimiento de zonas verdes, pintura de paredes, instalación de bombillos y demás estructuras. Permite realizar trabajos en altura de forma segura, reduciendo riesgos laborales y facilitando la adecuación de los espacios para el desarrollo de actividades inclusivas.	
Caja Plástica con Ruedas 203 litros 79X46X56 cm, Cantidad; dos (2) Para guardar los trajes de danzas y evitar el deterioro de los mismos por la exposición a la humedad y el polvo Se solicita la adquisición de dos cajas plásticas con ruedas para el adecuado almacenamiento de los trajes de danzas utilizados en las actividades	

culturales, pedagógicas y recreativas que se desarrollan en el Centro de Apoyo a la Inclusión (CAI). Actualmente, los trajes se encuentran expuestos a factores ambientales como la humedad y el polvo, lo cual puede generar deterioro prematuro, malos olores, manchas, proliferación de hongos y daños en las telas y accesorios, afectando su vida útil y presentación.	
Caja Organizadora Plástica con Tapa 63 litros 100x18x51 cm para almacenamiento de elementos de papelería y materiales para manillas Cantidad; una (1) Se requiere la adquisición de una caja organizadora plástica con tapa, capacidad de 63 litros, para el almacenamiento adecuado de elementos de papelería y materiales utilizados en la elaboración de manillas, los cuales son insumos frecuentes en las actividades pedagógicas y lúdicas que se desarrollan en el Centro de Apoyo a la Inclusión (CAI). Este elemento permitirá mantener los materiales organizados, protegidos del polvo, la humedad y la pérdida, facilitando su acceso y uso oportuno por parte del equipo de trabajo. Asimismo, contribuye al orden de los espacios, al cuidado de los recursos institucionales y a la optimización de los materiales utilizados en las actividades con niñas, niño y adolescente.	
Caja Organizadora Plástica Europa con Tapa 40 litros para el almacenamiento pinturas, elementos musicales e hilos Cantidad; Dos (2) Se solicita la adquisición de tres cajas organizadora plástica Europa con tapa, capacidad de 40 litros, para el almacenamiento de pinturas, elementos musicales e hilos utilizados en las actividades pedagógicas, artísticas y lúdicas que se desarrollan en el Centro de Apoyo a la Inclusión (CAI). Este elemento permitirá organizar, proteger y conservar adecuadamente los materiales, evitando su deterioro por polvo, humedad o manipulación inadecuada. Asimismo, facilita el orden de los espacios, el acceso oportuno a los insumos y el uso eficiente de los recursos institucionales, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades con niñas, niños y adolescentes.	

Fundacion Fraternidad

Servicio social y cumplimiento!

NIT: 900135278-5

ELEMENTOS PARA HUERTA.

ELEMENTOS PARA HUERTA.

Partiendo de la necesidad que se tiene en el CAI de mantener las zonas verdes en adecuado estado para el bienestar de los participantes, facilitando espacios embellecidos y ambientados de manera natural en el C,A,I

De igual manera se emplearan para el adecuado desarrollo, uso, adecuación y mantenimiento de la Huerta, la cual se está fortaleciendo con siembra de alimentos, donde los niños participan activamente en su mantenimiento y siembra, aportando a su proceso terapéutico y de cuidado del medio ambiente, se plantea la adquisición de los siguientes elementos:

2 Tijeras Para Podar Ligera De 53 Cm

2 Tijeras Para Podar De 8" Cuerpo En Aluminio.

2 Lima Triangulas De 8" Mando De Acero De 20 Cm

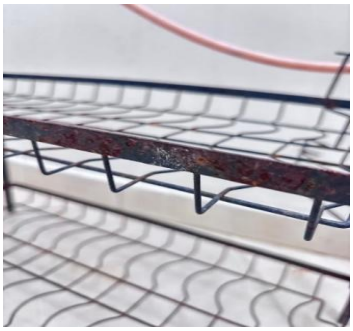


ELEMENTOS DE COCINA.

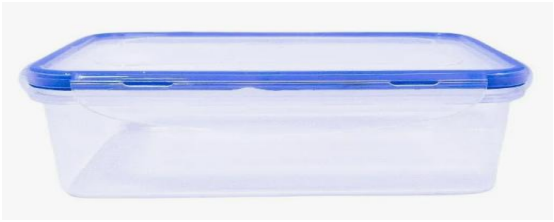
1 FILTRO DE AGUA DE 6 PASOS.

Se requiere la adquisición de un filtro de 6 paso de purificación para la atención en el CAI, partiendo que el que se tenía en el servicio de alimentación se encuentra dañado desde hace un año, teniendo en cuenta que según revisión técnica realizara en la época, el técnico refirió que el filtro ya no tenía arreglo, debido a que el daño era de motor, por lo cual se requiere la adquisición de un nuevo filtro, cabe resaltar que se ha realizado articulaciones con las entidades territoriales como gobernación del Putumayo, con la cual se tiene pendiente un proyecto de dotación de elementos, quienes nos informan que la dotación se ejecutara para el mes de agosto del presente año, por lo cual el tiempo de espera es amplio y en el servicio de alimentación se requiere de manera urgente el filtro, partiendo de que en el municipio no se cuenta con servicio de acueducto que brinde agua potable apta para el consumo humano, con el fin de garantizar a los NNA beneficiarios de la modalidad del programa C.A.I el servicio de agua purificada y tratada apta para su consumo y para la preparación de los alimentos.



Por otra parte es importante mencionar que al realizar la compra del filtro, se aportaría significativamente a la reducción de gastos en el rubro de servicios públicos, por la compra diaria de agua, partiendo de anterior solicitamos de su acostumbrada colaboración para que se autorice la compra del filtro de agua, lo anterior con el fin de lograr mejorar el servicio de alimentación, suministro de agua potable en el CAI y alivianar la carga económica en cuanto a la compra diaria de agua.	
Platero escurridor **uno (1)** Se requiere la compra de un platero escurridor en material de acero inoxidable, dado que, como se puede apreciar en el registro fotográfico, el elemento actualmente presenta deterioro visible y presencia de óxido en su estructura, lo cual representa un riesgo para la inocuidad de los utensilios que tienen contacto directo en este, por dicha razón, a la fecha no se cuenta con platero y se almacena en tarros con tapa temporalmente.	
Colador de acero inoxidable **1 de 15cm** **1 de 30 cm** Como se aprecia en el registro fotográfico, el colador no cuenta con las dimensiones adecuadas y carece de manija, lo que dificulta su manipulación segura y eficiente durante los procesos de preparación de alimentos. Cabe resaltar que el ciclo de menús contempla muchas preparaciones que requieren de este elemento para optimar procesos y resultados acordes a la calidad e inocuidad que se requiere, como cremas, sorbetes, jugos y coladas. De igual manera, se requiere que estos elementos sean en material de acero inoxidable, puesto que son resistentes a la corrosión y al desgaste, garantizando mayor durabilidad, además, garantizan la inocuidad de los alimentos puesto que no liberan sustancias contaminantes y/o toxicas.	
1 Tarro plástico con manija y dispensador de 8 litros para jugos Se necesita la adquisición de un tarro plástico con manija y dispensador debido a la necesidad de contar con un elemento adecuado para el almacenamiento y dispensación de las bebidas que hacen parte de la Ración Preparada. El recipiente disponible se encuentra en mal estado, ya que no cuenta con tapa y tiene filtraciones, lo cual compromete las condiciones de higiene y almacenamiento.	

Adicionalmente, en el desarrollo de actividades como encuentros de familias, se requiere disponer de mayor capacidad de almacenamiento y distribución de bebidas, por lo que es necesario contar con dos recipientes independientes: uno destinado para los participantes y otro para actividades complementarias, garantizando una atención organizada y suficiente.	
Set de sartenes antiadherentes x 3 con tapa Se requiere un set de sartenes antiadherentes (x3 con tapa) debido a que actualmente el servicio de alimentación solo cuenta con un sartén en condiciones inadecuadas, el cual presenta deterioro y carece de manija, lo que dificulta su uso seguro y eficiente durante la preparación de alimentos. De igual manera, se necesitan 3 sartenes para la operatividad en los procesos de cocción, especialmente en las preparaciones de guisos, tortillas de huevo y asados.	
Juego de ollas en acero inoxidable x4 # 14-22 Como se puede apreciar en el registro fotográfico, actualmente en el servicio de alimentación se cuenta con este set de ollas, las cuales presentan deterioro en su estructura, evidenciando hundimientos y ausencia de agarraderas, lo cual dificulta su manipulación segura representando un riesgo para el manipulador de alimentos, así como posibles afectaciones en la calidad de las preparaciones. Adicionalmente, no se cuenta con ollas en tamaños intermedios adecuados, ya que en su mayoría son calderos mayores a 40 litros, los cuales no son funcionales para preparaciones de menor volumen.	
1 **Juego de tarros plásticos con tapa para organizar alimentos** Es necesario la compra de un juego de tarros plásticos, teniendo en cuenta que los elementos actuales presentan deterioro en su sistema de cierre, lo que compromete la hermeticidad necesaria para una adecuada conservación. Esta condición incrementa el riesgo de contaminación cruzada, proliferación de microorganismos y pérdida de la calidad e inocuidad de los alimentos.	
38 Platos llanos 24 cm	

Se necesita la adquisición de nuevos platos para el servicio de alimentación, debido a que los actualmente en uso, elaborados en material plástico, presentan un evidente deterioro asociado al desgaste por uso continuo y procesos de limpieza frecuentes. Este deterioro se manifiesta en fisuras, porosidad y pérdida de la superficie lisa, lo que favorece la acumulación de residuos y la proliferación de microorganismos, incrementando el riesgo de contaminación de los alimentos.	
2 Jarras plásticas de 6 litros Se necesitan 2 jarras plástica con tapa para el servicio de alimentación, considerando que actualmente no se dispone de un recipiente en condiciones adecuadas para el manejo y servido de preparaciones líquidas, especialmente la leche y el yogurt.	
1 Recipiente Hermético Plástico 1200ml Tapa Broches Libre-bpa Se requiere de estos recipientes herméticos con tapa destinada al almacenamiento de ensaladas, dado que estos alimentos, por su composición y alto contenido de agua, son altamente susceptibles a la contaminación y al deterioro microbiológico. Contar con un envase en condiciones adecuadas, con cierre hermético, permite mantener la frescura, textura y valor nutricional de los vegetales durante su conservación en refrigeración, al tiempo que actúa como barrera frente a contaminantes externos y evita la contaminación cruzada con otros alimentos almacenados en la nevera. Además, facilita la adecuada organización y separación de alimentos, contribuyendo al cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura, garantizando la inocuidad en el servicio de alimentación.	
1 CUCHARA PARA FREIR Actualmente se utiliza una cuchara que no cuenta con el mango completo, como se aprecia en el registro fotográfico y carece de perforaciones adecuadas para el drenaje del aceite en preparaciones fritas, lo que limita su funcionalidad y representa un riesgo durante la manipulación de alimentos a temperaturas calientes. La ausencia de un utensilio apropiado impide realizar un escurrido eficiente, favoreciendo un exceso de aceite en las preparaciones, lo cual puede afectar la calidad nutricional y sensorial de los alimentos.	
1 PLANCHA PARA ASAR ANTIADHERENTE 26 CM Actualmente solo se dispone de una plancha en este material, lo que limita la capacidad operativa frente a	

la demanda del servicio, teniendo en cuenta que en el ciclo de menús se contemplan múltiples preparaciones asadas, tanto en el almuerzo como en los refrigerios.

EQUIPOS ANTROPOMETRICOS Y DE MEDICIÓN

1 CINTA MÉTRICA SECA

Se requiere la compra de una nueva cinta métrica, para la valoración antropométrica de los participantes que requieren toma especial de acuerdo a su discapacidad, especialmente en el manejo de Parálisis Cerebral, además, con la que se cuenta actualmente, presenta fallas en su mecanismo de retracción, lo que dificulta su uso adecuado y preciso.



3 TERMÓMETROS DIGITALES DE NEVERAS

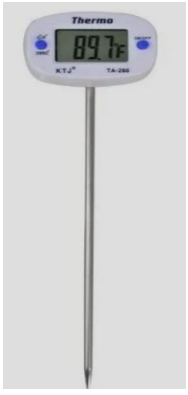
Actualmente no se dispone de estos equipos, los cuales son indispensables para el control y verificación de las temperaturas de almacenamiento de los alimentos. además, de manera diaria se debe registrar la temperatura de los refrigeradores y congeladores con el fin de garantizar temperaturas acorde a lo estipulado en el manual de Buenas Prácticas de Manufactura y con ello, prevenir la proliferación de microorganismos y asegurar la inocuidad de los alimentos, contribuyendo al cumplimiento de los lineamientos técnicos de la *Guía para el impulso a la soberanía alimentaria por el derecho humano a la alimentación adecuada en las modalidades y servicios del ICBF.*



2 TERMÓMETROS DIGITALES DE PUNZÓN

Se requiere uno para evaluar temperaturas frías y otro para las temperaturas calientes de los alimentos, como cumplimiento a la *Guia técnica para la metrología aplicable a los procesos misionales del ICBF,* dado que estos elementos son necesarios para verificar cumplimiento de cadena de frio al momento de recibir los alimentos por parte del proveedor como carnes, leche y derivados lácteos.

Por el contrario el termómetro para temperaturas calientes se emplea para verificar procesos de cocción.



Equipo	Especificaciones técnicas mínimas
Termómetro para alimentos – trabajo	Son los termómetros usados para las mediciones rutinarias en el servicio de alimentos. ✓Tipo: Bimetálico de punzón, con cubierta de acero inoxidable ✓Capacidad: Para realizar mediciones de temperatura entre -50ºC a 300ºC. ✓Resolución o división de escala: 0,1 ºC ✓Unidad de medida: Grados Celsius (ºC) ✓Calibración inicial: (certificado del fabricante)

1 GRAMARA PESA BALANZA DIGITAL PROFESIONAL 40KG

Es necesario la compra de una balanza digital de 40 kg, considerando que actualmente solo se dispone

de una gramara para la verificación del peso servido de los participantes. Contar con una balanza digital de mayor capacidad, permitirá fortalecer los procesos de control y recepción de alimentos por parte del proveedor, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad y trazabilidad en el servicio de alimentación.	
1 BASCULA DIGITAL SECA 874 Actualmente se dispone de una báscula SECA. Contar con un segundo equipo permite garantizar la continuidad en la toma de medidas antropométricas, evitar interrupciones en caso de fallas y optimizar los tiempos de atención durante las jornadas de valoración. Asimismo, disponer de dos básculas facilita la verificación cruzada de datos, mejorando la confiabilidad de los registros y contribuyendo al adecuado seguimiento del estado nutricional de los usuarios, en cumplimiento de los estándares técnicos establecidos.	

Fundacion Fraternidad

Servicio social y cumplimiento!

NIT: 900135278-5

RECURSOS REINVERSIÓN RUBRO DE DOTACIÓN-REPOSICIÓN LÚDICO-PEDAGÓGICA-DEPORTIVA

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2	HAMACA SENSORIAL	$ 490.000	$ 980.000
2	SOMBRILLAS MEDIANA	$ 68.500	$ 137.000
1	TIMBRE INALAMBRICO	$ 58.500	$ 58.500
1	BASE PARA PARED CABINA SONIDO	$ 198.500	$ 198.500
1	PAR PARLANTE PRO DJ	$ 1.716.876	$ 1.716.876
1	As Máquina De Sonido Con Consola De 6 Canales, Mezclador	$ 980.000	$ 980.000
1	MICROFONO INALAMBRICO PRODJ	$ 298.500	$ 298.500
1	LAMINADORA - PLASTIFICADORA	$ 243.000	$ 243.000
38	CERAMICAS PARA PINTAR	$ 9.500	$ 361.000
1	MINI PROYECTOR KALLEY INTELIGENTE - WIFI- BLUETOOTH	$ 875.000	$ 875.000
1	ARO DE LUZ LED COMPLETO TRIPODE Y SOPORTE PARA CELULAR	$ 109.500	$ 109.500
2	TABLET LENOVO M10-64GB	$ 960.000	$ 1.920.000
2	DIADEMAS KALLEY INALAMBRICAS BLUETOOTH	$ 118.500	$ 237.000
38	CAMISETA BLANCA PARA PINTAR	$ 24.600	$ 934.800
24	PINTURA ACRILICA PARA PINTAR CAMISA COLORES SURTIDOS DE	$ 12.800	$ 307.200
2	ESTUCHE PARA GUITARRA ACUSTICA	$ 198.500	$ 397.000
1	ESTUCHE YAMAHA	$ 248.500	$ 248.500
1	SILLA DE RUEDAS PEDIATRICA	$ 1.400.000	$ 1.400.000
3	MANOPLAS AJUSTABLES PARA CUBIERTOS	$ 74.500	$ 223.500
3	VASOS CON TAPA Y BOQUILLA DE 8 ONZ	$ 68.500	$ 205.500
2	BANDEJAS PARA SILLA DE RUEDAS	$ 158.500	$ 317.000
1	ARMARIO BARU GRANDE RIMAX	$ 758.500	$ 758.500
3	VENTILADOR PARED SAMURAI DE 6 ASPAS	$ 380.700	$ 1.142.100
40	METROS DE POLISOMBRA AL 65% VIENE X METROS	$ 8.700	$ 348.000
2	TUBO GALVANIZADO 3" X 6 METROS DE LARGO	$ 378.000	$ 756.000
1	GUAYA DE ACERO 1/8" SIN FORRO DE PVC DE 75 M. CARGA 560KG	$ 163.000	$ 163.000
20	TENSORes DE 18 CM EN ACERO TIPO GANCHO - ARGOLLA. CARGA 200 KG	$ 27.000	$ 540.000
40	GRILLETES - PERROS PARA CABLE GALVANIZADO 1/8-PULG	$ 15.600	$ 624.000
1	1 ANGULO DE 6M X 1-1/2 X 1/8 PG	$ 60.000	$ 60.000
2	TIJERAS PARA PODAR DE 53CM	$ 59.000	$ 118.000
2	TIJERA PARA PODAR DE 8" CUERPO ALUMINIO	$ 29.000	$ 58.000
2	LIMA TRIANGULAR 8"	$ 17.000	$ 34.000
TOTAL			**$ 16.749.976**

Fundacion Fraternidad

Servicio social y cumplimiento!

NIT: 900135278-5

RECURSOS REINVERSIÓN RUBRO DE DOTACIÓN -MENAJE DE COCINA

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	FILTRO DE AGUA DE 6 PASOS	$ 2.850.000	$ 2.850.000
1	PLATERO ESCURRIDOR	$ 128.697,5	$ 128.697,5
2	COLADORES EN ACERO INOXIDABLE	$ 14.500	$ 29.000
2	TARRO PLASTICO CON MANIJA Y DISPENSADOR DE 8 LITROS	$ 78.500	$ 157.000
1	SET DE SARTENES IMUSA ANTIADHERENTES X3	$ 321.500	$ 321.500
1	JUEGO DE OLLAS EN ACERO INOXIDABLE X4	$ 854.500	$ 854.500
1	JUEGO DE TARROS PLASTICOS PARA ORGANIZAR ALIMENTOS	$ 132.500	$ 132.500
38	PLATOS LLANOS DE 24CM MELAMINA	$ 9.800	$ 372.400
2	JARRA PLASTICA 6 LITROS	$ 26.850	$ 53.700
1	RECIPIENTE HERMETICO 1200ML CON TAPA	$ 45.560	$ 45.560
1	CUCHARA PARA FREIR	$ 16.500	$ 16.500
1	PLANCHA PARA ASAR DE 26CM ANTIADHERENTE MARCA IMUSA	$ 128.500	$ 128.500
TOTAL			**$ 5.089.858**

RECURSOS REINVERSIÓN RUBRO DE MATERIALES E INSUMOS

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
2	CAJAS PLASTICAS DE 203 LITROS CON RODACHINES	$ 258.500	$ 517.000
1	Caja Organizadora Plástica con Tapa 63 litros 100x18x51 cm CON RUEDAS	$ 293.000	$ 293.000
2	CAJA ORGANIZADORA DE 40 LITROS CON RUEDAS Y TAPA	$ 132.000	$ 264.000
TOTAL			**$ 1.074.000**

Fundacion Fraternidad

Servicio social y cumplimiento!

NIT: 900135278-5

RECURSOS REINVERSIÓN RUBRO DE GASTOS OPERATIVOS-OTROS

CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CINTA METRICA MARCA SECA	$ 66.000	$ 66.000
3	TERMOMETRO DIGITAL DE NEVERA	$ 82.200	$ 246.600
2	TERMOMETRO DIGITAL TIPO PUNZON	$ 48.500	$ 97.000
1	BALANZA DIGITAL DE 40 KILOS	$ 294.000	$ 294.000
1	BASCULA SECA DIGITAL SECA 874 CON CERTIFICADO DE CALIBRACION	$ 2.485.000	$ 2.485.000
1	ESCALERA PLEGABLE METALICA	$ 930.000	$ 930.000
TOTAL			**$ 4.118.600**

Por lo anterior, el valor total correspondiente a la reinversión de recursos por inejecuciones asciende a: $29.089.173,5, el cual se distribuye de la siguiente manera: para el rubro de Dotación- reposición lúdico, pedagógica y deportiva un valor total de $18.209.176, rubro de dotación-menaje de cocina un valor total de $5.135.898, para el rubro de materiales e insumos un valor total de $1.625.500 y para el rubro de Gastos operativos – otros el valor de $4.118.600

Con respecto a la redistribución de recursos se identifican ahorros por los siguientes rubros:

REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS- AHORROS			
RUBRO	**DE MARZO A JULIO**	**CIERRE**	**TOTAL**
TRANSPORTE	$2.210.138,26	$595.179,00	$2.805.317,26
PÓLIZA		$19.684,00	$19.684,00
GASTOS OPERATIVOS- ACCIONES DE MOVILIZACIÓN SOCIAL MARZO	$413.393,44		$413.393,44
UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES EN AMBIENTES SANOS	$8.988.867,86	$1.031.509,00	$10.020.376,86
TOTAL	**$11.612.399,56**	**$1.646.372,00**	**$13.258.771,56**

En relación con el rubro de transporte, se informa que los recursos asignados no serán ejecutados en su totalidad, dado que se realizó un análisis detallado de los trayectos de cada beneficiario, a partir del cual se estructuró y presentó la propuesta ajustada al requerimiento real de movilización. Como resultado, se evidencia un ahorro correspondiente al periodo comprendido entre marzo y julio, así como en la etapa de cierre, frente al presupuesto inicialmente proyectado y aprobado.

Respecto al rubro de póliza, se precisa que no se utilizará la totalidad de los recursos asignados, debido a que ya se efectuó la adquisición de la póliza que ampara a todos los beneficiarios. Esta cobertura se encuentra vigente desde el inicio de la prestación del servicio hasta el 31 de julio de 2026, fecha de finalización del contrato. En consecuencia, se genera un ahorro en la etapa de cierre frente con el presupuesto inicialmente aprobado.

En cuanto al rubro de gastos operativos – movilización social, se informa que durante el mes de marzo se presentará un ahorro, toda vez que el valor aprobado para dicho periodo no será ejecutado en su totalidad, conforme a la dinámica real de las actividades desarrolladas.

Finalmente, en relación con el rubro destinado al uso de instalaciones en ambientes sanos, se informa que este no será ejecutado durante el periodo comprendido entre marzo a julio ni en la etapa de cierre, debido a que la infraestructura fue entregada en calidad de comodato. Esta condición exime al operador del pago por concepto de arrendamiento, lo que representa un ahorro significativo frente al presupuesto inicialmente proyectado y aprobado.

De acuerdo a lo anterior, a continuación, se socializa la propuesta de redistribución correspondiente a los ahorros identificados previamente. Dicha propuesta lo siguiente:

MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA:

Se proyecta realizar intervenciones menores orientadas a conservar condiciones adecuadas de funcionamiento del CAI, como:

- Reparación menor de paredes y superficies. Alfajías paredes del auditorio y unidades sanitarias del CAI
- Lavado, resane y pintura de áreas externas (paredes) del CAI
- Adecuación del espacio de la Huerta del CAI

Resultados esperados

Con la implementación de la presente propuesta se espera:

- Fortalecer los procesos pedagógicos desarrollados con los participantes en el CAI
- Mejorar las condiciones de funcionamiento del servicio
- Garantizar espacio adecuados para el desarrollo de las actividades
- Optimizar el uso de los recursos públicos mediante su reinversión en beneficio directo de la población con discapacidad.

Fundacion Fraternidad

Servicio social y cumplimiento!

NIT: 900135278-5

MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN-ALFAJÍAS

ALFAJÍAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS PAREDES DEL AUDITORIO Y DE LAS UNIDADES SANITARIAS DEL CAI

TENIENDO EN CUENTA QUE LAS PAREDES DEL AUDITORIO Y DE LAS UNIDADES SANITARIAS DEL CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN-CAI NO CUENTA CON UNA ALFAJÍA EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS PAREDES, SU PINTURA Y CALIDAD SE DETERIORA MUCHO MÁS RÁPIDO QUE EL DE LAS PAREDES QUE SI CUENTAN CON ALFAJÍA, POR LO CUAL SURGE LA NECESIDAD URGENTE DE REALIZAR LA ACCIÓN DE MEJORA EN LAS PAREDES, CON EL FIN DE PROTEGERLAS Y PREVENIR UN DETERIORO APRESURADO DE LA PINTURA Y DE LA PARED, POR LO CUAL LO CUAL SE PLANTEA EL MEJORAMIENTO DE LA ALFAJÍA EN LAS PAREDES DE AUDITORIO Y UNIDADES SANITARIAS.

PAREDES CON ALFAJÍAS



PAREDES SIN ALFAJÍAS





DETALLE DE LA REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS

ALFAJÍAS EN LA PARTE SUPRERIOR DE LAS PAREDES DEL AUDITORIO Y DE LAS UNIDADES SANITARIAS DEL CAI				
DETALLE DE LA ADECUACIÓN	**CANTIDAD**	**CONCEPTO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
REALIZAR MEJORAMIENTO DE TRABAJO DE ALFAJÍAS EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS PAREDES DEL AUDITORIO Y DE LAS UNIDADES SANITARIAS DEL CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN-CAI	35	VARILLAS GMM	$ 10.000	$ 350.000
	3	KILOS DE ALAMBRE AMARRE	$ 9.000	$ 27.000
	3	CAJAS PUNTILLA 2"	$ 6.200	$ 18.600
	2	CAJA DE PUNTILLA 1 1/2	$ 5.900	$ 11.800
	14/2	MTS TAMIZADOS	$ 95.000	$ 135.000
	8	BULTOS CEMENTOS	$ 39.000	$ 312.000
	5	DISCOS 4" CORTE FINO	$ 5.200	$ 26.000
	3	BROCHAS 2"	$ 7.000	$ 21.000
	9	TABLAS A TIRAS DE 5 CM DERECHA	$ 28.000	$ 252.000
	24	TIRAS DE 12 CM	$ 19.000	$ 456.000
	9	TABLAS A TIRAS DE 7 CM DERECHA	$ 29.500	$ 265.500
	1	CUÑETE PINTUCO FILL GRIS 7 AÑOS DE GARANTÍA COBERTURA PARA 70MTS	$ 360.000	$ 360.000
	1	MANO DE OBRA	$ 2.000.000	$ 2.000.000
	1	TRANSPORTE MATERIALES	$ 100.000	$ 100.000
		TOTAL		**$ 4.334.900**

Fundacion Fraternidad

Servicio social y cumplimiento!

NIT: 900135278-5

RESANE, PINTURA Y LAVADO EN LA PARTE EXTERIOR DEL CAI

RESANE, LAVADO Y PINTURA EN LA PARTE EXTERIOR DEL CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN -CAI

CON EL FIN DE MANTENER UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL C.A.I, SE PLANTEA SE PLANTEA LA COMPRA DE 6 CUÑETES DE PINTURA BLANCA TIPO UNO PARA EXTERIORES, 2 BOLSAS DE ESTUCO X5 KILOS PARA RESANAR LAS PAREDES QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO, LAVADO DE PAREDES Y MANO DE OBRA PARA PINTAR LA PARTE EXTERNA LA INFRAESTRUCTURA DEL C.A.I, PARTIENDO DEL DETERIORO EVIDENTE EN LAS PAREDES DONDE OPERA EL C.A.I, EL CUAL SE ENCUENTRA A CIELO ABIERTO, LO CUAL FACILITA EL DETERIORO DE LAS MISMA, CABE RESALTAR QUE SE TIENE UNA ARTICULACIÓN CON GOBERNACIÓN FRENTE A LA DOTACIÓN DE 10 CUÑETES DE PINTURA, SIN EMBARGO ESTE PROYECTO ESTA DESTINADO A EJECUTARSE Y ENTREGARSE EN EL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑOS, LO CUAL SIGNIFICA UN TIEMPO LARGO DE ESPERA Y EL MANTENIMIENTO Y PINTURA A PAREDES DEBE REALIZARSE DE MANERA PRIORITARIA, CABE RESALTAR QUE LA DONACIÓN DE GOBERNACIÓN SE EMPLEARÍA PARA PINTAR LOS SALONES EN SUS PAREDES INTERIORES.





DETALLE DE LA REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS

RESANE, LAVADO Y PINTURA EN LA PARTE EXTERIOR DEL CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN -CAI				
DETALLE DE LA ADECUACIÓN	**CANTIDAD**	**CONCEPTO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
RESANE, LAVADO Y PINTURA DEL CAI VALLE DEL GUAMUEZ.	3	ESTUCO X 5 KILOS	$ 18.000	$ 54.000
	7	CUÑETES PINTURA BLANCA TIPO 1 PARA EXTERIORES	$ 420.000	$ 2.940.000
	1	MANO DE OBRA	$ 3.700.000	$ 3.700.000
	1	TRANSPORTE MATERIALES	$ 80.000	$ 80.000
		TOTAL		**$ 6.774.000**

Fundacion Fraternidad

Servicio social y cumplimiento!

NIT: 900135278-5

CERRAMIENTO SOBRE EL AREA DE LA HUERTA DEL CAI

CERRAMIENTO SOBRE EL AREA DE LA HUERTA CON INSTALACIÓN DE UNA MAYA EN EL CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN CAI

TENIENDO EN CUENTA QUE LA HUERTA COLINDA CON ZONA PRIVADA Y QUE LA REJA QUE SEPARA LOS LINDEROS SE ENCUENTRA DETERIORADA, YA QUE SU ALAMBRE SE CAYO Y DEJO SOLO LOS POSTES EN CONCRETO, SE REQUIERE DE MANERA PRIORITARIA Y URGENTE REALIZAR MANTENIMIENTO A ESTE LINDERO, PARTIENDO DE LOS RIESGOS DE EVASIÓN QUE SE PUEDEN SE PUEDEN PRESENTAR EN ESTA ZONA Y LOS CUALES SE PUEDEN PREVENIR CON LA INSTALACIÓN DE UNA MAYA EN ESTA ÁREA, POR LO CUAL SE PROPONE LA COMPRA DE LOS SIGUIENTES MATERIALES Y LA MANO EN PRO DE GARANTIZAR UNA INFRAESTRUCTURA SEGURA EN LA HUERTA PARA NUESTROS PARTICIPANTES







DETALLE DE LA REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS

CERRAMIENTO DE LA HUERTA DEL CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN CAI				
DETALLE DE LA ADECUACIÓN	**CANTIDAD**	**CONCEPTO**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
CERRAMIENTO SOBRE EL AREA DE LA HUERTA CON INSTALACIÓN DE UNA MAYA EN EL CENTRO DE APOYO A LA INCLUSIÓN CAI	6	Tubo para cerramiento galvanizado 1 1/2" x 1.2 mm x 6 m	$ 61.000	$ 366.000
	2	Disco de corte metal 4 1/2 Norton	$ 6.000	$ 12.000
	1	Electrodo 6011 1/8 (amarilla) kilo	$ 21.478	$ 21.478
	3	Templantes	$ 25.000	$ 75.000
	1	Alambre cerca eléctrica	$ 30.000	$ 30.000
	2	Cemento argos * 50 kl.	$ 39.000	$ 78.000
	2	Balastro mt	$ 37.000	$ 74.000
	2	Instalación y adecuación delcerramiento	$ 500.000	$ 1.000.000
	1	Transporte materiales	$ 80.000	$ 80.000
		TOTAL		**$ 1.736.478**

Fundacion Fraternidad

Servicio social y cumplimiento!

NIT: 900135278-5

MOVILIZACIÓN SOCIAL MES DE MARZO-GASTOS OPERATIVOS

Se propone que los recursos correspondientes al mes de marzo, que presentan un ahorro por valor de $413.393,44 del rubro gastos operativos-movilización social, sean redistribuidos al mes de mayo por el mismo concepto. Adicional, incrementar $12 pesos a este mismo rubro para un total de $413.393,56. Lo anterior, teniendo en cuenta que para dicho periodo se tiene proyectada la realización de una actividad de integración comunitaria (olla comunitaria), en la cual participarán los beneficiarios del CAI y estudiantes de una institución educativa. Actualmente, esta actividad se encuentra en proceso de planeación y articulación, por lo que se considera pertinente destinar estos recursos para garantizar su adecuada ejecución.

Por lo anterior, el valor total correspondiente a la redistribución de ahorros asciende a: $13.258.771,56, el cual se distribuye de la siguiente manera: para el rubro de Gastos operativos- mantenimiento de instalaciones locativas un valor total de $12.845.378 y para el rubro de Gastos operativos – movilización social mes de mayo el valor de $413.393,56

En este sentido, acudimos a Usted, como supervisora del contrato avalar la presente propuesta, teniendo en cuentas las justificaciones y desglosado en el presente documento.

Agradecemos su atención y cuente siempre con toda nuestra voluntad para aunar esfuerzos en beneficio de los niños y niñas y adolescentes –NNA- participantes de la Modalidad Integrada.

Anexos: se adjuntan cotizaciones

Cordialmente

LYDIA GAVIRIA GÓMEZ
Representante Legal Fundación
Fraternidad

COTIZACION



TATIANA GOMEZ ACOSTA
NIT: 1124861312-8/ Responsable de iva
VILLA COLOMBIA Calle 12 número 9-21
Cel. 311 5514534 - 3144289898 Mocoa Putumayo

FECHA	30/03/2026
SEÑORES: FUNDACION FRATERNIDAD	**NIT: 900135278**
DIRECCION:BARRIO KENEDY - MOCOA PUTUMAYO	**TELEFONO 33144802543**

COTIZACION

CANT	DESCRICCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2	HAMACA SENSORIAL	490.000	980.000
2	SOMBRILLAS MEDIANA	68.500	137.000
1	TIMBRE INALAMBRICO	58.500	58.500
1	BASE PARA PARED CABINA SONIDO	198.500	198.500
1	PAR PARLANTE PRO DJ	1.716.876	1.716.876
1	As Máquina De Sonido Con Consola De 6 Canales, Mezclador	980.000	980.000
1	MICROFONO INALAMBRICO PRODJ	298.500	298.500
1	LAMINADORA -PLASTIFICADORA	243.000	243.000
38	CERAMICAS PARA PINTAR	9.500	361.000
1	MINI PROYECTOR KALLEY INTELIGENTE -WIFI- BLUETOOTH	875.000	875.000
1	ARO DE LUZ LED COMPLETO TRIPODE Y SOPORTE PARA CELULAR	109.500	109.500
2	TABLET LENOVO M10- 64GB	960.000	1.920.000
2	DIADEMAS KALLEY INALAMBRICAS BLUETOOTH	118.500	237.000
38	CAMISETA BLANCA PARA PINTAR	24.600	934.800
24	PINTURA ACRILICA PARA PINTAR CAMISA COLORES SURTIDOS DE	12.800	307.200
2	ESTUCHE PARA GUITARRA ACUSTICA	198.500	397.000
1	ESTUCHE YAMAHA	248.500	248.500
1	SILLA DE RUEDAS PEDIATRICA	1.400.000	1.400.000
3	MANOPLAS AJUSTABLES PARA CUBIERTOS	74.500	223.500
3	VASOS CON TAPA Y BOQUILLA DE 8 ONZ	68.500	205.500
2	BANDEJAS PARA SILLA DE RUEDAS	158.500	317.000
1	ARMARIO BARU GRANDE RIMAX	758.500	758.500
3	VENTILADOR PARED SAMURAI DE 6 ASPAS	380.700	1.142.100
40	METROS DE POLISOMBRA AL 65% VIENE X METROS	8.700	348.000
2	TUBO GALVANIZADO 3" X 6 METROS DE LARGO	378.000	756.000
1	GUAYA DE ACERO 1/8" SIN FORRO DE PVC DE 75 M. CARGA 560KG	163.000	163.000
20	TENSORes DE 18 CM EN ACERO TIPO GANCHO - ARGOLLA. CARGA	27.000	540.000
40	GRILLETES - PERROS PARA CABLE GALVANIZADO 1/8-PULG 4UND	15.600	624.000
1	1 ANGULO DE 6M X 1-1/2 X 1/8 PG	60.000	60.000
2	TIJERAS PARA PODAR DE 53CM	59.000	118.000
2	TIJERA PARA PODAR DE 8" CUERPO ALUMINIO	29.000	58.000
2	LIMA TRIANGULAR 8"	17.000	34.000
			-
2	CAJAS PLASTICAS DE 203 LITROS CON RODACHINES	258.500	517.000
1	Caja Organizadora Plástica con Tapa 63 litros 100x18x51 cm CON RUEDAS	293.000	293.000
2	CAJA ORGANIZADORA DE 40 LITROS CON RUEDAS Y TAPA	132.000	264.000
			-
1	FILTRO DE AGUA DE 6 PASOS	2.850.000	2.850.000
1	PLATERO ESCURRIDOR	128.698	128.698
2	COLADORES EN ACERO INOXIDABLE	14.500	29.000
2	TARRO PLASTICO CON MANIJA Y DISPENSADOR DE 8 LITROS	78.500	157.000
1	SET DE SARTENES IMUSA ANTIADHERENTES X3 CON TAPA	321.500	321.500
1	JUEGO DE OLLAS EN ACERO INOXIDABLE X4	854.500	854.500

1	JUEGO DE TARROS PLASTICOS PARA ORGANIZAR ALIMENTOS	132.500	132.500
38	PLATOS LLANOS DE 24CM MELAMINA	9.800	372.400
2	JARRA PLASTICA 6 LITROS	26.850	53.700
1	RECIPIENTE HERMETICO 1200ML CON TAPA	45.560	45.560
1	CUCHARA PARA FREIR	16.500	16.500
1	PLANCHA PARA ASAR DE 26CM ANTIADHERENTE MARCA IMUSA	128.500	128.500
			-
1	CINTA METRICA MARCA SECA	66.000	66.000
3	TERMOMETRO DIGITAL DE NEVERA	82.200	246.600
2	TERMOMETRO DIGITAL TIPO PUNZON	48.500	97.000
1	BALANZA DIGITAL DE 40 KILOS	294.000	294.000
1	BASCULA SECA DIGITAL SECA 874 CON CERTIFICADO DE CALIBRACIC	2.485.000	2.485.000
1	ESCALERA PLEGABLE METALICA	930.000	930.000
			-
SUBTOTAL			**27.032.434**
DESCUENTO GLOBAL			
TOTAL			**27.032.434**

La presente cotizacion tiene una vigencia de 10 dias , sistema de pago contraentrega en el lugar de disposicion del cliente .
Los anterires articulos y el proceso de instalacion tiene una garantia de 6 meses. La presente cotizacion contiene todos los gastos de impuestos IVA,RETECIONES Y RETEICA. Cada uno de los articulos son acordes a la guia tecnica solicitada. SISTEMA DE PAGO CREDITO.

Tatiana Gomez Acosta

Representante Legal

RECIBE

MILTON ANDRES HILES

NIT: 94,421,817

Tel: 3118279173

Cotización

NIT	Cliente	Contacto	Fecha	Ciudad
900135278-5	FUNDACION FUNPDEINT		30/03/2026	Mocoa
Teléfono	Email	Dirección		T. Pago
3116227225		PROGRESO		CONTRAENTREGA

Ítem	Descripción	Cantidad	Vlr. Unitario	Recibido
1	HAMACA SENSORIAL	2	492.450	984.900
2	SOMBRILLAS MEDIANA	2	68.843	137.685
3	TIMBRE INALAMBRICO	1	58.793	58.793
4	BASE PARA PARED CABINA SONIDO	1	199.493	199.493
5	PAR PARLANTE PRO DJ	1	1.725.460	1.725.460
6	As Máquina De Sonido Con Consola De 6 Canales, Mezclador	1	984.900	984.900
7	MICROFONO INALAMBRICO PRODJ	1	299.993	299.993
8	LAMINADORA -PLASTIFICADORA	1	244.215	244.215
9	CERAMICAS PARA PINTAR	38	9.548	362.805
10	MINI PROYECTOR KALLEY INTELIGENTE -WIFI- BLUETOOTH	1	879.375	879.375
11	ARO DE LUZ LED COMPLETO TRIPODE Y SOPORTE PARA CELULAR	1	110.048	110.048
12	TABLET LENOVO M10- 64GB	2	964.800	1.929.600
13	DIADEMAS KALLEY INALAMBRICAS BLUETOOTH	2	119.093	238.185
14	CAMISETA BLANCA PARA PINTAR	38	24.723	939.474
15	PINTURA ACRILICA PARA PINTAR CAMISA COLORES SURTIDOS DE 60ML	24	12.864	308.736
16	ESTUCHE PARA GUITARRA ACUSTICA	2	199.493	398.985
17	ESTUCHE YAMAHA	1	249.743	249.743
18	SILLA DE RUEDAS PEDIATRICA	1	1.407.000	1.407.000
19	MANOPLAS AJUSTABLES PARA CUBIERTOS	3	74.873	224.618
20	VASOS CON TAPA Y BOQUILLA DE 8 ONZ	3	68.843	206.528
21	BANDEJAS PARA SILLA DE RUEDAS	2	159.293	318.585
22	ARMARIO BARU GRANDE RIMAX	1	762.293	762.293
23	VENTILADOR PARED SAMURAI DE 6 ASPAS	3	382.604	1.147.811
24	METROS DE POLISOMBRA AL 65% VIENE X METROS	40	8.744	349.740
25	TUBO GALVANIZADO 3" X 6 METROS DE LARGO	2	379.890	759.780
26	GUAYA DE ACERO 1/8" SIN FORRO DE PVC DE 75 M. CARGA 560KG	1	163.815	163.815
27	TENSORes DE 18 CM EN ACERO TIPO GANCHO - ARGOLLA. CARGA 200 KG	20	27.135	542.700
28	GRILLETES - PERROS PARA CABLE GALVANIZADO 1/8-PULG 4UND FIX SER	40	15.678	627.120
29	1 ANGULO DE 6M X 1-1/2 X 1/8 PG	1	60.300	60.300
30	TIJERAS PARA PODAR DE 53CM	2	59.295	118.590
31	TIJERA PARA PODAR DE 8" CUERPO ALUMINIO	2	29.145	58.290
32	LIMA TRIANGULAR 8"	2	17.085	34.170
			-	-
33	CAJAS PLASTICAS DE 203 LITROS CON RODACHINES	2	259.793	519.585
34	Caja Organizadora Plástica con Tapa 63 litros 100x18x51 cm CON RUEDAS	1	294.465	294.465
35	CAJA ORGANIZADORA DE 40 LITROS CON RUEDAS Y TAPA	2	132.660	265.320
			-	-
36	FILTRO DE AGUA DE 6 PASOS	1	2.864.250	2.864.250
37	PLATERO ESCURRIDOR	1	129.341	129.341
38	COLADORES EN ACERO INOXIDABLE	2	14.573	29.145
39	TARRO PLASTICO CON MANIJA Y DISPENSADOR DE 8 LITROS	2	78.893	157.785
40	SET DE SARTENES IMUSA ANTIADHERENTES X3 CON TAPA	1	323.108	323.108
41	JUEGO DE OLLAS EN ACERO INOXIDABLE X4	1	858.773	858.773
42	JUEGO DE TARROS PLASTICOS PARA ORGANIZAR ALIMENTOS	1	133.163	133.163
43	PLATOS LLANOS DE 24CM MELAMINA	38	9.849	374.262
44	JARRA PLASTICA 6 LITROS	2	26.984	53.969
45	RECIPIENTE HERMETICO 1200ML CON TAPA	1	45.788	45.788
46	CUCHARA PARA FREIR	1	16.583	16.583
47	PLANCHA PARA ASAR DE 26CM ANTIADHERENTE MARCA IMUSA	1	129.143	129.143
			-	-
48	CINTA METRICA MARCA SECA	1	66.330	66.330
49	TERMOMETRO DIGITAL DE NEVERA	3	82.611	247.833
50	TERMOMETRO DIGITAL TIPO PUNZON	2	48.743	97.485
51	BALANZA DIGITAL DE 40 KILOS	1	295.470	295.470
52	BASCULA SECA DIGITAL SECA 874 CON CERTIFICADO DE CALIBRACION	1	2.497.425	2.497.425
53	ESCALERA PLEGABLE METALICA	1	934.650	934.650
			-	-
	TOTAL			27.167.596

Vigengica cotizacoin 10 dias habiles tiempo de entrega 10 dias habiles · Sistema

Milton Andres Hiles

Represetante Legal
CC 94,421,817 de

Recibe

1	JUEGO DE OLLAS EN ACERO INOXIDABLE X4	863.045	863.045
1	JUEGO DE TARROS PLASTICOS PARA ORGANIZAR ALIMENTOS	133.825	133.825
38	PLATOS LLANOS DE 24CM MELAMINA	9.898	376.124
2	JARRA PLASTICA 6 LITROS	27.119	54.237
1	RECIPIENTE HERMETICO 1200ML CON TAPA	46.016	46.016
1	CUCHARA PARA FREIR	16.665	16.665
1	PLANCHA PARA ASAR DE 26CM ANTIADHERENTE MARCA IMUSA	129.785	129.785
		-	-
1	CINTA METRICA MARCA SECA	66.660	66.660
3	TERMOMETRO DIGITAL DE NEVERA	83.022	249.066
2	TERMOMETRO DIGITAL TIPO PUNZON	48.985	97.970
1	BALANZA DIGITAL DE 40 KILOS	296.940	296.940
1	BASCULA SECA DIGITAL SECA 874 CON CERTIFICADO DE CALIBRACIO	2.509.850	2.509.850
1	ESCALERA PLEGABLE METALICA	939.300	939.300
		-	-
	TOTAL		**27.302.758**

La presente cotizacion tiene una vigencia de 10 dias , sistema de pago contado 50% anticipo

Cada uno de los articulos tiene garantia.

Tiempo Estimado de entrega 20 dias habiles.

Eduar Idrobo

Representante Legal **Recibe**

C.C.1124864752 de Mocoa

COTIZACION

SURTIMAYO
Distribuciones Surtimayo

SURTIMAYO **NIT:** 1124864752-9/ Regimen Simplificado DIANOGAL PARQUE PRINCIPAL Cel. 3115514534 -VILLAGARZON	**FECHA** 30/03/2026
SEÑORES: FUNDACION FRATERNIDAD	**NIT:900135278**
DIRECCION:BARRIO KENEDY	**TELEFONO:3144802543**
MOCOA-PUTUMAYO	

COTIZACIONES

CANT	DESCRICCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
2	HAMACA SENSORIAL	494.900	989.800
2	SOMBRILLAS MEDIANA	69.185	138.370
1	TIMBRE INALAMBRICO	59.085	59.085
1	BASE PARA PARED CABINA SONIDO	200.485	200.485
1	PAR PARLANTE PRO DJ	1.734.045	1.734.045
1	As Máquina De Sonido Con Consola De 6 Canales, Mezclador	989.800	989.800
1	MICROFONO INALAMBRICO PRODJ	301.485	301.485
1	LAMINADORA -PLASTIFICADORA	245.430	245.430
38	CERAMICAS PARA PINTAR	9.595	364.610
1	MINI PROYECTOR KALLEY INTELIGENTE -WIFI- BLUETOOTH	883.750	883.750
1	ARO DE LUZ LED COMPLETO TRIPODE Y SOPORTE PARA CELULAR	110.595	110.595
2	TABLET LENOVO M10- 64GB	969.600	1.939.200
2	DIADEMAS KALLEY INALAMBRICAS BLUETOOTH	119.685	239.370
38	CAMISETA BLANCA PARA PINTAR	24.846	944.148
24	PINTURA ACRILICA PARA PINTAR CAMISA COLORES SURTIDOS DE 60ML	12.928	310.272
2	ESTUCHE PARA GUITARRA ACUSTICA	200.485	400.970
1	ESTUCHE YAMAHA	250.985	250.985
1	SILLA DE RUEDAS PEDIATRICA	1.414.000	1.414.000
3	MANOPLAS AJUSTABLES PARA CUBIERTOS	75.245	225.735
3	VASOS CON TAPA Y BOQUILLA DE 8 ONZ	69.185	207.555
2	BANDEJAS PARA SILLA DE RUEDAS	160.085	320.170
1	ARMARIO BARU GRANDE RIMAX	766.085	766.085
3	VENTILADOR PARED SAMURAI DE 6 ASPAS	384.507	1.153.521
40	METROS DE POLISOMBRA AL 65% VIENE X METROS	8.787	351.480
2	TUBO GALVANIZADO 3" X 6 METROS DE LARGO	381.780	763.560
1	GUAYA DE ACERO 1/8" SIN FORRO DE PVC DE 75 M. CARGA 560KG	164.630	164.630
20	TENSORes DE 18 CM EN ACERO TIPO GANCHO - ARGOLLA. CARGA 200 KG	27.270	545.400
40	GRILLETES - PERROS PARA CABLE GALVANIZADO 1/8-PULG 4UND FIX SER	15.756	630.240
1	1 ANGULO DE 6M X 1-1/2 X 1/8 PG	60.600	60.600
2	TIJERAS PARA PODAR DE 53CM	59.590	119.180
2	TIJERA PARA PODAR DE 8" CUERPO ALUMINIO	29.290	58.580
2	LIMA TRIANGULAR 8"	17.170	34.340
		-	-
2	CAJAS PLASTICAS DE 203 LITROS CON RODACHINES	261.085	522.170
1	Caja Organizadora Plástica con Tapa 63 litros 100x18x51 cm CON RUEDAS	295.930	295.930
2	CAJA ORGANIZADORA DE 40 LITROS CON RUEDAS Y TAPA	133.320	266.640
		-	-
1	FILTRO DE AGUA DE 6 PASOS	2.878.500	2.878.500
1	PLATERO ESCURRIDOR	129.984	129.984
2	COLADORES EN ACERO INOXIDABLE	14.645	29.290
2	TARRO PLASTICO CON MANIJA Y DISPENSADOR DE 8 LITROS	79.285	158.570
1	SET DE SARTENES IMUSA ANTIADHERENTES X3 CON TAPA	324.715	324.715

Mocoa, 26 de marzo de 2026

Doctora
LINA KATHERINE MONTOYA LOPEZ
Supervisora del Contrato de aporte 86003532025
ICBF Regional Putumayo

Asunto: Respuesta a Observaciones propuesta reinversión, CTO-86003532025-Modalidad integrada

Cordial saludo:

En atención al correo electrónico recibido el 26 de marzo de 2026, mediante el cual se relacionan observaciones a la propuesta de reinversión de inejecuciones y redistribución de ahorros, me permito presentar respuesta a las mismas, en el marco de la ejecución del contrato CTO-86003532025 – Modalidad Integrada.

En ese sentido, a continuación, damos respuesta detallada a cada uno de los ítems señalados en el mencionado correo, los cuales han sido objeto de observación por parte de la supervisión:

OBSERVACIÓN 1: *Hamacas sensoriales – Cantidad: Dos*

Se solicita revisar la cantidad presentada, considerando que actualmente son 38 los participantes vinculados al punto fijo. Si bien las hamacas sensoriales constituyen un recurso de gran utilidad para el manejo de participantes con diagnóstico de autismo, la justificación presentada por el operador limita la solicitud a dos unidades, sin especificar los participantes que harán uso directo ni la discapacidad específica a atender. Es importante precisar estos aspectos para garantizar la pertinencia de la solicitud. Según la guía operativa, las hamacas se clasifican como elementos que apoyan la atención directa del punto fijo y no requieren intervenciones locativas ni sobre la infraestructura.

RTA:/ Se anexa la descripción de la cantidad y el diagnóstico de los niños con autismo que darán uso a la hamaca, di igual manera se da claridad de que en el CAI se cuenta con una hamaca sensorial, y que los niños que le darán principal uso son Kenia Rivera, Wilker Pina y Yesica Claros, los cuales cuentan con diagnóstico de Autismo, partiendo que este es un elemento diseñado principalmente para los niños con este diagnóstico.

OBSERVACIÓN 2: *Sombrillas (paraguas) – Cantidad: Especificar*

Se enmarcan dentro de acciones de protección y cuidado, considerando que la población atendida requiere condiciones de acceso y permanencia adecuadas en el CAI. Inicialmente se solicitaron dos unidades, mientras que en la justificación se plantea la necesidad de cuatro, por lo que se requiere claridad sobre la cantidad definitiva.

RTA:/ Se realiza el ajuste en la propuesta dejando 2 sombrillas.

OBSERVACIÓN 3: *Timbre (instalación externa) – Cantidad: 1*

Este elemento cumple una función de control de ingreso. Sin embargo, según la guía operativa, se deben tener presentes las implicaciones de la instalación física, considerando que solo se permiten dotación y adecuaciones menores, sin inversión en infraestructura o mejoras locativas mayores. Se solicita claridad sobre el tipo de timbre y el procedimiento de instalación a aplicar.

RTA:/ se informa que el timbre a instalar es un timbre inalámbrico, el cual no requiere modificaciones en la infraestructura ya que solo se instálala y tiene un rango de 100 metros.

OBSERVACIÓN 4: *Bases de pared para bafles – Cantidad: 1*

La solicitud es técnicamente viable, siempre que se ajuste la justificación hacia criterios funcionales y operativos. Es necesario incluir especificaciones técnicas, delimitación clara del uso y articulación con las necesidades de la población con discapacidad atendida. Se recomienda fortalecer el enfoque diferencial, explicando cómo el sistema de audio contribuye a procesos de estimulación, comunicación y regulación emocional, así como justificar la cantidad solicitada respecto al espacio físico. Además, se sugiere redefinir el alcance del uso del equipo, diferenciando entre ambientación sonora y producción radial, dado que esta última requiere equipamiento adicional no contemplado.

RTA:/. Se realiza el ajuste en la propuesta y se especifica el uso de las cabinas, resaltando principalmente que es por seguridad de los participantes que suelen manipular los bafles cuando se los usan, debido a que están a su altura, siendo principalmente una medida de prevención de posibles accidentes.

OBSERVACIÓN 5: *Consola de sonido de 6 canales (mezclador)*

La solicitud es técnicamente viable, siendo un equipo fundamental para la gestión y control de múltiples fuentes de audio dentro del punto fijo. No obstante, se requiere fortalecer la solicitud con especificaciones técnicas mínimas y articulación funcional con parlantes y micrófonos. Es necesario delimitar su uso a comunicación interna, dado que actualmente

no se contemplan actividades de comunicación radial o producción de audio, lo que hace que el equipo se considere sobredimensionado.

RTA. Se realiza el ajuste en la propuesta, dando claridad que es una propuesta de los participantes, y que su uso es pedagógico y de uso exclusivo en el C.A.I, por lo cual compra de los elementos relacionados, aporta significativamente en el desarrollo de la iniciativa donde los niños, niñas y adolescentes puedan expresar sus sentires, realizar dedicatorias, felicitaciones y solicitar la música de su interés, proyectándose como una posible iniciativa exitosa entre los participantes.

Por otra parte es importante resaltar que la emisora es un proyecto pedagógico que pretende enseñar a los participantes el uso de elementos tecnológicos que se utilizan en una emisora real, y que su uso y alcance será única y exclusivamente dentro del C.A.I, por lo cual no es necesario adquirir elemento robustos para su creación.

OBSERVACIÓN 6: *Micrófonos inalámbricos – Cantidad: 2*

La solicitud es técnicamente viable, ya que facilita la captación y transmisión de la voz en actividades grupales, optimizando la calidad del sonido y reduciendo interferencias. Se recomienda detallar las especificaciones técnicas y fortalecer su articulación con la consola y el sistema de amplificación, incorporando un enfoque diferencial que evidencie la contribución a la participación inclusiva y la eliminación de barreras comunicativas.

RTA. Se realiza el ajuste en la propuesta, dando claridad que es una propuesta de los participantes, y que su uso es pedagógico y de uso exclusivo en el C.A.I, por lo cual compra de los elementos relacionados, aporta significativamente en el desarrollo de la iniciativa donde los niños, niñas y adolescentes puedan expresar sus sentires, realizar dedicatorias, felicitaciones y solicitar la música de su interés, proyectándose como una posible iniciativa exitosa entre los participantes.

Por otra parte es importante resaltar que la emisora es un proyecto pedagógico que pretende enseñar a los participantes el uso de elementos tecnológicos que se utilizan en una emisora real, y que su uso y alcance será única y exclusivamente dentro del C.A.I, por lo cual no es necesario adquirir elemento robustos para su creación.

OBSERVACIÓN 7: *Cerámicas para pintar*

La solicitud es técnicamente viable, siendo un recurso pertinente para actividades pedagógicas, ocupacionales y de expresión. Favorece la motricidad fina, coordinación viso-manual y expresión emocional, especialmente útil para población con discapacidad. Se requiere precisar si su uso corresponde a una actividad puntual o a una estrategia continua.

RTA. La propuesta radica en que cada niño pinte su cerámica y poder regalarle a su madre la obra de arte elaborada en el mes de las madres –Mayo, donde los participantes pondrán todo su empeño y esmero por realizar una obra de arte para sus madres.

OBSERVACIÓN 8: *Mini proyector inteligente HY300 WiFi Bluetooth HD 130 – Cantidad: 1*

La solicitud es técnicamente viable y pertinente, facilitando la implementación de estrategias visuales que fortalecen comprensión, atención y participación. Se requiere complementar con información sobre el espacio de uso y articulación con el sistema de audio, además de detallar las actividades y perfiles profesionales responsables de su utilización.

RTA. Se realiza el ajuste en la propuesta, donde se complementa la información sobre el espacio y uso, de igual manera se resaltó los responsables de su utilización.

OBSERVACIÓN 9: *Aro de luz LED con trípode y soporte para celular – Cantidad: 1*

La solicitud es técnicamente viable como recurso complementario para el registro, documentación y apoyo pedagógico. Se solicita ampliar la justificación, precisando usos concretos dentro de las actividades del servicio, población beneficiaria, frecuencia de uso, resultados esperados y aporte a contenidos accesibles y estrategias de comunicación visual.

RTA. Se realiza el ajuste en la propuesta, donde se complementa la justificación, uso en el servicio y población beneficiaria, resaltando los resultados esperados y el aporte a contenidos y estrategias de comunicación visual.

OBSERVACIÓN 10: *Tablet Lenovo M10 – Negro / 64GB / Como nuevo – Cantidad: 3*

La solicitud limita el acceso equitativo a los participantes. Se requiere detallar la estrategia de uso (individual, grupal o por rotación), criterios de priorización, distribución del tiempo, tipo de actividades y función del recurso para garantizar impacto real y cobertura de los 38 participantes.

RTA. Se realiza el ajuste en la propuesta, donde se complementa la justificación, resaltando que su uso será de manera combinado grupal, e individual, el tiempo y tipo de actividades, e impacto en los participantes.

OBSERVACIÓN 11: *Diadema inalámbrica Bluetooth SY-BT1637 Over-Ear Gris 40H – Cantidad: 3*

La solicitud es técnicamente viable, constituyendo un recurso de apoyo para estimulación auditiva y regulación emocional. Se requiere detallar criterios de asignación, modalidad de uso, frecuencia y estrategia de cobertura para garantizar aprovechamiento efectivo.

RTA. Se realiza el ajuste en la propuesta, donde se complementa la justificación, resaltando los criterios de asignación, uso, frecuencia y estrategias de cobertura para garantizar su adecuada utilización.

OBSERVACIÓN 12: *Camisetas de algodón blancas para pintar – Cantidad: 38*

La solicitud es técnicamente viable, vinculada a una actividad pedagógica puntual en el marco del mes de la niñez. Se reconoce que se trata de un recurso consumible de uso único, cuyo impacto es limitado en el tiempo. Por ende se considera importante analizar la importancia de usar un recurso económico para algo momentáneo.

RTA. Nos permitimos informar que la adquisición de las camiseta no sería un impacto limitado, dado que sería para el uso diario de los participantes, los cuales le dan mayor valor a la prenda de vestir dado que serán pintados por ellos y sus familias, finalmente se resalta que es una actividad que se ha realizado recurrentemente con ellos, ya que se ha gestionado las camisetas con las entidades presentes en el territorio (gobernación y alcaldía)

OBSERVACIÓN 13: *Pintura acrílica textil para camisetas 60 ml, colores variados – Cantidad: 24*

La solicitud es técnicamente viable, siendo insumo necesario para la actividad de pintura de camisetas. Su funcionalidad está limitada a esta actividad específica. De igual manera se considera analizar debido a que está sujeta a un solo uso.

RTA. Nos permitimos informar que se ajusta en la propuesta el uso de las pinturas, resaltando que su uso no será únicamente para la pintura de las camisetas, sino que también se empleara en la pintura de las cerámicas y de las demás actividades que requieran el uso de pinturas en el desarrollo de las actividades dentro del C.A.I

OBSERVACIÓN 14: *Silla de ruedas – Cantidad: 1*

La solicitud es técnicamente viable, pertinente y prioritaria para usuarios con discapacidad motora, garantizando accesibilidad y participación. Se requiere aclarar la justificación de la cantidad, dado que hay dos usuarios con necesidad y se solicita una sola unidad.

RTA. Nos permitimos informar que en articulación con la alcaldía municipal se logró remplazar la silla de ruedas estándar que se tenía en mal estado por una nueva, por lo cual solo se solicita la silla de ruedas pediátrica.

OBSERVACIÓN 15: *Manoplas ajustables para cubiertos – Cantidad: 3*

La solicitud es técnicamente viable y pertinente, favoreciendo autonomía en alimentación. Se requiere precisar número de beneficiarios directos, condiciones de uso e higiene.

RTA. Las manoplas ajustables se emplearan en la alimentación de Wilker Piña, David Yandun, Nicolas Mueses, los cuales requieren del ajuste razonable para mejora su proceso de ingesta de alimentos, partiendo de que presentan tics o movimientos involuntarios.

OBSERVACIÓN 16: *Vasos con tapa y boquilla de 8 oz – Cantidad: 3*

La solicitud es técnicamente viable y pertinente, favoreciendo autonomía en consumo de líquidos. Se solicita precisar beneficiarios directos y condiciones de uso e higiene.

RTA. Los vasos con tapa y boquilla se emplearan en el consumo de líquidos de los participantes como: Wilker Piña, David Yandun, Nicolas Mueses, teniendo en cuenta que estos participantes presentan tics o movimientos involuntarios que hacen que derramen el líquido que consumen, su uso será única y exclusivamente para los participantes mencionados anteriormente y en el servicio de cocina se realizara su lavado y desinfección.

OBSERVACIÓN 17: *Armario Grande Barú – Cantidad: 1, Gris, 65 x 189 x 45 cm*

La solicitud es técnicamente viable, favoreciendo organización y conservación de materiales. Se requiere complementar información sobre el diagnóstico de almacenamiento actual y ubicación del armario.

RTA. Se complementa en la propuesta la información del diagnóstico, del almacenamiento actual del armario y su ubicación, resaltando que el armario plástico es un elemento que apoya en la conservación de los materiales del salón de las águilas, donde se desarrollan talleres de arcilla y pintura de cerámicas y en general, resaltando que actualmente los materiales se guardan en un archivador metálico en mal estado, oxidado y que no cuenta con sistema de seguridad que proteja los materiales y garantice seguridad para los participantes y del material almacenado.

OBSERVACIÓN 18: *Poli sombra (malla de protección solar) – Cantidad: 2 rollos de 4 m de ancho x 20 m de largo*

La solicitud de poli sombra es técnicamente viable en tanto busca mejorar las condiciones ambientales de los espacios al aire libre, favoreciendo la protección de los participantes frente a la exposición solar y facilitando el desarrollo de actividades recreativas y deportivas.
No obstante, se identifica que este tipo de elemento corresponde a una adecuación del entorno físico, por lo cual se requiere que el operador complemente la información

relacionada con las condiciones de instalación, delimitación del área a intervenir, justificación de la cantidad solicitada y responsables del montaje, con el fin de validar su pertinencia y viabilidad dentro del servicio.
Finalmente, algo importante a tener en cuenta es que en lo establecido en la guía operativa se debe tener presente que implicaciones tendría al momento de la instalación física, teniendo presente si hay posibles intervenciones sobre la infraestructura ya que según la guía operativa los lineamientos establecen que se permite dotación y adecuaciones menores mas no se permite inversión en infraestructura o mejoras locativas mayores

RTA. La instalación de la poli sombra permitirá adecuar los espacios donde los participantes realizan actividades físicas los cuales son:

1 El espacio donde actualmente se tiene la cancha de voleibol en el CAI, la cual es al aire libre, y su poli sombra actual se encuentra deteriorada, requiriendo ser cambiada, con el fin de proteger a los participantes de la exposición directa al sol durante actividades recreativas y deportivas, donde se usara un rollo de poli sombra de 20 metros, teniendo en cuenta que el espacio es amplio y mide 9 mts x 4.5 mts.

2 La parte lateral derecha del comedor en su parte externa, donde actualmente se tiene instalado un aro de baloncesto y los participantes practican el deporte a pleno sol, por lo cual se requiere el uso de un rollo de poli sombra de 20 metros, teniendo en cuenta que espacio es amplio y mide 7 mts x 6 mts..

La instalación de la poli sombra se realizara en una minga con los padres de familia y talento humano.

Cabe resaltar que la instalación del poli sombra no requiere de una modificación a infraestructura, ya que no se tumbara muros, o abrir huecos grandes, solo se instalara tubos en estructuras que ya existen, siendo una adecuación menor.

OBSERVACIÓN 19: *Tubos metálicos y accesorios de estructura – Cantidad: 3 y guaya de acero 1/8 sin forro PVC, tensores, argollas, grilletes, perros para cable, ángulo metálico, escalera metálica*

La solicitud debe evaluarse considerando posibles intervenciones sobre infraestructura, permitiéndose dotación y adecuaciones menores, pero no mejoras locativas mayores.

RTA. Cabe resaltar que la instalación del poli y los materiales solicitados como tubos, guaya, tensor, grilletes y Angulo, para la instalación y firmeza del poli sombra, no representa una modificación a infraestructura, ya que no se tumbara muros, o abrir huecos grandes que modifique su infraestructura, solo se instalara tubos en estructuras que ya existen, y serán utilizados principalmente para dar firmeza al poli sombra, catalogándose como una adecuación menor.

OBSERVACIÓN 20: *Elementos para huerta*

La viabilidad es condicionada, siendo elementos de mantenimiento de zonas verdes. Se requiere justificar uso directo en actividades pedagógicas o terapéuticas, población beneficiaria y actividades a desarrollar, o reconsiderar su pertinencia.

RTA. Se resalta que se ajusta la propuesta, resaltando que uso no será únicamente para mantenimiento de zonas verdes del C,A,I sino que se emplearan para el adecuado desarrollo, uso, adecuación y mantenimiento de la Huerta Incluyente, la cual se está fortaleciendo con siembra de alimentos, donde los niños participan activamente en su mantenimiento y siembra, aportando a su proceso terapéutico y fortaleciendo al cuidado del medio ambiente

COMPONENTE FINANCIERO

OBSERVACIÓN 21: *Inicialmente se solicita ajustar los valores de inejecución identificados de la etapa de alistamiento, toda vez que se identifica que no coincide con las inejecuciones presentadas en la etapa de alistamiento, lo anterior teniendo en cuenta los recursos programados frente a los recursos ejecutados y pagados, (Revisar informe financiero formato Excel hoja 2 información general)*

Inejecuciones presentadas.

INEJECUCIONES	
ALISTAMIENTO	$ 10.975.279,00
ATENCION ENERO	$ 13.069.925,38
FEBRERO	$ 2.987.229,12
TOTAL	**$ 27.032.433,50**

RTA./ En la propuesta de reinversión se realizaron ajustes en función de las inejecuciones identificadas. En consecuencia, se presenta una disminución en las cantidades de algunos elementos, teniendo en cuenta que el recurso presupuestal disponible es menor.

Los elementos ajustados fueron los siguientes:

- TABLET LENOVO M10- 64GB- Se compraran dos (2).
- DIADEMAS KALLEY INALAMBRICAS BLUETOOTH- Se compraran dos (2).
- VENTILADOR PARED SAMURAI DE 6 ASPAS- se comprarán tres (3).
- CAJAS PLASTICAS DE 203 LITROS CON RODACHINES- se comprarán dos (2).
- Caja Organizadora Plástica con Tapa 63 litros 100x18x51 cm CON RUEDAS - se comprará una (1).
- RECIPIENTE HERMETICO 1200ML CON TAPA- se comprará uno (1).
-

OBSERVACIÓN 22: *En los recursos de redistribución de recursos, se debe ajustar $ 12 pesos para que la redistribución cubra todo el techo presupuestal el cual es 13.258.771,56.*

RTA/: Se ajusta los doce pesos en la propuesta presentada.

Por lo anterior, damos respuesta a cada una de las observaciones formuladas, esperando que las aclaraciones brindadas hayan sido claras y permitan dar por subsanadas las observaciones realizadas.

Cordialmente

LYDIA GAVIRIA GÓMEZ
Representante legal
Fundación Fraternidad